

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	46
AVISOS COMERCIALES.....	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	83
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	106
AVISOS COMERCIALES.....	107

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
REMATES JUDICIALES.....	118

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	122
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABADESA HOLDING S.A.U.

Socia: Mercedes Susana VILLA LARROUDET, argentina, casada, abogada, nacida el 4/7/67, DNI 18.315.926, domiciliada en Av. del Libertador 2355 piso 8 CABA; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u totalmente suscripto e integrado por la única socia; Constitución: 07/04/25 por escritura 297 registro 15 CABA; domicilio: Arce 940 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria a los que se refiere el Libro III, Título IV, Capítulo 16, Sección 3ª a 6ª del Código Civil y Comercial de la Nación, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 ejercicio. Se designó: Presidente Mercedes Susana Villa Larroudet y Directores Titulares: Hans Ernst Duve e Ignacio Padilla, Síndico Titular Horacio Marcelo Silva y Síndico Suplente Gustavo Alberto Krauss, quienes fijaron domicilio especial los dos primeros en Arce 940 CABA y los restantes en Reconquista 379 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24239/25 v. 21/04/2025

ABERG Y COMPAÑÍA HOLDING S.A.

Socios: Juan Carlos VILLA LARROUDET, divorciado, ingeniero, nacido el 31/3/69, DNI 20.665.263, domiciliado en Cerrito 1574 piso 8 dpto. D CABA, suscribe 15.135.000 acciones; Santiago Juan VILLA LARROUDET, soltero, contador público, nacido el 4/5/70, DNI 21.486.851, domiciliado en Lafinur 3165 piso 8 CABA, suscribe 4.755.000 acciones; Victoria María VILLA LARROUDET, divorciada, lic. en administración de empresas, nacida el 1/9/76, DNI 25.431.139, domiciliada en Av. del Libertador 2687 piso 5 dpto. C CABA, suscribe 3.00.000 acciones; Pablo Martín VILLA LARROUDET, soltero, lic. en administración de empresas, nacido el 28/2/81, DNI 28.749.750, domiciliado en Castex 3575 piso 5 dpto C CABA, suscribe 1.800.0000 acciones; Teresa María VILLA LARROUDET, casada, lic. en psicología, nacida el 12/5/82, DNI 29.503.685, domiciliada en Castex 3575 piso 12 dpto B CABA, suscribe 2.550.000 acciones y Ángeles María VILLA LARROUDET, soltera, profesora en enseñanza media y superior en psicología, nacida el 10/7/85, DNI 31.703.149, domiciliada en Amenábar 37 timbre 3 CABA, suscribe 2.760.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 07/04/25 por escritura 302 registro 15 CABA; domicilio: Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria a los que se refiere el Libro III, Título IV, Capítulo 16, Sección 3ª a 6ª del Código Civil y Comercial de la Nación, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público; Administración: Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Designó: Presidente Juan Carlos VILLA LARROUDET, Vicepresidente Santiago Juan VILLA LARROUDET y Director Titular: Marcos VILLA LARROUDET. Síndicos Titulares: Horacio Marcelo SILVA, Ignacio PADILLA y Gustavo Alberto KRAUSS y Síndicos Suplentes: Pablo Alejo HERRERO LAMUEDRA, Verónica Natalia RODRÍGUEZ y Mariana HERRERA. quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA los Directores y la Comisión Fiscalizadora en Reconquista 379 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24504/25 v. 21/04/2025

AGROPECUARIA MARIA LAURA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-55165589-6. En Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/01/2024 se resolvió: 1) la adecuación y aumento de capital a la suma de \$ 30.000.000.- Composición del capital resultante: Maria Laura Matias, Maria Cecilia Matias y Pablo Santiago Matias: 100.000 acciones cada uno. 2) La reforma integral del Estatuto, conforme la normativa vigente, (i) eliminando los artículos 7°, 9°, 10°, 12°, 13°, 15°, 16°, 18, 23°, 25° y 26°; y (ii) reformando los artículos 5°, 6°, 8°, 11°, 14°, 17°, 19°, 20°, 21°, 22°, y 24° del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: “Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TRESCIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos CIEN cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550.- La integración se realiza en dinero en efectivo y por el veinticinco por ciento del capital social, debiéndose integrar el saldo restante, en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años computados desde la firma del presente contrato.” “Artículo 6°: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales, según lo determine la Asamblea de accionistas.- Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión.- Podrán acordárseles también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación.- Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas.- Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo los casos en que la Ley 19550 se los otorga.- Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19550.” Reformar el Artículo 8°, ahora enumerado como Artículo 7°: “Artículo 7°: Las acciones ordinarias o preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que posean de acuerdo a lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19550.- En caso de copropiedad de acciones la sociedad podrá exigir la unificación de la representación.- Hasta tanto ello no ocurra no podrán ejercitar sus derechos.- “ Reformar el Artículo 11°, ahora enumerado como Artículo 8°: “Artículo 8°: En caso de mora en la integración se procederá conforme a lo prescripto por el artículo 193 de la Ley 19550.- “ Reformar el Artículo 14°, ahora enumerado como Artículo 9°: “Artículo 9°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, siendo reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes.- Durarán en sus funciones TRES EJERCICIOS.- En la primera reunión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación.- Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes.- Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto.- La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en casos de vacancia, impedimento o ausencia.- Dos o más directores podrán tener la misma representación, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea ordinaria de accionistas.- El uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- En garantía de sus funciones, cada uno de los titulares depositará una garantía de pesos diez mil (\$ 10.000), en la caja de la sociedad, o en Banco a su nombre, o por cualquier otro medio que asegure su indisponibilidad y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión.- “ Reformar el Artículo 17°, ahora enumerado como Artículo 10°: “Artículo 10°: El Directorio tiene plena facultad para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento del objeto de la misma. En tal carácter obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Adquirir, gravar y enajenar inmuebles, celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles o muebles aún por más de diez años, operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás Instituciones Financieras Nacionales, Provinciales, Municipales mixtas o privadas, tanto del país como del extranjero, otorgar poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. Las facultades mencionadas precedentemente son enunciativas y no limitativas de todas aquellas que las leyes, decretos y normas vigentes acuerdan al Directorio.” Reformar el Artículo 19°, ahora enumerado como Artículo 11°: “Artículo 11°: La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes ejercerán el derecho de contralor establecido en el artículo 55 y 284 de la Ley 19.550.” Reformar el Artículo 20°, ahora enumerado como Artículo 12°: “Artículo 12°: Deberá convocarse dentro de los cuatro meses del cierre de ejercicio, a una Asamblea ordinaria en los términos y los plazos prescriptos por los artículos 234, 237 y 243 y concordantes de la Ley 19550.- Igualmente deberá llamarse a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria cuando lo juzgue necesario el Directorio o cuando lo requieran accionistas que representen como mínimo el cinco por ciento del capital social.- “ Reformar el Artículo 21°, ahora enumerado como Artículo 13°: “Artículo 13°: Todas las Asambleas deberán ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria por edictos publicados en el Boletín Oficial en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19550; la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día fijado para la primera, una hora después de fracasada ésta última.- Sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin

previa publicación de la convocatoria, cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto.- Para asistir a las Asambleas de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19550.- Podrán hacerse representar en las Asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la mencionada Ley.- Rigen los quorum y mayorías dispuestas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se traten, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.” Reformar el Artículo 22°, ahora enumerado como Artículo 14°: “Artículo 14°: El ejercicio social cerrará el 31 de Agosto de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los Estados Contables conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia.- De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento como mínimo al fondo de reserva legal conforme a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19550.- b) A los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere, con las prioridades que se establecen en este estatuto.- c) A remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo normado por el artículo 261 de la ley 19550 y del síndico en su caso.- d) El saldo si lo hubiere a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas u otro destino que determine la Asamblea.- los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas.- “ y reformar el Artículo 24°, ahora enumerado como Artículo 15°: “Artículo 15°: Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación por el Directorio.- cancelado al pasivo y realizado el activo, reembolsado el capital con las preferencias que se hubiere establecido, el remanente se distribuirá entre los accionistas en la proporción que corresponde.” 3) La cesación del Directorio y Sindicatura, aprobando su gestión: Directores titulares Presidente: Pablo Santiago Matias, Vicepresidente: María Cecilia MATIAS, Directora Suplente: Maria Laura Matias, Síndico titular: Fernando ARZU, y síndico suplente: Raúl GOMEZ, y la recomposición y designación del Directorio: Presidente: Pablo Santiago MATIAS y Directora Suplente Maria Cecilia MATIAS, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Pacheco de Melo 2475 piso 5 departamento “A” CABA. 4) el texto ordenado del Estatuto Social; y 5) el cambio de sede social a la calle Pacheco de Melo 2475 piso 5 departamento “A” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 4 maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24478/25 v. 21/04/2025

AMCOR FLEXIBLES CHIVILCOY S.A.U.

CUIT N° 30-52149483-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2024 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 943.235.503 a \$ 1.761.849.015; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social del siguiente modo: “CAPITAL. ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 1.761.849.015 dividido en 1.761.849.015 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos Uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. El capital social puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos”. Se deja constancia de que la tenencia quedó del siguiente modo: Amcor Flexibles Do Brasil Industria e Comercio de Embalagens Ltda. titular de 1.761.849.015 acciones. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 20/11/2024 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24501/25 v. 21/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ANDES ATLANTIC S.A.

Se constituyó por Esc. n° 251, del 07/04/2025, F° 997 del Registro Notarial 1810. Socios: 1) Beatriz Ester ZATORRE, quien manifiesta ser de nacionalidad argentina, nacida el 4 de septiembre de 1947, de estado civil casada en primeras nupcias con Omar Alberto Custodio, de profesión empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.574.498, CUIT. 27-05574498-5, domiciliada en la calle Sarmiento 1452, piso 8°, Departamento B, de esta Ciudad; y 2) Mónica Andrea MUIÑOS, quien manifiesta ser de nacionalidad argentina, nacida el 2 de septiembre de 1973, de estado civil soltera, sin unión convivencial registrada, de profesión empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.606.131, CUIT. 27-23606131-6, domiciliada en la calle Sarmiento 1452, piso 8°, Departamento "B", de esta Ciudad. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AERONÁUTICA: En todas sus manifestaciones, transporte aéreo regular y/o no regular (charter contratado y de taxi-aéreo), interno e internacional de pasajeros y/o cargas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general como concesión pública o particular; explotar servicios públicos, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado-fabricación, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. III) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reserva por computación, de transportes de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra o agua, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, como la provisión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. IV) REPRESENTACIONES: De personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Sede Social: Sarmiento 1452, piso 8°, Departamento "B", CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Suscriben el 100% del Capital Social: Beatriz Ester ZATORRE suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", V/N \$ 1, y Monica Andrea MUIÑOS, suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, V/N \$ 1. Integran el 25% (\$ 7.500.000) del Capital social en dinero efectivo en este acto, entregados en mano al Presidente. Se obligan a integrar el saldo dentro de los plazos legales. Administración y Representación: Directorio: entre 2 y 5 titulares. Suplentes a designar por asamblea, igual número y plazo que los titulares. El mandato dura 3 ejercicios. Presidente: Beatriz Ester ZATORRE; Director Titular: Mónica Andrea MUIÑOS; Director Titular: Santiago Manuel TORENA. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Síndicos Titulares: Beatriz Mónica CUSTODIO; José Julián CUSTODIO; y José Daniel JUL. Síndicos Suplentes: Mariano Eduardo GRADIN; Marcos Omar CUSTODIO; y Elisa Fabiana POROYAN. Todos constituyen domicilio especial en la sede. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24243/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ATACALCO 1715 S.A.

Constituida por escritura 120.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 16/04/2025.- ATACALCO 1715 SA. Socios: Francisco Fortunato MAMONE, DNI 12.160.669, CUIT 20-12160669-1, casado en primeras nupcias con Ana Graciela Niglia, nacido el 09/01/1958, empresario, domiciliado en Avenida José María Moreno 1644, CABA.- Julián Santiago Nahuel FORNARO, DNI 36.070.593, CUIT 20-36070593-6, casado en primeras nupcias con Sofia Laura Gherscovici, nacido el 11/06/1991, abogado, domiciliado en Sarmiento 3830, lote 116, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- OBJETO Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia, al costo, que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Atacalco 1715, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías.- 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Mamone 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000; y el señor Fornaro 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Juan Lucas Martín FORNARO, DNI 34.394.740, CUIT 20-34394740-3, casado en primeras nupcias con Camila Aquino, nacido el 22/11/1988, empresario, domiciliado en Maipu 497, 3 A, CABA.- Director Suplente: Juan Manuel PAGANO, argentino, DNI 31.532.012, CUIT 20-31532012-8, casado en primeras nupcias con Eliana Paola Mamone, nacido el 03/03/1985, comerciante, domiciliado en Baldomero F. Moreno 1240, piso 6 caba, ambos argentinos, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Eva Perón 1131, piso 10, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 16/04/2025 Reg. Nº 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24638/25 v. 21/04/2025

BLACK ROASTER S.A.

Por instrumento público del 10/04/2025, Escritura 38 Folio 101 del Registro 1835, CABA se constituyó "BLACK ROASTER S.A." Socios: Manuel Esteban SAJON, argentino, soltero, nacido el 26/3/70, DNI. 21.483.942, CUIL. 20-21483942-4, empresario, hijo de Alejandro y Stella Maris Dias Bexiga, domiciliado en Humboldt 2178, CABA y Lucas Mateo SAJON, argentino, soltero, nacido el 31/10/05, empleado, DNI. 47.026.641, CUIT. 20-47026641-5, hijo de Manuel Esteban y Adriana Laura Zacarias, domiciliado en Humboldt 2178, CABA. OBJETO: I) Importadora de café en granos, máquinas y accesorios de cafés y tés, producción y elaboración de café tostado y torrado, casas y tiendas de café, franquicias, gastronomía. II) Elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en general; cafetería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Explotación de negocios y establecimientos de comercios; merchandising de productos relacionados al ramo restaurant, café, casa de lunch y despacho de bebidas en general. III) Constitución, creación, comercialización y/u otorgamiento de franquicias relativas a las actividades permitidas en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/acción. Suscripción y composición del capital: Manuel Esteban SAJON (90%) 9000 acciones ordinarias nominativas no endosables, vn \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción por un total

de \$ 900.000 y Lucas Mateo SAJON (10%) 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, vn \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción por un total de \$ 100.000.- SUSCRIPCION: 100%. INTEGRACION: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- Administración y Representación: 1 a 10 directores. PRESIDENTE del directorio, y en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta por 3 ejercicios.- Cierre de Ejercicio: 31/12. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lucas Mateo SAJON.- DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Esteban SAJON, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Humboldt 2178, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24259/25 v. 21/04/2025

BRAKO CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 44 del 14/04/2025. Socios: Juan Ignacio SURACHE, argentino, nacido el 2/11/1985, casado DNI 31.928.613, CUIT. 20-31928613-7, domiciliado en El Rodeo 2055, El Palomar, Morón, Prov. Buenos Aires; y Lizeth Milena PRIMICIERO ÁLVAREZ, colombiana, nacida el 15/09/1992, soltera, DNI 95.336.072, CUIT 27-95336072-7, con domiciliada en Pasaje El Nene 1931, CABA, ambos empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: 1) Construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras civiles, sean públicas o privadas, y topografía, cualquiera fuere el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras por concesión. 2) Demolición de edificios o viviendas. 3) Compra, venta, arrendamiento de herramientas, maquinarias, revestimientos, y todo tipo de materiales para la construcción. 4) Importación y exportación de productos y materiales para desarrollar las actividades antes descriptas. 5) Compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) Prestación de servicios técnicos relacionados al mantenimiento de sistemas de generación, usos de vapor, aire comprimido, servicio mecánico-hidráulico, sistema de refrigeración, sistema eléctrico de alta y baja tensión, sistemas contra incendios de máquinas, materiales, revestimientos, y todo lo necesario para realizar construcciones o demoliciones. 7) Diseño de proyectos de obra referido a la construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: Juan Ignacio SURACHE suscribe 2.700 acciones y Lizeth Milena PRIMICIERO ÁLVAREZ suscribe 300 acciones. Cierre de ejercicio social: 31/12.- Sede social: Gándara 2731, CABA. Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura.- Directorio: Presidente: Juan Ignacio SURACHE; Director Suplente: Lizeth Milena PRIMICIERO ÁLVAREZ, constituyendo ambos domicilio especial en Gándara 2731, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 517
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24623/25 v. 21/04/2025

BUILDUP SOLUTIONS S.A.

Comunica por escritura pública 16 del 11/04/2025, folio 50, pasada ante la Escribana Sabrina Laura Portnoy, Registro 944 CABA, se constituyó la sociedad "BUILDUP SOLUTIONS S.A." Socios: Geraldine LURA, argentina, 25/06/1980, soltera DNI 28.325.003, CUIT 27-28325003-8, empresaria, domicilio en Concepción Arenal 2989 6 dto 610 CABA, Raul del Valle LURA, argentino, 02/07/1953, divorciado 1 nupcias con Ana Maria Cordoba, DNI 10.936.040, CUIL 20-10936040-7, contador, domiciliado en Av Santa Fe 1714 10 Dto 10 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales de construcción, revestimientos, pisos, griferías, bañeras, electrodomésticos, artículos de decoración, iluminación, muebles, textiles, productos de electrónica para el hogar y cualquier otro bien relacionado con el equipamiento y diseño de interiores y exteriores. Fabricación, comercialización y distribución de casas móviles, módulos habitacionales y estructuras prefabricadas, así como sus componentes y accesorios. Producción, importación, exportación y comercialización de material de promoción y publicidad, incluyendo mobiliario comercial, exhibidores, señalética y productos afines. Distribución y representación de marcas nacionales e internacionales vinculadas a los rubros mencionados, así como la comercialización mayorista y minorista de dichos productos en establecimientos físicos y/o plataformas digitales. Adquisición, tenencia, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social, así como la participación en sociedades,

consorcios o asociaciones afines, siempre que no implique intermediación financiera ni operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, industriales y administrativos que sean necesarios o convenientes, con excepción de aquellos que requieran autorización especial del Estado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada del sistema financiero, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde constitución. Domicilio social: Concepción Arenal 2989 6Piso Dto 610 CABA. Capital: PESOS TREINTA MILLONES. Geraldine LURA suscribe VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL ACCIONES, equivalentes a Pesos VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL, Raul del Valle LURA suscribe SEISCIENTAS MIL ACCIONES, equivalentes a Pesos SEISCIENTOS MIL Administración: Presidente: Geraldine LURA, Director Suplente: Raul del Valle LURA ambos por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Concepción Arenal 2989 6Piso Dto 610 CABA, aceptaron cargos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La que suscribe fue Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 944 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24224/25 v. 21/04/2025

CARMI HOLDING S.A.U.

Socia: Teresa María VILLA LARROUDET, argentina, casada, lic. en psicología, nacida el 12/05/82, DNI 29.503.685, domiciliada en Castex 3575 piso 12 dpto. B CABA; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u totalmente suscripto e integrado por la única socia; Constitución: 07/04/25 por escritura 300 registro 15 CABA; domicilio: Reconquista 379 piso 2 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria a los que se refiere el Libro III, Título IV, Capítulo 16, Sección 3ª a 6ª del Código Civil y Comercial de la Nación, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 ejercicio. Se designó: Presidente Teresa María Villa Larroudet, Vicepresidente Guido Rubén Curti y Director Titular Ignacio Padilla, Síndico Titular Horacio Marcelo Silva y Síndico Suplente Gustavo Alberto Krauss, quienes fijaron domicilio especial los Directores en Arce 940 y los Síndicos en Reconquista 379 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24238/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

DESEMBARCO DONADO S.A.

FECHA: 10/04/2025. SOCIOS: Julio Martín GAUNA, argentino, nacido el 6/12/1984, casado en 1° nupcias con Ximena Damon Pichat, Comerciante, DNI 31.330.805, CUIT 20-31330805-8, con domicilio real en Avenida de Los Lagos 3860, Lote 105, Barrio Barrancas del Lago, Benavidez, Tigre, Prov Bs As; Lucas David VIERA, argentino, nacido el 28/02/1982, soltero, hijo de José Alberto Viera y Elsa Beatriz Bruno, Comerciante, DNI 29.139.196, CUIT 20-29139196-7, con domicilio real en Salvigny 1751, Torre 1, 15° A, CABA; y Daniel Alejandro OGANDO, argentino, nacido el 13/02/1974, soltero, hijo de Aurelio González Ogando y María Cristina Álvarez, Comerciante, DNI 23.766.553, CUIL 20-23766553-9, con domicilio real en Castro Barros 1069, 4° B, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías, parrillas, cervecería, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, heladerías, delivery de los servicios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con un voto por acción: Julio Martín GAUNA, suscribe 19.236 acciones que conforman el 64,12% del capital social, Lucas David VIERA, suscribe 5.382 acciones que conforman el 17,94% del capital social, y Daniel Alejandro OGANDO, suscribe 5.382 acciones que conforman el 17,94% del capital social. Integran el 25%. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Bogotá 2735, Planta Baja, Departamento A, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julio Martín GAUNA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas David VIERA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bogotá 2735, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24639/25 v. 21/04/2025

DITELLI DESARROLLOS S.A.

Constitución: 1) Franco CASTELLI, DNI 39.244.008, arquitecto, 15/08/95, Av. del Libertador 4954 piso 1 Dpto. "2" CABA, suscribe 9.900.000 acciones; Gabriela Ayelen ABBIATICI DUARTE, DNI 38.615.921, comerciante, 03/03/95, Asunción 2481 Dpto. "C" CABA, suscribe 9.900.000 acciones y Pablo Enrique DIMOULAS BARRANTES, DNI 39.353.182, comerciante, 13/10/95, Av. Juramento 3949 CABA, suscribe 10.200.000 acciones; todos argentinos y solteros. 2) 14/04/25 3) DITELLI DESARROLLOS S.A. 4) Nuñez 6150 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluso brindar todo tipo de servicios vinculados a la decoración; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u 8) Directorio: Presidente: Pablo Enrique DIMOULAS BARRANTES; Director Suplente: Franco CASTELLI, ambos domicilio especial en la sede social 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 2012

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/04/2025 N° 24282/25 v. 21/04/2025

ESTABLECIMIENTO SANTA LUCIA S.A.

Escritura N° 140 del 15/04/2025. Reg. 317 C.A.B.A. SOCIOS: Alejandro Sebastián RUSSELL BELL, argentino, 03/11/1979, casado, empresario, DNI 27.704.853, CUIT 20-27704853-2, domiciliado en Guatemala 5954, Piso 5°, Departamento "B" - CABA y María Verónica FERNANDEZ, argentina, 19/10/1978, casada, empresaria, DNI 26.793.399, CUIT 27-26793399-0, domiciliada en O'Higgins 840, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas y facetas de las actividades y establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas: la compraventa de ganados de todas las especies, comercialización, exportación e importación de cereales y demás productos agrícola - ganaderos; b) Constructora e inmobiliaria: Mediante el ejercicio de la actividad constructora e inmobiliaria en todas sus formas y facetas; c) Financiera e Inversora: Ejerciendo la actividad financiera e inversora en todas sus modalidades, siempre que no se realicen actividades prohibidas por la ley de entidades financieras, y/o se recurra al concurso público de capitales; d) Comercialización de maquinaria agrícola, importación y exportación, alquiler de equipos, acopios material agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por el estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1.000.- cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Alejandro Sebastián RUSSELL BELL: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones y María Verónica FERNANDEZ: \$ 15.000.000.-, representativos de 15.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo: Alejandro Sebastián RUSSELL BELL: \$ 3.750.000.- y María Verónica FERNANDEZ: \$ 3.750.000.- Total integración \$ 7.500.000.- y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Agüero 2345, piso 5° - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Sebastián RUSSELL BELL y Directora Suplente: María Verónica FERNANDEZ, quienes constituyen domicilio especial en Agüero 2345, piso 5° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 317 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24575/25 v. 21/04/2025

F2M CONSULTORES S.A.

MODIFICACION DENOMINACIÓN Y OBJETO. REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 30717118045. Por acta de asamblea de fecha 12/03/2025 se modificaron la denominación y el objeto social, quedando las cláusulas 1 y 3 redactadas de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación "F2M SA", continuadora de "F2M CONSULTORES SA", con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTÍCULO 3. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) ASESORÍA y CONSULTORÍA: prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades de construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, tanto a personas jurídicas como a personas humanas, nacionales o extranjeras. b) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalaciones eléctricas y de instrumentación. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cuando las actividades así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025

JUAN MANUEL BOJOSIAN - T°: 136 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24454/25 v. 21/04/2025

FECLO S.A.

Se rectifica el edicto del 04/04/2025 TI 20464/25: ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-) representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CIENTO PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2025 N° 24640/25 v. 21/04/2025

GALICIA SEGUROS S.A.U.

CUIT 30-68714552-2 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2025: 1. Se resolvió: (i) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 7.950.287.274; es decir, de \$ 18.308.870 a la suma de \$ 7.968.596.144; y (ii) emitir 795.028.727 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor del único accionista Sudamericana Holding S.A. (iii) Aumentar el capital social -mediante la capitalización de pasivo- en \$ 494.684.280; es decir, de \$ 7.968.596.144 a \$ 8.463.280.424; (iv) Emitir 49.468.428 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión equivalente a \$ 805.315.720, a favor del único accionista Sudamericana Holding S.A. El nuevo capital social queda integrado de la siguiente manera: 846.328.042 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con un valor nominal de diez pesos por acción (\$ 10) y con derecho a un (1) voto por acción en favor del único accionista Sudamericana Holding S.A. Asimismo, se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTO: CAPITAL: El capital social es de \$ 8.463.280.424 (pesos ocho mil cuatrocientos sesenta y tres millones doscientos ochenta mil cuatrocientos veinticuatro) y está representado por 846.328.042 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con un valor nominal de diez pesos por acción (\$ 10) y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión de acciones podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley N°19.550". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/02/2025

FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24425/25 v. 21/04/2025

GHINMIAS S.A.

CUIT 30709188662. Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 16.335.644 como consecuencia de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, llevando el capital social de \$ 12.310.039 a la suma de \$ 28.645.683; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.210.000 mediante la capitalización de los aportes efectuados por la accionista Amalia Adriana Amoedo, llevando el capital social de \$ 28.645.683 a la suma de \$ 35.855.683; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital de la sociedad es de \$ 35.855.683, y está representado por 35.855.683 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción". Se informa que la totalidad del capital suscrito, integrado en su totalidad, es de \$ 35.855.683 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) Adriana Amalia Amoedo, 35.332.881 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. y (ii) Jorge di Lello, 522.802 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024

ABRIL QUETGLAS - T°: 150 F°: 932 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24536/25 v. 21/04/2025

GMC CREDIT S.A.

Cuit: 30-71857815-5. Por Asamblea del 12/02/25 se Aumenta el Capital Social a \$ 600.000.000 dividido en 600.000.000 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Juan Matías Zunino: 300.000.000 acciones; y Santiago Pisano: 300.000.000 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social Autorizado por Esc.N°135 del 27/03/2025 Reg.N°349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24636/25 v. 21/04/2025

GRAN SAMBON TRADING COMPANY S.A.

Constitución: 1) Víctor Hugo GALLEGUILLO, argentino, nacido el 25/12/1971, casado, Contador Público, DNI 22.544.906, CUIL 20-22.544.906-7, con domicilio en Avenida Libertador 8008 Piso 16, Departamento 1603, Ciudad de Buenos Aires y Federico Noriega, argentino, nacido el 06/07/1980, casado, Contador Público, DNI 28323605, CUIL 20-28.323.605-7, con domicilio en Uruguay 1226 piso 3ª, Ciudad de Buenos Aires 2) Escritura Pública número 10 pasada al folio 39 del Registro Notarial 692 de fecha 8 de Abril de 2025; 3) Razón social: GRAN SAMBON TRADING COMPANY S.A. 4) Sede social: Avenida Santa fe 1206 piso 2do Departamento C, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de muebles, rodados, juguetes, productos y accesorios para bebés y niños, de ropas, prendas de vestir, indumentaria, incluidos bolsos, carteras y todo tipo de textiles, fibras, tejidos, hilados y materias primas que las componen para adultos, bebés y niños. B) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, prendas de vestir para adultos, bebés y niños. Fabricación de muebles, rodados y accesorios para bebés y niños. C) Mediante el aporte de capitales, en dinero y/o especie, a sociedades por acciones o sociedades de responsabilidad limitada, constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures, y toda clase de valores y papeles de comercio, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Mediante la representación de empresas nacionales o del exterior que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas toda clase de operaciones, precedentemente citadas, y cualquier otra forma de gestión. E) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes. F) La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: Víctor Hugo Galleguillo: 15.000.000 acciones. Federico Noriega 15.000.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y un suplente. Mandato por un ejercicio. Presidente: Federico Noriega. Vicepresidente: Víctor Hugo Galleguillo. Directores Suplentes: Martín Carpinacci y Flavia Karina Lançon. Domicilios constituidos: Federico Noriega: Uruguay 1226 Piso 2A; Martín Carpinacci en Juncal 1330 piso 7A y Víctor Hugo Galleguillo y Flavia Karina Lançon en Avenida Libertador 8008 Piso 16, todos ellos en la Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. 11) Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 692 Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24475/25 v. 21/04/2025

HOSPITAL REPORTS S.A.

30708286121. Por Asamblea Extraordinaria del 18/03/2025, se resolvió cambiar la denominación social por la siguiente: "FarmaERP Argentina" S.A. En adición a ello, se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "FarmaERP Argentina" SOCIEDAD ANÓNIMA. Bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominaba HOSPITAL REPORTS SOCIEDAD ANÓNIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias en el país o en el extranjero." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2025 EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24627/25 v. 21/04/2025

JOSEFINA HOLDINGS S.A.

30715662317: Por acta de asamblea extraordinaria del 27/03/2018 se aumentó el capital social de JOSEFINA HOLDINGS S.A. por la suma de \$ 9.00.000. El capital social de la sociedad queda establecido en la suma de \$ 10.000.000. Se reforma el artículo cuarto de estatuto. Por Acta de asamblea extraordinaria del 11/08/2021 se aumentó el capital social de JOSEFINA HOLDINGS S.A. por la suma de \$ 60.000.000 (Pesos Sesenta Millones). El capital social de la sociedad queda establecido en la suma de \$ 70.000.000. Se reforma el artículo cuarto de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2021 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24468/25 v. 21/04/2025

LATINFINA S.A.

CUIT 30-63976829-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-06-2024, se procedió a aumentar el capital de \$ 44.225.333 a \$ 444.225.333 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto. La tenencia accionaria se distribuyó de la siguiente manera: Carine Lapania: 200.000.000 acciones; Cristobal Lapania: 200.000.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Protocolizada por escritura 82 de fecha 19/02/2025 pasada al folio 254 ante la escribana María Lorena Tomasino, antes adscripta del Registro Notarial 536 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24586/25 v. 21/04/2025

MAGNATIO S.A.

Constitución SA: Escritura 31 del 15/4/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Eulogio Justo CARRIZO, casado, 6/3/68, DNI 20.061.830, domicilio real/especial Los Robles 5901, Lote 695, Barrio Terralagos, Tristán Suarez, Ezeiza, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Sebastián Ariel ULACCO, soltero, 30/8/87, DNI 33.307.366, domicilio real/especial Bergamini 1936, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Gral. Lucio Norberto Mansilla 3565, piso 4, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Desarrollo, modificación, implementación y parametrización de Sistemas; Consultoría y asesoramiento en Sistemas; Servicios de alojamiento de Sistemas; Representación de empresas de Sistemas; Compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, distribución de productos y sistemas de software y hardware, propios o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Eulogio Justo CARRIZO, 27.000.000 de acciones; y Sebastián Ariel ULACCO, 3.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24485/25 v. 21/04/2025

MEDIC S.A.

(CUIT 30-58951923-6) comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 10/10/2024 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta de Ajuste de Capital y Aportes para Aumento de Capital, en consecuencia, emitir 163.452.200 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables que fueron atribuidas a los accionistas en proporción sus tenencias, (ii) aumentar el capital en la suma de \$ 163.452.200, es decir, de \$ 0,0045 a \$ 163.452.200, y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto. La tenencia final de cada accionista quedó conformada de la siguiente manera: Enrique José Fraguas (50%) 81.726.100 acciones; Pablo Fraguas (12,50%) 20.431.525 acciones; Santiago Fraguas (12,50%) 20.431.525 acciones; Alberto Fraguas (12,50%) 20.431.525 acciones; María Fraguas (12,50%) 20.431.525 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2024 María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24474/25 v. 21/04/2025

MEXICO 2009 S.A.

CUIT 30-71091666-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2025 se resolvió: (i) Por finalización de mandatos fijar el Directorio con 1 titular y 2 suplentes, por 3 ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Marcela ROMERO, DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: Enrique Osvaldo ROMERO y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: Sergio Fabián ROMERO, quienes fijaron domicilio especial en México 3673 CABA. (ii) Se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: María Marcela ROMERO, DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: Enrique Osvaldo ROMERO y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: Sergio Fabián ROMERO. (iii) Aumentar el capital social en \$ 1.942.000.000, llevándolo de \$ 48.000.000 a \$ 1.990.000.000 mediante la capitalización del rubro "Ajuste de Capital" y aportes en dinero en efectivo por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y; (iv) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social fijando el nuevo monto del capital. En consecuencia, el capital social de \$ 1.990.000.000 representado por 1.990.000.000 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción se encuentra totalmente suscripto e integrado así: Enrique Osvaldo ROMERO, 1.253.899.000 acciones, María Marcela ROMERO, 444.964.000 acciones y Sergio Fabián ROMERO 291.137.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24240/25 v. 21/04/2025

PERSPO S.A.

CUIT 30-71444620-3. Por Asamblea del 29 de enero de 2025 se resolvió: Aumentar el capital social de la suma de \$ 13.477.056 a la suma de \$ 728.673.019 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 728.673.019 (Pesos setecientos veintiocho millones seiscientos setenta y tres mil diecinueve) representado por 728.673.019 (setecientos veintiocho millones seiscientos setenta y tres mil diecinueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Un Peso (\$) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550." Composición accionaria: Martín Alfredo ZINGONI titular de 270.262.812 acciones; Orlin Philip REIMBOLD, titular de 180.175.207 acciones y BAWAS SEMILLAS URUGUAY S.A., titular de 278.235.000 acciones. El capital social se encuentra totalmente integrado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2025
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24295/25 v. 21/04/2025

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

CUIT: 30-50502631-0 Por Asamblea del 09/01/2024 se resolvió reformar el artículo 8° (Administración y Representación) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2024
Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24516/25 v. 21/04/2025

SAUDE INTEGRAL HOLDING S.A.

Socios: Juan Carlos VILLA LARROUDET, divorciado, ingeniero, nacido el 31/3/69, DNI 20.665.263, domiciliado en Cerrito 1574 piso 8 dpto. D CABA, suscribe 15.135.000 acciones; Santiago Juan VILLA LARROUDET, soltero, contador público, nacido el 4/5/70, DNI 21.486.851, domiciliado en Lafinur 3165 piso 8 CABA, suscribe 4.755.000 acciones; Victoria María VILLA LARROUDET, divorciada, lic. en administración de empresas, nacida el 1/9/76, DNI 25.431.139, domiciliada en Av. del Libertador 2687 piso 5 dpto. C CABA, suscribe 3.00.000 acciones; Pablo Martín VILLA LARROUDET, soltero, lic. en administración de empresas, nacido el 28/2/81, DNI 28.749.750, domiciliado en Castex 3575 piso 5 dpto C CABA, suscribe 1.800.0000 acciones; Teresa María VILLA LARROUDET, casada, lic. en psicología, nacida el 12/5/82, DNI 29.503.685, domiciliada en Castex 3575 piso 12 dpto B CABA, suscribe 2.550.000 acciones y Ángeles María VILLA LARROUDET, soltera, profesora en enseñanza media y superior en psicología, nacida el 10/7/85, DNI 31.703.149, domiciliada en Amenábar 37 timbre 3 CABA, suscribe 2.760.000 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 07/04/25 por escritura 299 registro 15 CABA; domicilio: Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción

en el RPI; Objeto: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria a los que se refiere el Libro III, Título IV, Capítulo 16, Sección 3ª a 6ª del Código Civil y Comercial de la Nación, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público; Administración: Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Designó: Presidente Juan Carlos VILLA LARROUDET, Vicepresidente Santiago Juan VILLA LARROUDET y Director Titular: Marcos VILLA LARROUDET. Síndicos Titulares: Horacio Marcelo SILVA, Ignacio PADILLA y Gustavo Alberto KRAUSS y Síndicos Suplentes: Pablo Alejo HERRERO LAMUEDRA, Verónica Natalia RODRÍGUEZ y Mariana HERRERA. quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 piso 9 CABA los Directores y la Comisión Fiscalizadora en Reconquista 379 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24503/25 v. 21/04/2025

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

CUIT 30-67963351-8 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2025: 1. Se resolvió: (i) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 76.495.766; es decir, de \$ 32.717.429 a la suma de \$ 109.213.195; (ii) emitir 76.495.766 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en favor de los accionistas Grupo Financiero Galicia S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en proporción a sus tenencias actuales. (iii) Aumentar el capital social -mediante la capitalización de pasivo- en \$ 2.838.832; es decir, de \$ 109.213.195 a \$ 112.052.027; (iv) Emitir 2.838.832 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Valor Nominal 1 y \$ 1 por acción, con una prima de emisión equivalente a \$ 1.027.161.168, emitidas exclusivamente en favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en virtud de la renuncia del derecho de suscripción preferente efectuado por Grupo Financiero Galicia S.A. El nuevo capital social queda integrado de la siguiente manera: 98.717.249 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Valor Nominal 1 y \$ 1 por acción de titularidad de Grupo Financiero Galicia S.A. y 13.334.778 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Valor Nominal 1 y \$ 1 por acción de titularidad de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TÍTULO III - CAPITAL Y ACCIONES. ARTÍCULO CUARTO: Capital: El capital social es de Pesos Ciento Doce Millones Cincuenta y Dos Mil Veintisiete (\$ 112.052.027) y será representado por 112.052.027 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con un valor nominal de un peso por acción (\$ 1) con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión de acciones podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/02/2025

FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24311/25 v. 21/04/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51688824-1. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09/04/2025 resolvió modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social, y quedará redactado de la siguiente manera: "El objeto de la Sociedad es: a) la promoción del establecimiento de plantas siderúrgicas; b) la construcción y explotación de plantas siderúrgicas; c) la elaboración y el comercio de arrabio, acero, hierro, materias primas, productos y subproductos siderúrgicos; d) la realización de inversiones en acciones de otras sociedades; e) generación de energía eléctrica y su comercialización, mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de cualquier tipo de plantas de generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica, incluyendo aquellas de fuente renovable; y f) la realización de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que la ley reserva a las entidades regidas por la ley de Entidades Financieras y de aquellas que requieran el aporte público. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2025

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24276/25 v. 21/04/2025

TRAGALIBROS S.A.

Constitución: Esc. 24 del 31/3/25 Registro 819 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Enrique Luis Tronconi, nacido el 29/8/50, DNI 8.447.195, CUIT 20-08447195-0; y María Marta Saavedra, nacida el 19/6/52, DNI 10.463.625, CUIT 27-10463625-5; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av.Callao 1211 piso 5 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Agropecuaria y Ganadera: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias y ganaderas, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, de sus derivados, la compra y venta y arrendamiento de inmuebles rurales, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Enrique Luis Tronconi suscribe 28.500.000 acciones e integra \$ 7.125.000 María Marta Saavedra suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 375.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, si hubiere sido electo, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Enrique Luis Tronconi. Vicepresidente: María Marta Saavedra. Directora Suplente: Josefina María Tronconi Saavedra. Sede social: Rodríguez Peña 794 piso 8 depto. A, CABA. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Domicilio especial de los directores: Av.Callao 1211 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24540/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CARNICERIAS INTEGRADAS TM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2025. 1.- JAVIER LEE SOTOMAYOR ALCAZAR, 20/10/1979, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESTADO DE ISRAEL 4417 piso 1 timbre 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92843237, CUIL/CUIT/CDI N° 20928432379, . 2.- “carnicerias integradas TM SAS”. 3.- SAN JUAN AV. 2002 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JAVIER LEE SOTOMAYOR ALCAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2002 piso , CPA 1232 , Administrador suplente: TORIBIO RAMIREZ ADORNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2002 piso , CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2025 N° 24598/25 v. 21/04/2025

LADON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2025. 1.- FRANCO SANTISO FIDALGO, 16/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAMON FRANCO 5501 piso b° pfizer MORENO, DNI N° 40813780, CUIL/CUIT/CDI N° 20408137803, MARIA LORENA FIDALGO, 11/12/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., R FRANCO 5501 piso b° pfizer MORENO, DNI N° 22550252, CUIL/CUIT/CDI N° 27225502523, . 2.- “Ladon SAS”. 3.- CASTRO EMILIO AV. 4845 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FRANCO SANTISO FIDALGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 4845 piso 4, CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA LORENA FIDALGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 4845 piso 4, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2025 N° 24601/25 v. 21/04/2025

NAWTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- NAWRAS DAYOUB, 13/03/1959, Casado/a, Siria, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, AV. CNEL. ESTEBAN BONORINO 2073 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92822344, CUIL/CUIT/CDI N° 20928223443, . 2.- "NAWTEX SAS". 3.- CONCORDIA 719 piso pb , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NAWRAS DAYOUB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 719 piso pb , CPA 1407 , Administrador suplente: JUAN JOSE ESPINOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 719 piso pb , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2025 N° 24494/25 v. 21/04/2025

THE SOUTHERN ADVISORS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2025. 1.- HORACIO MARIO CAFFERATA, 10/05/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LOPEZ Y PLANES 5891 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 13132162, CUIL/CUIT/CDI N° 20131321628, . 2.- "THE SOUTHERN ADVISORS SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 845 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: HORACIO MARIO CAFFERATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 845 piso 1 B, CPA 1153, Administrador suplente: ALESSANDRO CAFFERATA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 845 piso 1 B, CPA 1153; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2025 N° 24204/25 v. 21/04/2025

TRANSPORTE LAPADULA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2025. 1.- CESAR ADRIAN LAPADULA, 30/11/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y TRASLADOS, VILLARINO 1449 piso LANÚS, DNI N° 24994256, CUIL/CUIT/CDI N° 20249942562, MARCELA CLAUDIA DIAZ, 19/01/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VILLARINO 1449 piso LANÚS, DNI N° 23551650, CUIL/CUIT/CDI N° 27235516506, . 2.- “TRANSPORTE LAPADULA SAS”. 3.- ROFFO ANGEL H. DR 7029 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: CESAR ADRIAN LAPADULA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROFFO ANGEL H. DR 7029 piso 5, CPA 1408 , Administrador suplente: MARCELA CLAUDIA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROFFO ANGEL H. DR 7029 piso 5, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2025 N° 24600/25 v. 21/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DE 3 S.R.L.

Publicacion edicto original: 16.04.2025.- Se rectifica aviso N° 23777/2025 de fecha 16/04/2025.- En instrumento privado del 07.04.2025, constitución de SRL: 3 DE 3 SRL, a) La gerente designada es Ana Elisa DIAZ PEREIRA, con domicilio especial en la sede social (Maza 317, Piso Quinto, Departamento "C") y no Fernando Ariel SUED como por error se consigno.- b) El cierre de ejercicio social es el 31/12 y no 30/09 como por error se consigno.- Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 07/04/2025 Autorizado según instrumento privado de contitucion de fecha 07/04/2025

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24450/25 v. 21/04/2025

9 COPAS S.R.L.

CUIT 30-71686907-1 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 03/03/2025: Se decidió: 1) Reformar el objeto social, quedando redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: -Comercialización y distribución en todas sus formas -incluyendo delivery, servicios de clubes de clientes o catering- de todo tipo de vinos, licores, y bebidas alcohólicas y de los elementos complementarios para su degustación. Producción, elaboración en todas sus etapas, industrialización, importación y exportación de dichos productos, subproductos, derivados y sus materias primas, pudiendo explotar predios agrícolas, bodegas, viñedos y/o establecimientos comerciales del rubro vitivinícola. -Consultoría, organización de eventos, exposiciones, y actividades culturales y educativas, asesoramiento y capacitación relativa a la actividad de sommelier y enóloga y en general toda actividad relacionada con la explotación vitivinícola, incluidas las actividades de turismo vinculadas al objeto. Prestación de servicios de promoción, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresas relacionado al objeto. -Bar o café literario: integrando bar y librería, la sociedad podrá explotar en conjunto el negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y 2) el cambio de sede social de 9 COPAS S.R.L. a Delgado 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REFORMA DE OBJETO- CAMBIO DE SEDE de fecha 03/04/2025

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24622/25 v. 21/04/2025

AGILE ELECTRIC S.R.L.

1) Tomás Iván GALLETTI, 21/11/2004, DNI 46.363.208, Ruta 62, Lote 54, Barrio Reserva Alta, San Martín de los Andes, Lácar, Neuquén; y Gustavo Guillermo GALLETTI, 09/12/1974, DNI 24.353.239, Zona Rural s/n, Pueblo Libertador, Esquina, Corrientes; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) ESCRITURA: 14/04/2025.3) AGILE ELECTRIC S.R.L. 4) Migueletes 1609 piso 5 oficina 505 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA a través de la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y comercialización de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la realización de proyectos edilicios, de proyectos de reforma de edificios residenciales, comerciales y/o industriales, la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas y de infraestructura; compra y venta de materiales eléctricos y de construcción y maquinarias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Gustavo Guillermo GALLETTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24484/25 v. 21/04/2025

AGUILA40 S.R.L.

Esc.del 15/4/2025 1) José Ignacio CASTRO ARCE (GERENTE),14/9/85, Lic. en Marketing, 31729368, domicilio real y Especial Azcuénaga 1651, piso 2, dpto D, CABA; Martín ORLANDONI, 3/8/82, Lic. Administración de empresas, 29449655, domicilio real Punta del Quebracho 8849, Rosario, Santa Fe; todos casados, argentinos. 2) AGUILA40 SRL 3) Azcuénaga 1651, piso 2, dpto D, CABA 4) 99 años 5) CONSULTORIA, PUBLICIDAD Y MARKETING: a) Asesoría y Diseño de imagen Profesional e Identidad Corporativa, servicios de consultoría y estrategias de negocios, investigaciones de mercado, procesamiento y análisis de datos, desarrollo de identidad visual para empresas y marcas, incluyendo diseño de imagen profesional, estilo, etiqueta, comunicación verbal y no verbal, actividades culturales, y gestión de la comunicación corporativa, creación y producción de contenido audiovisual, artes gráficas, publicidad, mercadeo, estrategias y servicios de marketing, marketing digital y gestión de productos mediante procesos de diseño; b) Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, estrategias de comunicación, lanzamiento de productos y servicios. Ejecución de proyectos de diseño y de productos, creación y producción de contenido; c) Compra, venta, importación y exportación, contratación y comercialización de productos y servicios relacionados con la publicidad, el marketing, merchandising, espacios publicitarios, producción audiovisual, impresión digital y otros medios de comunicación.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Organización, producción, y administración, de todo tipo de eventos, ya sean públicos o privados. Las actividades que así lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 5000000, 5000000 cuotas \$ 1 valor nominal José Ignacio CASTRO ARCE 2500000, Martín ORLANDONI 2500000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24581/25 v. 21/04/2025

ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L.

CUIT. 30-57099998-9.- Por Acta de Reunión de Socios N° 70 del 03/02/2025: I) se reforma la cláusula 5° para que se puedan designar gerentes a personas que no sean socios, excluyendo al mismo tiempo la nominación de los mismos dentro de la referida cláusula y adecuando la garantía de los gerentes a la normativa vigente; y II) designar como gerentes a: Rubén Héctor ARUJ, Adriana Patricia LIGRESTI, Rodrigo Pablo ARUJ, Paula Gisela ARUJ y Alejandro Damián ARUJ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 233/237, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 1481 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24596/25 v. 21/04/2025

ANBEL S.R.L.

Cuit 30708149604. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 29 del 18/3/2025 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios 58 del 18/3/2025, folio 50, 51, 52 y 53 Libro Actas Reuniones Socios 1 rubricado el 9/1/2003 Nro 2370-03 en reunión y decisión unánime, los socios resuelven: *Capital Social \$ 12000. 12000 cuotas de \$ 1 c/u. Luis Alberto COLOMBO y Andrea Nieves ALVAREZ ceden sus cuotas a Claudio Leonardo RODRIGUEZ y Valeria Sofia RODRIGUEZ ALMIRON que suscriben 11760 y 240 cuotas respectivamente. *Aceptan renuncia y lo actuado a gerente saliente Luis Alberto COLOMBO. *Designan gerente Claudio Leonardo RODRIGUEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Paraguay 615 Caba. Actualizan artículo QUINTO de estatuto. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24421/25 v. 21/04/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AUGUSTO ALFONSO & ASOCIADOS S.R.L.

Publicación complementaria del edicto publicado el 11/02/2025 TI 6895/25. Por reunión de socios del 13 de marzo de 2025 se modificó el artículo 3 del contrato social y quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: a) Jurídico Legal: proveer a los socios la estructura material y empresarial para el desarrollo y el ejercicio de la abogacía, prestada personalmente por los mismos socios y/o terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúan. Podrá realizar en el país y/o en el exterior toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. b) Consultoría: Servicios de consultoría y representación y administración de terceros a nivel nacional e internacional. Prestación de servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, legal, auditoría de gestión, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas en materia jurídica y legal. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante para cada caso que así se requiera. La limitación de la responsabilidad derivada del tipo social, no exime las obligaciones y/o responsabilidades asumidas por el ejercicio profesional de los socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 28/08/2024
alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24205/25 v. 21/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



BAGTAG S.R.L.

Por instrumento privado del 20/03/2025, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: BAGTAG S.R.L.; 2) Socios: Matias Ezequiel Dell Erba, argentino, nacido el 24/10/1979, DNI 27.399.571, C.U.I.T. 20-27399571-5, casado, contador, domiciliado en Carabobo 2031, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y Ariel Rubén Fuggini, argentino, nacido el 23/06/1985, DNI 31.650.820 C.U.I.T. 20-31650820-1, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 5519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina 3) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; y i) conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y una autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; realizar operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, en la medida de que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener -en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 6) Administración y representación: uno o más gerentes, de forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que sea colegiada; 7) Gerencia: Gerente Titular: Matias Ezequiel Dell Erba quien fue designado por tiempo indeterminado y constituyó domicilio especial en Talcahuano 78, piso 1, "B", CABA; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año; 10) Sede social: Talcahuano 78, piso 1, "B", CABA; y 11) Suscripción del capital social: i) Matias Ezequiel Dell Erba: 500.000 cuotas representativas del 50% del capital social; y ii) Ariel Rubén Fuggini: 500.000 cuotas representativas del 50% del capital social.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social y Acta Constitutiva de fecha 20/03/2025
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24591/25 v. 21/04/2025

BKALUMINIO S.R.L.

CUIT 30-71147422-2. Por reunión de socios del 17/3/2025 reforma art 5 del estatuto: elimina detalle de socios
Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 869
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24327/25 v. 21/04/2025

CLEAN ICE S.R.L.

Por escritura 85. Esc. Sabrina Ferreyra Cianchi. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 11/04/2025. 1) SOCIOS: David Livio LORI, argentino, nacido el 01/03/1973, DNI 23.191.299, CUIT 20-23191299-2, casado, ingeniero químico; y Julieta Melina HEANNA, argentina, nacida el 27/12/1977, DNI 26.294.264, CUIT 27-26294264-9, casada, comerciante; e Hikaru Máximo LORI, argentino, nacido el 12/06/2006, DNI 47.368.986, CUIL 20-47368986-4, soltero, comerciante, todos domiciliados en Old Man 704, Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Bs. As.; Según Resol. IGJ. 3/20, se informa cuotas sociales suscriptas por cada socio: David Livio LORI: 1.200.000, Julieta Melina HEANNA, 1.200.000 e Hikaru Máximo LORI, 600.000, todas CUOTAS de diez pesos (\$ 10) cada una valor nominal. 2) DENOMINACION: "CLEAN ICE S.R.L." 3) SEDE SOCIAL: Tres de Febrero 2220, OFICINA "13" CABA. 4) DURACION: 99 años, 5) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por (3.000.000) cuotas de valor DIEZ pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota. 6) La representación y administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 7) OBJETO: a) Fabricación, comercialización, compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de hielo, ya sea en cilindros, barras, escamado, en bolsas, a granel, tipo cristal, seco o en cualquier otra forma. b) Explotación de fábricas y almacenamiento de hielos y la comercialización de sus producto, c) Llenado de dióxido de carbono y nitrógeno; d) prestación de servicios de almacenamiento y conservación, locación y sublocación, acopiamiento y depósito en cámaras frigoríficas de todo tipo de insumos y productos, incluyendo, y sin limitarse a, materias primas, elaborados, semielaborados, productos terminados, siendo indistinto su destino final; e) compra, distribución, explotación comercial, importación, exportación y venta de máquinas expendedoras y dispensers de agua y hielo.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. 9) GERENTES: David Livio LORI y Julieta Melina HEANNA, en forma indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 2016
SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24486/25 v. 21/04/2025

COBRANZAS ALHAMBRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71443104-4. Por Acta de Reunión de Socios del 10/04/2025 se aprobó por unanimidad: (i) el cambio de domicilio de la Sociedad de la Jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos; (ii) la modificación del Art. 1° del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación Social. Domicilio. Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación Cobranzas Alhambra Argentina S.R.L. (la "Sociedad"), con sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecerse sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país"; y (iii) la fijación de la sede social en la calle Defensa 599, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que la gerencia se encuentra conformada por David Gurfinkel como Gerente Titular y Único con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/04/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24489/25 v. 21/04/2025

CONSTRUCCIONES REAL S.R.L.

Escritura Publica 92 del 10/04/2025 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIO Y GERENTE: Cristian Adrián VILLARREAL, 26/09/81, 29.117.656, 23-29117656-9, empresario, domicilio San Lorenzo 4404, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; suscribe 90.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 225.000. SOCIO: Joaquín VILLARREAL, 20/09/03, 45.283.974, 20-45283974-2, comerciante, domicilio Félix Iglesias 1757, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; suscribe 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 25.000. Ambos argentinos y solteros. Domicilios especiales y sede social Av. Donato Álvarez 562, piso 8, departamento D, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: realización de todas clases de construcciones, obras civiles, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Cierre 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24314/25 v. 21/04/2025

CONSTRUCTORA S.S. S.R.L.

Por instrumento de fecha 15/4/2025. Sandra Isabel Siles, CUIT 27228100078, nacida el 26/5/1972, DNI 22.810.007; y Jesús Alberto Grageda Siles, CUIT 20455438374, nacido el 5/12/2003, DNI 45.543.837: ambos solteros, domiciliados en Ingeniero Pereyra 3737, Ciudadela, Pcia de Bs As, argentinos y comerciantes. 1) CONSTRUCTORA S.S. SRL; 2) Plazo: 50 años 3) a) inversión en general para el desarrollo, construcción, restauración, reparación, proyección, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, de obras e inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Inmobiliaria. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. B) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas. Computadoras, Impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios. Maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios y afines. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines. Artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. C) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada, incluyendo la publicidad, musicalización y la promoción de estos. Prestar en estos eventos servicios de comida, catering. 4) Capital Social: \$ 1.000.000 compuesto por 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben Sandra Isabel Siles 950.000 Y Jesús Alberto Grageda Siles 50.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/3. Sede Social Lisandro de la torre 309 piso 2 depto D CABA. Designan gerente a Sandra Isabel Siles acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/04/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24213/25 v. 21/04/2025

DENIM SITE S.R.L.

Escritura Publica 90 del 10/04/2025 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIA Y GERENTE: Débora Yanina AKIKE, 13/11/83, 30.676.357, C.U.I.T. 27-30676357-7, comerciante; suscribe 90.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 225.000. SOCIO: Rodrigo Matías BOURGUET, 04/12/81, 29.206.985, C.U.I.T. 20-29206985-6, despachante de aduana; suscribe 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 25.000. Ambos argentinos, solteros y domicilios en Av. Avellaneda 2050, piso 1, departamento 6, CABA. Domicilios especiales y sede social Av. Avellaneda 2050, piso 1, departamento 6, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos textiles, y bazar. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Cierre 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1379 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24306/25 v. 21/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

EDUCACION MEDICA S.R.L.

(1) María Alejandra Belardo, divorciada, argentina, nacida el 09/11/1965, médica, matrícula profesional nacional 78361, DNI 17513263, CUIL 27-175132630, domicilio Formosa 212, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires y Susana Delia Pilnik, casada, argentina, nacida el 20/05/1955, médica, matrícula profesional nacional 53514, DNI 11746976, CUIL 27-117469765, domicilio Quesada 1567, Piso 2, "B", Ciudad de Buenos Aires.(2) Escritura 25 del 14/04/2025. (3) EDUCACION MEDICA SRL(4) Formosa 212, Pido 1, Ciudad de Buenos Aires.(5) Tiene por objeto 1. Diseñar, organizar y dictar cursos, talleres, seminarios y otras actividades de formación y capacitación para médicos y profesionales de la salud, en áreas tales como la medicina clínica, la cirugía, la pediatría, la ginecología, la psiquiatría, la farmacología y otras especialidades médicas relacionadas o no con las enumeradas. 2. Desarrollar y comercializar programas de educación médica continua, incluyendo la creación de materiales didácticos, la organización de eventos y la prestación de servicios de consultoría en educación médica. 3. Colaborar con instituciones de educación superior, hospitales, clínicas y otros centros de salud para desarrollar e implementar programas de formación y capacitación para médicos y profesionales de la salud. 4. Realizar investigaciones y estudios en el campo de la educación médica y la formación de profesionales de la salud, con el fin de mejorar la calidad de la atención médica y la formación de los profesionales de la salud. 5. Prestar servicios de asesoramiento y consultoría a médicos y otros profesionales de la salud en relación con la planificación, el desarrollo y la implementación de programas de formación y capacitación. 6. Editar y publicar libros, revistas, folletos y otros materiales didácticos relacionados con la educación médica y la formación de profesionales de la salud. 7. Organizar y realizar congresos, simposios, reuniones y otros eventos científicos y educativos relacionados con la medicina y la salud. 8. Desarrollar y mantener relaciones con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para promover la cooperación y el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la educación médica y la formación de profesionales de la salud. Toda actividad, que así lo exija, deberá ser realizada por profesional con título habilitante. Se excluye de la actividad de la sociedad la asistencia médica a pacientes. 45 años desde EL 14/04/2025. (7) \$ 5.000.000 de Capital, representado por 500.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, y 1 voto por acción.(8) Gerente: ambas socias en forma indistinta fijan domicilio especial a esos efectos en Formosa 212, Piso 1, Capital Federal con mandato por la vigencia de la sociedad. (9) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24557/25 v. 21/04/2025

ELECTRYSAFE S.R.L.

Esc 32 F° 87 15/4/2025 Reg 1041 CABA. Laura Marisel Vazquez Briozzo argentina 5/7/1984 31.015.630 27-31015630-8 casada 1° nupcias con Walter Lujan Condoluci empleada Ruta 6 km149.5 Lote 316 Gral Rodríguez Pcia Bs As y Virginia Lingardi argentina 17/7/1972 22.779.659 27-22779659-1 casada 2° nupcias con Fernando Enrique José Caffa, empresaria José Bonifacio 725 3° CABA. Duración 99 años. Objeto: fabricación, distribución, importación, exportación, venta y comercialización en general, de aparatos, accesorios y productos eléctricos, tales como cables, conductores de cobre, alambres, enchufes, transformadores, acumuladores, pilas, baterías, lámparas, mangueras, tubos para iluminación, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente eléctrica y demás accesorios y/o productos relacionados para la utilización de la electricidad. Capital \$ 300000 300000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/8. Sede Medina 40 Piso 1° departamento "B" CABA. Gerente Virginia Lingardi domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1041 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24577/25 v. 21/04/2025

ENTER OCHO S.R.L.

CUIT 30-71718896-5. Por acta de reunión de socios unánime del 31/03/2025 se resolvió: 1) Beatriz Ana KLEIMAN cedió 10.000 cuotas a Tomás Hernán MICÓ y 40.000 cuotas a Paula RUARTE quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Paula RUARTE 90.000 cuotas de \$ 1 cada una y Tomás Hernán MICÓ 10.000 cuotas de \$ 1 cada una, 2) Modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), divididos en 100.000 cuotas de valor nominal UN PESO cada una." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/03/2025 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24280/25 v. 21/04/2025

EREDITA S.R.L.

Contrato social del 9/4/25. Pablo Cesar GIMENEZ, 12/8/77, soltero, DNI 26.147.277, CUIT 20-26147277-6, Callao 1168, Villa Madero, La Matanza, Pcia Bs As. Silvina Fabiana SERFATY, 21/4/68, divorciada, comerciante, DNI 20.398.077, CUIT 27-20398077-4, Laprida 1964, 2B, CABA. Ambos argentinos, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a la importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, consignación, intermediación y representación de productos de óptica, anteojos, gafas, lentes de contacto, de sol y sus accesorios, como así también toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social Capital \$ 500.000 divididos en 500.000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Juan Cesar Gimenez, suscribe 250 cuotas y Silvina Fabiana Serfaty, suscribe 250 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Elma Rosario GARCIA ALEJOS, con domicilio especial en sede social: Adolfo Alsina 2260, 2 piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24246/25 v. 21/04/2025

ESTUDIO JURIDICO GARAGOLI & ASOC. S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 186 del 15/04/2025. Socios: Leandro Martín Garagoli, nacido el 09/11/1989, DNI 34.984.259, Islas Malvinas 2343, localidad y Partido de Quilmes, Pcia Bs As, y Leandro Matías García Praino, nacido el 17/09/1992, DNI 35.461.408, Carabelas 840, localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y abogados. Denominación: "ESTUDIO JURIDICO GARAGOLI & ASOC. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la organización de la infraestructura material, edilicia, administrativa y/o de recursos humanos para que cada uno de los socios en forma personal puedan ejercer las actividades derivadas del ejercicio profesional de la abogacía, pudiendo realizar: (a) La prestación de servicios jurídicos profesionales dentro del ámbito judicial y extrajudicial, (b) El asesoramiento y consultoría jurídica dentro de todas las ramas del derecho, (c) La actuación por ante los Tribunales Nacionales, Federales y Provinciales emplazados dentro de la República Argentina y/o del Extranjero, (d) La prestación de servicios conexos y complementarios a los mencionados en los puntos anteriores. Los socios manifiestan que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Leandro Martín Garagoli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3°, Oficina "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24438/25 v. 21/04/2025

FRIGORÍFICO CARDENAS S.R.L.

CUIT 30-50454017-7, por acta de Reunión de Socios del 20/02/2025 se resolvió por unanimidad reconducir el plazo de duración de la sociedad por el término de cincuenta (50) años desde la inscripción registral del instrumento. Se decidió por unanimidad la reforma del artículo segundo del estatuto: "La duración de la sociedad fue establecida originariamente en el plazo de veinte años desde el 1° de julio de 1964, habiéndose posteriormente prorrogado dicho plazo por diez años, con vencimiento el 30 de junio de 1994; posteriormente se efectuó la reconducción de la sociedad por treinta (30) años contados a partir de la fecha de la inscripción de dicha reconducción, esto es 04/11/1994. Por una nueva RECONDUCCIÓN se fija el plazo de duración de la sociedad en CINCUENTA (50) años a contar desde la fecha de inscripción del presente instrumento". Se decidió por unanimidad ratificar en el cargo al gerente actual designado por todo el plazo de duración de la sociedad: Gustavo Daniel LAZZARI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1142
Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24244/25 v. 21/04/2025

GLOBEX COMPANY S.R.L.

Por escritura n° 37 F° 121 del 14/04/2025 Registro 1522 CABA se constituyó GLOBEX COMPANY S.R.L.- Juan Bautista IRIGARAY, 27/04/1993, casado, escribano, DNI 37.560.336, CUIT 20-37560336-6, domicilio Av. Belgrano 355 piso 11 CABA, 200.000 cuotas (40%); y Gonzalo IRIGARAY, 20/08/1996, soltero, empresario, DNI 39.829.087, CUIT 23-39829087-9, domicilio Av. Pueyrredón 2032 piso 8 A CABA, 300.000 cuotas (60%). GERENTE: Maria Dolores FERNANDEZ MADERO, 21/06/1961, divorciada, comerciante, DNI 14.532.627, CUIT 27-14532627-9, domicilio Urquiza al Oeste parada 11, Gualeguaychú, Entre Ríos; todos argentinos. 99 años desde inscripción. Sede y domicilio especial gerente Av. Pueyrredón 2032 piso 8 departamento A de CABA. \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 VN c/u).- objeto: a) COMERCIO: Importación, exportación, transporte, distribución, agencia marítima, almacenaje, representación, logística y despacho de aduana de todo tipo toda clase de bienes de mercadería, correspondencia, encomiendas y/o cualquier otro tipo de envíos, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros; b) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; d) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. e) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Art. 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerencia: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato.- Prescinde de sindicatura, fecha de cierre: 31 de marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1522 MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24260/25 v. 21/04/2025

GRUPO EZRA IMEGA S.R.L.

Contrato social del 28/3/25. Juan Eduardo LOPEZ FLORES, argentino, 13/2/1985, DNI 19.072.417, CUIT 20-19072417-5, Sarmiento 2504, CABA. Elma Rosario GARCIA ALEJOS, peruana, 6/10/82, DNI 95.674.130, CUIT 27-95674130-6, A. Alsina 2260. 2 A, CABA. Ambos comerciantes, solteros Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, intermediación, representación, comercialización, por mayor y menor, de toda clase de equipos de telefonía celular, productos y subproductos, partes, repuestos, accesorios, insumos y componentes. Prestación de servicios técnico, de asesoramiento, instalación y reparación de los equipos y sus partes. Prestación de tecnologías, mediante el soporte de sistemas y de equipos de computación e informática; investigación e innovación de software, para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Juan Eduardo Lopez Flores, suscribe 1000 cuotas y Elma Rosario Garcia Alejos, suscribe 1000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Elma Rosario GARCIA ALEJOS, con domicilio especial en sede social: Adolfo Alsina 2260, 2 piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/03/2025 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24247/25 v. 21/04/2025

GRUPO JCL S.R.L.

Escritura Publica 91 del 10/04/2025 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 30.000.000. SOCIA Y GERENTE: Ileana Alicia BONANNI, 23/04/77, 25.940.253, 27-25940253-6, casada, domicilio Av. General Paz 6362, CABA. SOCIOS: Claudio José ZAMPAGLIONE, 01/02/80, 27.940.467, 20-27940467-0, divorciado, domicilio Reinalda Rodríguez 4430, piso 1, departamento D, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y María Laura LACARRA, 12/02/85, 31.444.713, 27-31444713-7, soltera, domicilio Goleta Santa Cruz 6752, Casa 28, CABA. Todos argentinos, comerciantes, y suscriben 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.000, 1 voto por cuota, integra \$ 2.500.000 cada uno. Domicilios especiales y sede social Av. General Paz 6362, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: las actividades de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Se incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers" o empresas de "courriers", compra, venta, elaboración, fabricación, explotación industrial y comercial, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías y afines.- Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24313/25 v. 21/04/2025

IMPERIAL HARINAS S.R.L.

Escritura Publica 89 del 10/04/2025 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIO Y GERENTE: Leonardo Miguel PANTANO, 12/09/67, 18.350.292, 20-18350292-2, domicilio General Cesar Díaz 2979, piso 2, departamento D, CABA; suscribe 85.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 212.500. SOCIA: Paula Daniela PANTANO, 14/01/70, 21.464.634, 27-21464634-5, domicilio Del Perú 963, Pontevedra, Merlo, Provincia de Buenos Aires; suscribe 15.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 37.500. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilios especiales y sede social Alejandro Magariños Cervantes 2895, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: elaboración, compra, venta y distribución de productos gastronómicos, organización y asesoramiento de fiestas, catering, eventos, instalación y explotación de restaurantes, confiterías u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, producción integral de eventos sociales y/o corporativos, explotación de negocios del ramo gastronómico, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Cierre 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24305/25 v. 21/04/2025

IMPORT BINTER S.R.L.

Instrumento privado del 04/04/25: Erika Ayelen Cristaldo, argentina, soltera, 14/10/1992, Contadora DNI 36819047, Yuca 2283, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, 24000 cuotas y Mariela Alejandra Giaquinto, argentina, soltera, 10/10/1985, Lic. en psicología, DNI 31.896.629, Martin Lacarra 1450, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 6000 cuotas; IMPORT BINTER S.R.L.; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Erika Ayelen Cristaldo acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social enLAVALLE 2306, Oficina 1, CABA. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/04/2025
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24218/25 v. 21/04/2025

KASO S.R.L.

Instrumento privado del 9/4/2025. Socios: Héctor Edgardo JAUREGUI, nacido el 5/1/1943, casado, DNI 5.586.899, Gerente, suscribe 1.800.000 cuotas, domiciliado en Río Carabelas 836, Isla de San Fernando, Pcia. Bs. As. y Ángel Nicolás PEREZ, nacido el 8/12/2003, soltero, DNI 45.306.363, suscribe 200.000 cuotas, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 1388, Tigre, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Representación a cargo del Gerente, por toda la duración social, con domicilio especial en la sede social sita en Av. Pueyrredón 860, piso 11, CABA. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y un 1 voto por cuota. Suscripción: antes detallada. Integración: 25% y saldo en 2 años. Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Plazo: 99 años. Cierre: 31/12 anual. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/04/2025 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24251/25 v. 21/04/2025

KLAP TEX S.R.L.

Comunica por escritura pública 17 del 14/04/2025, folio 54, pasada ante la Escribana Sabrina Laura Portnoy, Registro 944 CABA, se constituyó la sociedad "KLAP TEX S.R.L." Socios: Fernando Martin de BEER, argentino, 26/05/1975, soltero, DNI 24.663.416, CUIL 20-24663416-6, Paula María VALDEZ TAPPATÁ, peruana, 23/04/1978, divorciada 1 nupcias de Eduardo Pereda, DNI 18.781.033, CUIL 27-18781033-2, ambos empresarios, domiciliados en Zabala 1770 4A CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) FABRICACIÓN, industrialización, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente: Artículos textiles, marroquinería, cuero, fibras naturales o sintéticas, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cueros, indumentaria, telas, ropa, zapatos, accesorios, tejidos, hilados, avios y artículo accesorios del vestir en general.; b) COMERCIALES: mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución de avios, indumentaria, telas, ropa, compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos textiles y productos afines y de toda clase de bienes y/servicios, relacionados con el objeto social. c) INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a propiedad horizontal, alquilar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, sometido o no la propiedad horizontal u a algún régimen particular. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada del sistema financiero, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde constitución. Domicilio social: Nazca 663 8C CABA. PESOS DIEZ MILLONES. Fernando Martin de BEER suscribe NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL, Paula Maria VALDEZ TAPPATA suscribe QUINIENTAS MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos QUINIENTOS MIL. Administración: Gerente: Fernando Martin de BEER, por todo el plazo, constituye domicilio especial en Nazca 663 8C CABA, Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. La que suscribe fue Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/04/2015 Reg. N° 944 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24437/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

KONOWALL S.R.L.

1) Leonardo Ariel Lempel DNI 22644436 argentino 11/02/1972 comerciante, divorciado Planes 664 Piso 3 CABA divorciado quien suscribe 500.000 cuotas y Luciano Andres Lempel DNI 44655567 argentina 14/01/2003 Comerciante Soltero, Planes 664 Piso 3 CABA quien suscribe 500.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 11/04/25 4) Bahía Blanca 1678 CABA 5) Objeto) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de ropas y sus accesorios, fibras, tejidos, telas, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios tanto al por mayor y menor. B) Industriales: Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prensas de vestir y de accesorios en todas sus formas. C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso a y b. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Leonardo Ariel Lempel y Luciano Andres Lempel ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24553/25 v. 21/04/2025

LAMARCA IMPORT S.R.L.

CUIT 30-65667682-1. Por Reunión Unánime de Socios del 09/04/2025: 1.- Reforman cláusula tercera de Estatuto Social (objeto): Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de: A) Toda clase de materias primas textiles, telas, tejidos, hilados, indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados, accesorios y materiales para la práctica deportiva. B) Productos alimenticios, aceites, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos, materias primas, máquinas, equipos, accesorios e indumentaria para la industria gastronómica. C) Toda clase de ropa, almohadones, alimentos, piedras sanitarias, artículos, productos, insumos y accesorios para animales, animales domésticos, mascota y acuarios. D) Todo tipo de instrumentos musicales, sus partes y accesorios. Instrumentos musicales infantiles, juguetes relacionados con instrumentos musicales, comercialización de equipos y aparatos electrónicos y de iluminación, sus partes y accesorios de equipos de sonido. 2.- Aceptar renuncia de Gregorio Adolfo Yasan. Continúa como Gerente Alejandro Gabriel YASAN. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Av. Salvador María del Carril 4676, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/04/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24502/25 v. 21/04/2025

LATIN LOVER S.R.L.

1) 03/04/2025. 2) Griselda María RIMOLDI, DNI N° 12.611.444, argentina, C.U.I.T. N°: 27-12611444-9, casada en primeras nupcias con José Miguel Ángel TODERI, nacida el 7-11-1956, de ocupación: empresaria, con domicilio en la calle Larrea 1061 8° de la Ciudad de Buenos Aires y María Emilia TODERI, DNI N° 36.275.739, argentina, C.U.I.T. N°: 27-36275739-3, nacida el 26-07-1991, soltera, Lic. en Administración de Empresas, domicilio en Gorriti 4565 6° "C" CABA; 3) LATIN LOVER S.R.L. Duración: 50 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, la Importación, exportación, producción, fabricación, comercialización y distribución de materias primas, bebidas y alimentos, artículos de decoración, electrodomésticos, productos de jardinería, blanquería, vestimenta, productos de librería, papelería, libros, muebles y todo otro producto asociado.- 5) Capital social: \$ 1.000.000 de 1.000 cuotas de \$ 1000 por cuota y 1 voto por cada cuota. 6). La administración a cargo una Gerencia plural por plazo indeterminado. 7) Representación legal a cargo de las Gerentes de forma indistinta. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Griselda María RIMOLDI suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales de \$ 1000 cada una y María Emilia TODERI suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales de \$ 1000 cada una, integrando todos el 100% del capital social suscripto. 11) Sede social Larrea 1061 Piso 8ª CABA. 12) cierre de ejercicio 31/12. 13) Gerentes: Griselda María RIMOLDI y María Emilia TODERI, domicilio especial en la calle Larrea 1061 Piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/04/2025 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24403/25 v. 21/04/2025

M&S CONSTRUCCIONES COSTANERA S.R.L.

1) Martin DELLI ANTONI, nacido el 7/4/1974, titular del Documento Nacional de Identidad 23.906.410, CUIT 20-23906410-9, soltero, domiciliado en la calle Concepción Arenal 2989 departamento ZA 207 CABA; b) Santiago José GONZALEZ OYUELA, nacido el 22/9/1974, DNI 24.170.689, CUIT 20-24170689-4, casado, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 2655 piso 22 departamento "1" CABA, ambos argentinos y empresarios; 2) 14.04.2025. 3) M&S CONSTRUCCIONES COSTANERA S.R.L.; 4) CONCEPCIÓN ARENAL 2989 OFICINA ZA 207 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: la compra, venta, construcción, desarrollo, supervisión, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas o privadas, y de ingeniería, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos y de esparcimiento común, conjuntos inmobiliarios, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, fideicomisos, incluso actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios, con la contratación de profesionales con matrícula habilitante según la obra de que se trate y exigencias legales, diseño, dirección y gerenciamiento de proyectos, compraventa de materiales para la construcción y equipamiento, y actividades afines; B) INVERSIÓN: actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos comerciales, especialmente inmobiliarios, en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo constituir o participar en la constitución de sociedades, fusión, escisión o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias de empresas, en joint ventures, consorcios, agrupaciones de colaboración, constitución y/o compra y venta de fondos de comercio.- Asimismo, podrá realizar financiamiento y operaciones de crédito, con exclusión de las actividades sujetas a la Ley de Entidades Financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por otros. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, intervenir en toda clase de compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito bajo cualquier sistema o modalidad actual o futura; C) SERVICIOS: brindar servicios administrativos a empresas de la construcción y otros rubros, importación y/o exportación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, desarrollo de proyectos, planos, presupuestos, obras, inversiones y de todo servicio afín, sea en forma presencial y/o por cualquier medio remoto, y en su caso con la contratación de profesionales con matrícula habilitante. D) COMERCIALIZACIÓN: compraventa, intermediación inmobiliaria, comercialización, explotación, arrendamiento, leasing y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles pudiendo realizar cualquier acto jurídico relacionado con su comercialización y administración, ya se trate de bienes propios y/o de terceros, por cualquier medio, incluso leasing, pudiendo asimismo actuar como importadora y exportadora. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y otorgar poderes judiciales, bancarios, amplios de administración y disposición incluso con las facultades expresas del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Martin DELLI ANTONI suscribió 15.000 cuotas; Santiago José GONZALEZ OYUELA suscribió 15.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 ejercicios. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Martin DELLI ANTONI, acepta cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24480/25 v. 21/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MIX IMPORTACIONES S.R.L.

Constitución Esc. 80 del 1/04/2025. 1) Socios: Constanza Fortuna Cababie, nacida 17/08/1981, DNI 28988030, CUIT 27-28988030-0, divorciada, licenciada en Economía Empresarial y Alfredo Alejandro Orfali, nacido 13/05/1983, DNI 30277590, CUIT 20-30277590-8, soltero, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Mendoza 1826, "4° A", CABA. La Sra. Cababie designada como Gerente, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) comerciales: comercialización, compra, venta, consignación, explotación, permuta y/o distribución, importación, exportación, leasing, franchising, representación y distribución, transporte, depósito de productos, artículos, aparatos y mercaderías para el hogar, artículos y mercaderías para bazar, regalería, marroquinería, menaje, cristalería y porcelanas, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, electrónica, ya fueren materias primas o productos elaborados, y todo otro artículo o producto a fin con los enumerados o cualquiera de sus derivados, y accesorios, ya sea en locales propios o mediante la distribución a terceros. B) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, concesiones, agencias, consignaciones, gestiones o promociones de negocios e inversiones, y adquisición, registración, inscripción, concesión, administración, importación y exportación, explotación de bienes, productos, franquicias, licencias, marcas y patentes, propias o de terceros, nacionales o extranjeras, relacionadas con lo enumerado en el punto a). Cuando la actividad en virtud de la materia lo requiera según las respectivas reglamentaciones, serán realizadas por profesionales con título habilitante quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que fueran necesarios y realizar todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 3) Sede: Avenida Santa Fe 3310, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción Constanza Fortuna Cababie 90.000 cuotas y Alfredo Alejandro Orfali suscribe 10.000 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/03. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24632/25 v. 21/04/2025

MOGE S.R.L.

30-71495258-3.- Por Reunión de socios del 11/4/2025, se resolvió en forma unánime:(i) Aceptar la renuncia de Ariel Mario Colantonio en su cargo de Gerente; II) designar en su reemplazo a Daniel Alejandro PAPICCIO, como nuevo Socio Gerente, quien constituye domicilio especial en Darwin 929, 1° Piso, departamento C, Caba; (iii) cambiar el objeto social y en consecuencia reformar el artículo tercero del contrato social, el cual queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, depósito, fraccionamiento, envasado, elaboración y/o fabricación de todo tipo de productos de limpieza, higienización y desinfección para uso domiciliario, industrial, comercial e institucional, en cualquiera de sus formas y presentaciones. Asimismo, podrá realizar toda otra actividad lícita, industrial, comercial o de servicios, que resulte accesoria, complementaria y/o vinculada con el objeto principal.- Las actividades que requieran el ejercicio profesional de una profesión liberal serán realizadas por profesionales con título habilitante, en la medida que lo exijan las normas legales y reglamentarias aplicables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; y (iv) cambiar la sede social a la calle Darwin 929, 1° Piso, departamento C, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 632 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24223/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MOVA CLUB S.R.L.

Andrea Del Valle ALVAREZ BIDEAU, venezolana, 16/07/2001, Lic. Publicidad, soltera, DNI 96.048.884, CUIL 27-96048884-4, dom. Godoy Cruz 2449, Piso 6°, Dpto "9", CABA; Sebastian Isaac GUERRA LOPERA, venezolano, 18/05/1999, empresario, soltero, DNI 96.412.150, CUIL 27-96412150-3, dom. Godoy Cruz 2449, Piso 6°, Dpto "9", CABA; y Andrés Enrique FERNANDEZ SEMIDEY, venezolano, 9/11/1998, Lic. Administración de Empresas, soltero, DNI 96.440.731, CUIL 27-96440731-8, dom. Jerónimo Salguero 2750, Piso 22°, Dpto "4", CABA; constituyeron el 14/04/2025 MOVA CLUB S.R.L. Objeto: A) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, como pilates, yoga, crossfit, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol y la enseñanza de las mismas.- B) Explotación de natatorios y la enseñanza de natación.- C) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 99 años. Capital Social \$ 1.500.000 representado en 5.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una.- Suscriben: 1) Andrea Del Valle Alvarez Bideau: 5.000 cuotas, o sea \$ 500.000, 2) Sebastian Isaac Guerra Lopera: 5.000 cuotas, o sea \$ 500.000, y 3) Andrés Enrique Fernández Semidey: 5.000 cuotas, o sea \$ 500.000.- GERENTES: Andrea Del Valle Alvarez Bideau, Sebastian Isaac Guerra Lopera y Andrés Enrique Fernández Semidey, cuyos datos individualizantes se han consignado en la comparecencia de la presente escritura, quienes aceptan expresamente el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Jeronimo Salguero 2750, Piso 22°, Departamento "4", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Jeronimo Salguero 2750, Piso 22°, Departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24227/25 v. 21/04/2025

MTB CARGAS S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Rocío Magali Biskup, argentina, nacida el 21/10/2000, comerciante, DNI 42.962.439, CUIT 27-42962439-3, soltera, domiciliada en Calle Pública 2096 N°1098, Villaguay, Entre Ríos y Kevin Alan Joel Tkaczuk, argentino, nacido el 6/8/2005, comerciante, DNI 46.815.729, CUIT 20-46815729-3, soltero, con domicilio en Santos Dumont 894, El Pilar, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 2) Constitución 15/04/25; 3) Denominación MTB CARGAS S.R.L.; 4) Sede Social: Jufre 610, Piso 7°, Departamento "B", CABA; 5) Objeto: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, combustibles y encomiendas, por cuenta propia y de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, 6) Plazo 99 años; 7) Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Rocío Magali Biskup, 500.000 cuotas, Kevin Alan Joel Tkaczuk, suscribe 500.000 cuotas Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad, Gerentes Rocío Magali Biskup y Kevin Alan Joel Tkaczuk ambos con domicilio especial en Jufre 610, Piso 7°, Departamento "B", CABA; 9) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/04/2025

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24537/25 v. 21/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



NOBA TRANS S.R.L.

Por escritura 48 del 11/04/2025 Reg. N° 1457 Norberto Horacio Miguel BARRAL, argentino, casado, nacido 29/9/66, DNI 18069264, CUIT 23-18069264-9; Mónica Beatriz CAPRA, argentina, casada, nacida 5/7/69, DNI 20729796, CUIT 27-20729796-3 y Thiago Osvaldo BARRAL, argentino, nacido 7/1/2002, soltero, DNI 43815361, CUIT 20-43815631-7, todos comerciantes y domiciliados en Combate de San Carlos 5500, sexto piso, depto 36, Torre 7, Caba.- "NOBA TRANS S.R.L."- Combate de San Carlos 5500, piso 6, depto 36, Torre 7, Caba.- Objeto: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas generales, transporte interjurisdiccional e internacional, transporte de mercancía peligrosa y mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; d) SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Servicio integral de automotores, prestación de servicios de reparación y mantenimiento, explotación de talleres de mecánica del automotor y e) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, por menor y mayor de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general, insumos para el transporte y su logística, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general.- Capital: \$ 9.000.000 representado por 90000 cuotas de \$ 100 cada cuota.- Norberto Horacio Miguel BARRAL, 30000 de Pesos 100 valor nominal c/u; Mónica Beatriz CAPRA, 30000 de Pesos 100 valor nominal c/u y Thiago Osvaldo BARRAL, 30000 de Pesos 100 valor nominal c/u.- Plazo: 99 año s. 31/12 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por término de vigencia de la sociedad.- Gerentes: Norberto Horacio Miguel Barral, Mónica Beatriz Capra y Thiago Osvaldo Barral, domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público citado.- Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24296/25 v. 21/04/2025

NORCASINDUSTRIALES S.R.L.

Por escritura del 15-04-2025 se constituyó "NORCASINDUSTRIALES SRL". SOCIOS: Fernando Martin BENTO, 19-05-80, DNI 28.196.914, CUIL/T 20-28196914-6, domicilio Navarro 4811 CABA y Rubén Armando CIONGO, 11-01-80, DNI 29.988.806, CUIL/T 20-29988806-2, domicilio Combet 5087, Villa Ballester, Pdo.Gral.San Martín, Pcia. Bs.As; ambos solteros, argentinos y comerciantes.Cada socio suscribió 10.000 cuotas. OBJETO: Compra, venta, consignación, distribución, representación, comercialización, importación y exportación, al por mayor y menor de artículos de ferretería, electricidad, sanitarios, materiales de construcción, herramientas y afines; explotación del ramo ferretería, ferretería industrial y corralón, y sus afines. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Navarro 4811 CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Fernando Martín BENTO por plazo duración social y domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1227 Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24451/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

OLPA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.R.L.

Escritura privada F019866438 de fecha 28/03/25. Alejandro Heriberto OLMEDO argentino divorciado nacido 24/11/1976 DNI 25.601.027 constructor domicilio Voltaire 1405 Ingeniero Budge Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Norma Alejandra PAIZ argentina soltera nacida 1/10/1975 DNI 24.716.154 abogada domicilio Acassuso 5673 CABA La sociedad tiene por objeto por si, y para y por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, o a través de sucursales las siguientes actividades: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras; yería, pintura y toda clase de servicios relativos a la construcción, de carácter público o privado, mantenimiento y reparaciones de edificios y viviendas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones.- Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, alquiler, administración y comisión de inmuebles rurales o urbanos, incluso propiedad horizontal. Construcción de inmuebles sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Capital social PESOS QUINIENTOS MIL se encuentra dividido en 500.000 cuotas iguales de PESOS UNO (\$) 1). 30 años desde inscripción Domicilio social Acassuso 5673 3 8 CABA Gerente Norma Alejandra Paiz DNI 24.716.154 domicilio especial Acassuso 5673 3 8 CABA cierre de ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 09/04/2025
CECILIA BEATRIZ REYBET - T°: 48 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24290/25 v. 21/04/2025

ONLY WINGS S.R.L.

Por escritura del 15/04/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) María Laura NIGLIA, nacida el 14/06/1988, D.N.I. 33.802.245, C.U.I.T. 27-33802245-5, y domiciliada en Rauch 3974 Piso 3° Dpto. "A", CABA; y María Lourdes MARTINEZ WALDNER, nacida el 20/11/1986, D.N.I. 32.737.757, C.U.I.T. 23-32737757-4, y domiciliada en Juan Bautista Ambrosetti 145 Piso 7° Dpto. "A", CABA; ambas argentinas, solteras, empresarias y suscriben 500 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Rauch 3974 Piso 3° Dpto. "A", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: a) Realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, servicios de carga y correo, nacional e internacional, servicios de traslado aéreo de pacientes, vuelos sanitarios, todo ello bajo las condiciones establecidas por la autoridad aeronáutica competente; b) Comprar, vender, importar, exportar y/o alquilar aeronaves, repuestos y elementos vinculados con la actividad aeronáutica; c) Proveer servicios de apoyo aéreo a actividades industriales, agrícolas, de fumigación, control de plagas y prevención de incendios forestales, así como otros trabajos aéreos como propaganda aérea, aerofotografía y filmación; d) La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa. e) Impartir formación aeronáutica en todos los niveles, incluyendo vuelo, pilotaje, mantenimiento, administración aeronáutica y otros servicios relacionados. Gestionar la administración comercial y operativa de aeronaves; f) Prestar servicios de rampa, atención en tierra a aeronaves en aeropuertos, incluyendo carga, descarga, asistencia a pasajeros, manejo de combustible y logística operativa; y demás servicios aeroportuarios, traslados dentro de aeropuertos, y otros servicios conexos como alquiler de equipos, seguridad aeroportuaria, y capacitación en seguridad y monitoreo.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTES: María Laura NIGLIA, acepta cargo y fija domicilio especial en Rauch 3974 Piso 3° Dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2183
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24252/25 v. 21/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ORGANIZACION AGOSMARINO S.R.L.

EDICTO CONSTITUCION ORGANIZACIÓN AGOSMARINO S.R.L. SOCIOS: MARINO ARIEL SASSO, DNI. N° 22.916.773, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1972, profesional, con domicilio en la calle Juan de Garay N° 947, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y JOSE ANGEL CAPRIGLIONE, DNI. N° 11.938.141, argentino, nacido el 1 de enero de 1956, jubilado, con domicilio en la calle Cuyo N° 1357 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado de fecha 14/03/2025. DENOMINACION: ORGANIZACIÓN AGOSMARINO SRL. OBJETO: realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos geriátricos de gestión privada de conformidad con lo establecido en la Ley 14.263, Decreto Nro. 1190/2012 o los que en lo sucesivo se dicten para su reemplazo o modificación. Pudiendo los establecimientos geriátricos funcionar como residencia para adultos mayores, hogar de día para adultos mayores, hogar sustituto para la tercera edad, atención médica cardiológica, centro de rehabilitación cardiovascular, consultorio médico kinésico, siendo todas esas actividades llevadas adelante por médicos con habilitación para el ejercicio de estas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad establece su domicilio social en la calle Vallejos Nro. 2591 2° Piso "8" CABA. La sociedad tendrá una duración de 30 años, desde de la inscripción. El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) que se divide en DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas iguales de pesos CIENTO (\$ 100.). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor MARINO ARIEL SASSO, 1250 cuotas, por la suma de pesos CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000); El señor JOSE ANGEL CAPRIGLIONE, 1250 cuotas por la suma de pesos CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000). El capital suscrito es integrado por los socios en efectivo en un 25%. La administración y la representación social estará a cargo de los socios gerentes los que actuarán en forma INDIVIDUAL E INDISTINTA. Se designa socio gerentes al Sr. JOSE ANGEL CAPRIGLIONE, DNI. N° 11.938.141, con domicilio especial en la calle Cuyo N° 1357 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo en este acto. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2025 ALINA M.E.GAUNA. T°: 106 F°: 870 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/03/2025 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/03/2025

ALINA MABEL EUGENIA GAUNA - T°: 106 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24469/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OROCAFE S.R.L.

Esc. 49 del 31/03/2025 se constituyó OROCAFE SRL: 1) Mariano Javier PUCCIO, argentino, nacido el 1/10/1975, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Soledad Colomar, Contador Público, DNI 24.595.794, CUIT 20-24595794-8, domiciliado en Echeverría 1200 de Gral Pacheco, Pdo de Tigre, Prov. de Bs As, y Gabriela Mara LOPEZ SARASUA, argentina, nacida el 18/09/1975, hija de Haydee Graciela Leonbruni y de Miguel Ángel Lopez Sarasua, soltera, declarando no estar en unión convivencial, empresaria, DNI 24.882.387, CUIT. 27-24882387-4, domiciliada en Echeverría 1200 de Gral Pacheco, Pdo de Tigre, Prov. de Bs As; 2) Sede: Ricardo Gutiérrez 4512 Dto. "B", CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; b) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; d) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso y/o el ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.- Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 2.000.000, representado por DOSCIENTAS MIL cuotas de pesos diez de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Mariano Javier Puccio suscribe el 50% del capital social, es decir que CIEN MIL (100.000.-) cuotas, o sea la suma de \$ 1.000.000, y Gabriela Mara López Sarasua suscribe el 50% del capital social, es decir que CIEN MIL (100.000.-) cuotas, o sea la suma de \$ 1.000.000. Integrandolo, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo; 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles; 7) Gerentes: Mariano Javier PUCCIO como GERENTE TITULAR y Gabriela Mara LÓPEZ SARASUA como GERENTE SUPLENTE, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, y presentes en este acto aceptan los cargos de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24228/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

PRAGMA FOOD S.R.L.

Gustavo Damián FAENA, 21/9/68, casado, DNI. 20493082, Av.Congreso 1810, piso 23, CABA; Marcelo Horacio KATZ, 24/6/61, divorciado, DNI. 14433908, Dorrego 2450,5° piso, Dpto. 4, CABA; y Ariel Osvaldo ROPERTI, 22/4/68, DNI. 20027616, casado, Juana Manso 1160,6° piso, Dpto.D, CABA, TODOS SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL Av.Belgrano 634, piso 11° Oficina C, CABA. 1.99 años. 2.\$.600.000 dividido en 600.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Gustavo Damián FAENA: 200.000 cuotas, Marcelo Horacio KATZ: 200.000 cuotas, y Ariel Osvaldo ROPERTI: 200.000 cuotas. 3.OBJETO: Administración, operación y explotación de locales gastronómicos, bares, cafeterías, restaurantes y establecimientos similares, propios o bajo marcas franquiciadas.Elaborar, comercializar y distribuir alimentos y bebidas para consumo en el lugar, para llevar, delivery o catering.Asimismo adquirir, desarrollar, gestionar y explotar franquicias; capacitar personal; asesorar en gestión y marketing gastronómico y realizar todas las actividades conexas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de su objeto, dentro o fuera del país. Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 33 del 11/4/25.Reg. 751 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 751

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/04/2025 N° 24453/25 v. 21/04/2025

RCI LATAM S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Esc n° 58 de 15/04/2025, Reg 111 CABA: DENOMINACION: "RCI LATAM SRL" Socios: Karinna MORA, uruguaya, nacida el 07 de abril de 1968, divorciada de sus 1° nupcias de Ricardo Eduardo Bereau, empresaria, DNI 92.490.758, CUIT 23-92490758-4, domicilio en Ruta 25 km 7.5, Lote 129, Barrio Harás del Sol, del Partido y Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 40 cuotas; Pablo Daniel FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1969, divorciado de sus 1° nupcias de Patricia Helena Manolitsis, empresario, DNI 21.482.109, CUIT 20-21482109-6, con domicilio en la calle Miguel de Salcedo 3472, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, suscribe 40 cuotas y Silvana MORA, uruguaya, nacida el 30 de septiembre de 1966, soltera, hija de Thereza Franceline Gonzalez y Martin Mora, empresaria, DNI 92.490.755, CUIT 27-92490755-5, con domicilio en Ruta 25 km 7.5, Lote 129, Barrio Harás del Sol, de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 40 cuotas.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales.- b) Intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas. Conceder préstamos y/o refinanciamientos de deuda por cuenta propia o de terceros y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público.- c) Asesoramiento, selección y venta de software, para empresas vinculadas con lo previamente mencionado en los puntos a) y b).- Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 1.200.000, representado por 120 cuotas de valor nominal diez mil pesos cada una y con derecho a un voto cada cuota.- Integración 25% en efectivo.- Sede social: Paraguay número 3462, primer piso, departamento "C" CABA Administración: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Karinna MORA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 111 MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24231/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

RGATECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.R.L.

1) 14/4/25. 2) Roberto Pablo NOBILE (50.000 cuotas), DNI 20497641, soltero, 22/09/68, calle Huergo 493, Temperley, Lomas de Zamora, Prov Bs As y José Luis URRUTY (50.000 cuotas), DNI 20431901, casado, 20/11/68, calle Llavallol 2126, Piso 2, Depto E. Ambos argentinos, técnicos. 4) Llavallol 2126, Piso 2, Depto E, CABA. 5) diseño, ejecución y mantenimiento de obras civiles e infraestructura, incluyendo la elaboración de proyectos, construcción y mantenimiento de obras civiles, infraestructuras urbanísticas, industriales y comerciales. Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y de seguridad como alarmas y circuitos de video vigilancia. Provisión e instalación de soluciones en telecomunicaciones, incluyendo redes de datos y comunicación, así como sistemas de automatización para edificios, fábricas y otros entornos. Distribución y venta de materiales y equipos especializados en las áreas mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Roberto Pablo NOBILE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2025 N° 24527/25 v. 21/04/2025

RUFENDO S.R.L.

Por instrumento privado del 16/4/2025 comparecen Agustin Alejandro BARBANO VALENTE, argentino, 17/12/1991, DNI 36701606, soltero, empleado, Mendoza 1731, Piso 4, Dpto A, CABA; Anaclara MARTINEZ DEL VALLE, argentina, 12/9/1989, DNI 34423741, soltera, comerciante, Mendoza 1731, Piso 4, Dpto A, CABA; Fabian Alejandro BARBANO, argentino, 12/2/1962, DNI 14768324, casado, comerciante, Mendoza 1731, Piso 4, Dpto A, CABA; "RUFENDO S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Instalación y explotación de locales destinados a la venta, distribución, importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos alimenticios, perecederos o no perecederos, elaborados o semielaborados, bar, confitería, salones de repostería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de cafetería, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. Explotación del ramo casa de lunch, restaurante, parrilla, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la casa de comidas y la elaboración de comidas para llevar. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Agustin Alejandro BARBANO VALENTE suscribe 400000 cuotas sociales, Anaclara MARTINEZ DEL VALLE suscribe 400000 cuotas sociales y Fabián Alejandro BARBANO suscribe 200000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Agustin Alejandro BARBANO VALENTE, domicilio especial en sede social Mendoza 1731, Piso 4, Dpto A, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 16/04/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24616/25 v. 21/04/2025

SAN ALBERTO S.R.L.

CUIT 30-61365764-5. Por acta de reunión de socios 4/11/2024 se resolvió la RECONDUCCIÓN de la sociedad y en consecuencia se modificó el Art. 2do del estatuto: ARTÍCULO SEGUNDO: Plazo. Atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad y en razón de que la sociedad ha seguido operando en sus actividades habituales hasta la fecha, observándose una continuidad operativa y jurídica se establece por reconducción el plazo de duración de la sociedad en 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 123

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 21/04/2025 N° 24214/25 v. 21/04/2025

SCALTER S.R.L.

CUIT 30-68275372-9. Esc. 152. Reg. 12 del 11/04/2025 que protocoliza Acta Reunión Extraordinaria de Socios del 31/03/25 y resuelve: (I) RECONDUCCIR la sociedad por NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS más a contar desde la fecha de inscripción de la Reconducción en IGJ, reformando en consecuencia la CLAUSULA 5ta del CONTRATO SOCIAL (II) Ratificar como gerentes a Amalia Leonor SCALITER, Emiliano Andrés HUTIN, Luciano Matías HUTIN y Ailin Melina HUTIN, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Juan Bautista Alberdi 2449, 2° piso, depto. "F" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 12
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24487/25 v. 21/04/2025

SHAWA MG S.R.L.

Por instrumento privado del 15/04/25 se constituye: 1) SHAWA MG S.R.L., 2) Socios: Mohamed Hichem FACI, soltero, DNI 19.122.556, 6/09/1996, comerciante, O'Higgins N° 2191, Piso 11, Dpto. A CABA, y Gustavo Alberto TESTOLIN, divorciado, DNI 18.491.782, 18/09/1967, ingeniero, Paraguay N° 2630, Piso 6, Depto. A CABA; ambos argentinos; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, frutas y verduras; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; b) Importación, exportación, compra, venta presencial u online, consignación, representación, comercialización por mayor y menor, distribución, e instalación de sistemas de alimentación de energía y/o grupos electrógenos y/o paneles solares y/o cualquier dispositivo utilizado para el almacenaje o distribución de energías limpias o renovables; c) construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos, fraccionamientos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propietarios, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. Importación, exportación, comercialización y el asesoramiento de todo tipo de materiales asociados a la construcción; d) Compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de bienes muebles de todo tipo, incluyendo: artículos de ferretería, electrodomésticos, productos electrónicos, insumos informáticos, maquinaria y herramientas, equipamiento para el hogar y la industria, artículos de bazar, juguetes, indumentaria, calzado, textiles, artículos de librería, materiales de construcción, mobiliario, vehículos, repuestos y accesorios; 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Suscriptas: Mohamed Hichem FACI y Gustavo Alberto TESTOLIN, 25.000 cuotas cada uno. Integración: 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/03; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: O'Higgins 2191, Piso 11, Dpto. A CABA; 10) Gerente: Mohamed Hichem FACI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 15/04/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24641/25 v. 21/04/2025

SUSHI ARGENTO S.R.L.

Esc 42 del 14/04/2025. Denominación: SUSHI ARGENTO S.R.L. Gonzalo Mariano ANGELLOTTI, 17/04/1990, D.N.I. 35.189.876, CUIL 20-35189876-4, soltero, Ingeniero Civil, con domicilio en Asunción 4387, piso 1, Dpto G de C.A.B.A.; Mauro Anibal SIMI, 31/05/1981, D.N.I. 28.815.365, CUIT 20-28815365-6, casado, maestro mayor de obra, con domicilio en La Firmeza 74, Exaltación de la Cruz, provincia de Bs. As; y Diego Fernando RODRÍGUEZ, 02/04/1980, D.N.I. 27.801.979, CUIT 23-27801979-9, casado, empresario, con domicilio en Olavarría 467, Cañuelas, provincia de Bs. As, todos argentinos. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, salón de fiestas y eventos, pizzería, cafetería, bares, despachos de bebidas, whiskerías, cervecerías, grilles, casas de comidas y sushi bar; b) elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) venta de comidas online, delivery y take away, en cualquier rubro gastronómico, y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados de la industria alimentaria; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y elaboración de comidas y todo tipo de

productos alimenticios y de equipamientos para el ramo gastronómico; e) explotación de franquicias; f) atención de caterings en general y eventos especiales.- Capital \$ 6.000.000, representado en 60.000 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Gonzalo Mariano ANGELLOTTI, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes, o sea PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), que representan el 33,34% del capital social total; Mauro Aníbal SIMI, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes, o sea PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), que representan el 33,33% del capital social total; y Diego Fernando RODRÍGUEZ, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes, o sea PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), que representan el 33,33% del capital social total. Integran \$ 1.500.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 30/09. Sede social: Asunción número 4387, piso 1, departamento G de C.A.B.A. Gerente por tiempo indeterminado a Gonzalo Mariano ANGELLOTTI, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1725
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24379/25 v. 21/04/2025

TECNOIMPORT ARGENTINA S.R.L.

1) 10/4/25; 2) Diego Martin Labores Giménez, uruguayo, 12/5/86, CI 3.986.984-3, CDI: 20-60487099-3, casado, empresario, Bvar España 2761 / 502, Montevideo - Uruguay, 15.000 cuotas; y Nicolas Dibarboure Ruy, uruguayo, 7/6/79 Cedula de Identidad 3.078.203-8; CDI:, 27-60487100-5, soltero, empresario, Guayaquil 3305/201, Montevideo, Uruguay, 15.000 cuotas; 3) Tecnoimport Argentina SRL; 4) Sede: Sarmiento 1562 PB7 CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) IMPORTADORA: importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. b) COMERCIALIZACIÓN: comercialización, almacenaje, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). contratación y subcontratación de servicios para industrias, en los sectores privados, mixtos o públicos estatales, ya sean municipales, provinciales y/o nacionales; Para los fines mencionados y todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, podrá ejecutar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias, y cuantos actos y contratos sean menester para el mejor cumplimiento de dicho objeto, inclusive intervenir en licitaciones privadas o públicas. c) TRANSPORTE: Transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas nacionales e internacionales; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, mercaderías y cargas. Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías y cargas en general, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 7) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) Gerente Titular: Daniel Fabricio Launes y suplente: Araoz Alejandro, con domicilio especial en la sede. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura; 10) domicilio especial de las autoridades: Sarmiento 1562 PB 7 CABA; 11) 30 de septiembre
Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 41
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24477/25 v. 21/04/2025

TM&C S.R.L.

CUIT 30-70863584-3.- Por escritura número 50 del 04/04/2025 se reformó el artículo 3° del contrato social y por consiguiente el objeto social; su nueva redacción es: TERCERA: OBJETO. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, distribución, comercialización, pudiendo asimismo importar y exportar, sistemas de medición, control, bombeo y compresión de líquidos y/o gases; desarrollo de Software; Consultoría, Ingeniería, Construcción, Reparación, Calibración y Montaje de instalaciones industriales. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24551/25 v. 21/04/2025

TRIMARK S.R.L.

1) Alan Javier WASERMAN, 22/02/1989, 34.435.126; y Joel Alex WASERMAN, 25/09/1995, 39.245.349, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Av. Libertador 7766, piso 10, departamento 6, CABA. 2) 14/04/2025. 3) TRIMARK SRL. 4) Avenida del Libertador 7766, piso 10, departamento 6, CABA. 5) la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y personalización de indumentaria, calzado, accesorios y artículos textiles en general, tanto en forma mayorista como minorista, procesos de impresión, bordado, sublimación u otras técnicas de personalización. Asimismo, podrá desarrollar, operar y administrar plataformas digitales, aplicaciones web y cualquier otro sistema tecnológico destinado a la comercialización de dichos productos, así como prestar servicios logísticos, de almacenamiento y distribución relacionados con su actividad principal. Además, la sociedad podrá dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de productos y equipos tecnológicos, incluyendo pero no limitándose a paneles solares, baterías, sistemas de energía renovable, dispositivos electrónicos, hardware informático y cualquier otro producto relacionado con la innovación tecnológica y la eficiencia energética. La sociedad también podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales, industriales y financieras que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la adquisición, cesión y explotación de derechos de propiedad intelectual, licencias y marcas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000.- (100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Alan Javier WASERMAN, 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 500.000 y Joel Alex WASERMAN, 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación: GERENTES: Alan Javier WASERMAN y Joel Alex WASERMAN, por el término de la sociedad. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24299/25 v. 21/04/2025

UVA Y LIMON S.R.L.

Constituida por Esc. N° 45 del 15/04/2025 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: María de los Ángeles SACCOMANO, argentina, nacida el 05/03/1972, DNI: 22.651.338, CUIT: 27-22651338-3, comerciante, casada en primeras nupcias con Gustavo Adrian Panaro, domiciliada en Larraya 1740, 3° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Elizabeth Karina VARGAS, argentina, nacida el 09/11/1989, DNI: 34.906.932, CUIT: 27-34906932-1, docente, soltera, domiciliada en Asamblea 260, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "UVA Y LIMON S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración, explotación y funcionamiento de guarderías, jardines de infantes, jardín maternal y escuela infantil y de institutos de enseñanza privada, primaria o secundaria, pudiendo desarrollar las actividades propias de dichos establecimientos, con dictado de cursos de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de los trámites y requerimientos necesarios y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del estado; realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad o relación con el objeto social, así como brindar atención psicológica psicopedagógica en gabinetes instalados en los establecimientos referidos. En los casos que así corresponda, los servicios enunciados y o su dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María de los Ángeles SACCOMANO, 47.500 cuotas y Elizabeth Karina VARGAS, 2.500 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: María de los Ángeles SACCOMANO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Larraya 1740, 3° Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2119

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24281/25 v. 21/04/2025

VC ONE S.R.L.

1) 15/4/25. 2) Félix Horacio ACOSTA, DNI 16567388, argentino, divorciado, Contador Público, 11/07/63, Av. Brasil 125, Puerto Iguazú, Prov. de Misiones; quien interviene por sí y en representación de Flavio FERNANDES VASQUES (2.000.000 cuotas), Pasaporte N° GC100879, CDI 27604874357 brasileño, casado, arquitecto, 29/05/67, calle Rua Monte Alegre 791, piso B, depto 203, distrito de Perdizes, Sao Paulo, República Federativa del Brasil; y Brenno GARCÍA CAVINATO(2.000.000) cuotas), Pasaporte N° GA594109, CDI 27604874349 brasileño, casado, empresario, 31/08/73, calle Gabriele Dannunzio 183, Depto 21, Sao Paulo, República Federativa del Brasil, mediante poder con facultades suficientes de fecha 31/03/2025, otorgado ante el escribano Esteban Santiago Morelli al folio 273 del registro de contratos públicos N° 216 de CABA. 4) Tucumán N° 1980, Piso 7 Depto B, CABA. 5) 1) la construcción, refacción, urbanización, compraventa de edificios, sujetos o no al régimen de propiedad de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales y/o rurales; venta, locación, permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y ley de prehorizontalidad, dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros; y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos y dirección de obras de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 2) Servicios tecnología: mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, diseño, implantación, actualización y gestión multimedia, venta de bienes informativos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros incluyendo el asesoramiento en sistemas administrativos para organizaciones de distinto tipo. 3) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Félix Horacio ACOSTA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2025 N° 24541/25 v. 21/04/2025

YARDA 51 S.R.L.

1) Alejo Matías SILVA (Gerente), 18/07/1981, DNI 28.936.665, emprendedor, soltero, Champagnat 740, Piso 10 Dto I, Pilar, Pcia de Bs As, suscribe 990.000 cuotas; Juan Martín VERANO, 22/05/1986, DNI 32.436.466, profesional de golf, soltero, Río Hondo 500, CC San Francisco E13, Manzanares, Pilar, Pcia de Bs As, suscribe 990.000 cuotas; Manuel LANZINI, 15/02/1993, DNI 37.787.680, deportista profesional, casado, Av. Del Presidente, lote 332, Barrio Virazón, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 990.000 cuotas; Leandro GONZÁLEZ PIREZ, 26/02/1992, DNI 36.688.600, deportista profesional, casado, Juan Zelarrayán 1782, CABA, suscribe 990.000 cuotas; Franco TASCO, 13/08/1971, DNI 22.278.290, finanzas, casado, Ayacucho 2175, Piso 1 Dto B, CABA, suscribe 1.020.000 cuotas; Hernán de la Cruz BULLRICH, 25/12/1965, DNI 17.451.081, lic. en administración de empresas, divorciado, Don Bosco 2443, San Isidro, Pcia de Bs As., suscribe 1.020.000 cuotas; Todos Argentinos. 2) 17/03/2025. 4) Ayacucho 2175, Piso 1, Dto B, CABA. 5) la explotación, administración y desarrollo de espacios destinados a la práctica y enseñanza de golf, incluyendo la prestación de servicios recreativos, deportivos y de entrenamiento; compra, venta, distribución e importación de artículos deportivos y afines. Asimismo, podrá explotar establecimientos gastronómicos y de expendio de bebidas, así como organizar eventos de cualquier índole. 6) 99 años 7) \$ 6.000.000.- representado por 6.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 17/03/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24302/25 v. 21/04/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADETOWN ARGENTINA S.A.

30-70753711-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025. Absorción del resultado negativo del ejercicio en consideración; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025; 5) Determinación de número de directores y su designación por el plazo estatutario; y 6) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea y para inscribir las mismas ante el Registro Público-Inspección General de Justicia. Nota: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Vicente Antonio Marzio. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 13 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 96 de fecha 13/9/2023 VICENTE ANTONIO MARZIO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24232/25 v. 25/04/2025

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Consideración de la modificación del Manual de Gobierno Corporativo. 14) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA ORD 09/05/2024 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24230/25 v. 25/04/2025

ASOCIACION MUTUAL TRAMAS

CUIT 30718381718

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2025.

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a los asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2025 a las 18:00 horas, en la sede social de la Mutual, Libertad 370, 5ºA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto con el Presidente y el Secretario;
2º Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 2024, Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora.

3º Tratamiento de Reforma de Estatuto, Art. 58º.

Consejo Directivo

Designado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 22/8/2023 MIGUELA INTI VARELA - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24470/25 v. 21/04/2025

BALLCAR AUTOMOTORES S.A.

30574492811 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13º CABA, e efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Fijación del número y designación del directorio. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/2/2022 ALEXIS NICOLAS BOTTAZZINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24556/25 v. 25/04/2025

CLUB NEWMAN

CUIT :30-57585242-0

Buenos Aires, 03 de abril de 2025

A los Señores Asociados del Club Newman

De nuestra consideración

La Comisión Directiva del CLUB NEWMAN, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 14 de mayo de 2025, a las 19 hs. en la sede deportiva y recreativa del Club Newman sita en Av. Juan Domingo Perón 7245 (CP 1621) Benavídez, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios/as para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3. Consideración de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 49 finalizado el 31 de diciembre de 2024.
4. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
5. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva cuyo mandato vence.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas), en los términos de lo previsto en los artículos 170 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y de la Res. Gral. 47/2020 de la Inspección General de Justicia. Determinación del plazo del mandato.

A efectos de cumplir con el artículo 12º del Estatuto, se comunica que las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva deberán ser presentadas quince (15) días antes de la Asamblea a efectos de su oficialización, discriminando entre titulares y suplentes, y con el auspicio de diez (10) asociados categoría "A".

Si algún socio no puede concurrir personalmente a la Asamblea, le sugerimos se haga representar por otro socio utilizando al efecto la carta poder que puede solicitar en la secretaría del Club.

En la seguridad de que contaremos con su presencia en la Asamblea, lo saludamos atentamente.

Artículo N° 9: Son derechos de los asociados activos y vitalicios de la categoría "A": a) Votar en las Asambleas y b) integrar la Comisión Directiva. Son derechos de los asociados activos y vitalicios de las categorías "B" y "C": a) votar en las asambleas y b) integrar las subcomisiones que sean creadas por la Comisión Directiva. Los asociados menores y cadetes tendrán derecho a hacer uso de las instalaciones sociales que determine la Comisión Directiva y de acuerdo con el reglamento que ésta dicte.

Artículo 23 del Estatuto: Las asambleas se convocarán mediante aviso que se publicará en el Boletín Oficial con 20 días de anticipación, con mención del Orden del Día, considerándose válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtenerse dicho quórum se celebrará media hora después de la fijada con el número de asociados presentes, y en cualquier caso las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo disposición en contrario contenida en este Estatuto.

Mario Santarelli - Secretario Según Acta Nro. 1246 del 29/05/24

Joaquín Ibáñez - Presidente Según Acta Nro. 1246 del 29/05/2024

e. 21/04/2025 N° 24560/25 v. 21/04/2025

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. CUIT 30-67726994-0 Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, la que se celebrará bajo la modalidad "a distancia", mediante el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications" el día 8 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas.

Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 30 de abril de 2025, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com.ar. Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 26/4/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24418/25 v. 25/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de Establecimientos Gamar S.A., CUIT N° 30-50271399-6, N° Correlativo IGJ 480499, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social, la cual tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de accionistas para firmar el acta"; 2) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentada en forma comparativa con el ejercicio económico anterior"; 3) "Consideración del resultado que arroja el ejercicio"; 4) "Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios"; 5) "Consideración del destino del resultado y distribución de dividendos"; 6) "Autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia informando el número de sus acciones o certificados (o títulos) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de Asamblea, es decir hasta el 05 de mayo de 2025, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 239 de la Ley General de Sociedades, podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se deja constancia que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 86 de fecha 27/12/2022 SEBASTIAN SCHKOLNIK - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24288/25 v. 25/04/2025

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIA Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de mayo de 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 70 de fecha 24/05/2023 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24635/25 v. 25/04/2025

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/05/25 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1° convocatoria y 2° 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/24. 3°) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4°) Resultado del ejercicio. 5°) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Consideración de la oferta recibida por la compra del predio Av. Triunvirato 3098, CABA. Su eventual impacto en la operatoria de la compañía. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24539/25 v. 25/04/2025

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 14/05/2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2024; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 14/05/2025 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31/12/2024; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Reorganización del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y determinación de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso CABA.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24455/25 v. 25/04/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 12 de mayo de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la capitalización del crédito de LABORATORIOS Q PHARMA S.L. Aumento de capital de la suma de \$ 44.409.784 a la suma de \$ 132.357.154. Suspensión del derecho de preferencia. Reforma de Estatuto. 3º) Autorización para realizar las registraciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24261/25 v. 25/04/2025

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/25 a las 10:00 horas, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/24. 3) Consideración del informe profesional sobre el Revalúo Técnico de los bienes de uso -Rodados- practicado al 31/12/2024. 4) Tratamiento a dar a la diferencia a exponer por Revalúo Técnico surgida del punto anterior. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 7) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24241/25 v. 25/04/2025

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 -Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 19 de mayo de 2025 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
5. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios
7. Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación por dos ejercicios.
8. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado, Acta de Directorio N° 500 de fecha 17/05/2023 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24518/25 v. 25/04/2025

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Reserva Legal. Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 318 de fecha 23/05/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24439/25 v. 25/04/2025

NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2024 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550); 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios económicos; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 DEL 09/05/2022 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24505/25 v. 25/04/2025

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 7. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 15 de abril de 2025.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 16/06/2022 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24221/25 v. 25/04/2025

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria: Se convoca a los sres accionistas de Red Intercable SA, CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 08/05/2025, a la hora 12:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Bs As sito en Defensa 383, CABA, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la documentación prevista por el art 234, inc 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al EECC finalizado el 31/12/2024; 3-Consideración del resultado del ejercicio; 4-Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC. 5-Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 6-Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7-Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/05/2024 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24517/25 v. 25/04/2025

RIG AVALES S.G.R.

CUIT30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2025 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ªconvocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°7 finalizado el 31/12/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos. NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 19/5/2025 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún

representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento PUBLICO Escritura Nro. 873 de fecha 21/11/2023. Registro 1495 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24637/25 v. 25/04/2025

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30-61890385-7 Convoquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la conducta del director Miguel Nougués. Pedido de remoción inmediata y acciones de responsabilidad.

5) Consideración de los daños a la sociedad provocados por Miguel Nougués y Marina Blanco. Funciones y superposiciones en la administración. Reordenamiento de la sociedad. Acciones legales.

6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Consideración de los honorarios del directorio. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 7/7/2023 MIGUEL EDUARDO NOUGUES - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24490/25 v. 25/04/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2024 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 12 de mayo de 2025 inclusive, en el horario

de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24519/25 v. 25/04/2025

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, piso 9°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 157 de fecha 16/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24283/25 v. 25/04/2025

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico jnosetti@tmba.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 153 de fecha 16/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24275/25 v. 25/04/2025

THEAGAS S.A.

(CUIT 30-70849108-6 - IGJ 1.727.659) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Olga Cossettini 1071, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de mayo de 2025, a las 8.00 horas, en primera convocatoria, y a las 9.00 en segunda convocatoria del mismo día, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad, La Picasa S.A., Servicios del Desierto S.A.U., Petróleo y Servicios S.A., Cereales Don Nino S.A. y Kalpa Group S.A.; 3) Consideración de los Estados Contables Especiales correspondientes al período iniciado el 1 de octubre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 y los Estados Contables Especiales Consolidados de Fusión cerrados al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la implementación de la relación de canje; 5) Tratamiento de la disolución de la Sociedad sin liquidación; 6) Consideración de la gestión del Directorio con relación a la Fusión; 7) Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Fdo. Cesar Gastón Castillo, presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/09/2022 CESAR GASTON CASTILLO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24483/25 v. 25/04/2025

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/25 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Av. Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/24. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24245/25 v. 25/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.G.E MEDICAL S.A.

CUIT 30-67659142-3. Por Asamblea Ordinaria del 20/01/2025 ceso como Presidente Aleksander Gagín y como Director Suplente Harari Nahem Emilia Teresa. Se designó como Presidente Aleksander Gagín y como Director Suplente Harari Nahem Emilia Teresa, ambos con domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 2282, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/01/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24268/25 v. 21/04/2025

ABREA Y VAZQUEZ S.R.L.

CUIT 30632885829. Por instrumento privado de fecha 14/04/2025 Santiago César VAZQUEZ y Amparo Monserrat VAZQUEZ cedieron a Elías Salvador VAZQUEZ, argentino, D.N.I 47.559.614, 7/10/2006, hijo de Santiago César Vazquez y de Daniela Alejandra Arellano, soltero, C.Ú.I.L. 20-47559614-6, Colectora Autopista Panamericana kilómetro 54,500, Country Club Champagnat, lote 60, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 3 cuotas. Precio total: pesos cien mil. Se designó Gerente a Amparo Monserrat VAZQUEZ y Elías Salvador VAZQUEZ por plazo de duración de la sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Marcos Paz 2.533, Capital Federal. Se ratificó cargo de Gerente a Santiago César VAZQUEZ por plazo de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en Marcos Paz 2.533, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/04/2025

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24287/25 v. 21/04/2025

ABSOLUT MOBILE S.A.

CUIT 30-71222996-5. Por escritura 31 del 15/04/2025 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 84 del Registro Notarial 2060, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2024 que designó nuevo Directorio, se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Eduardo Fabian Zuccala, DNI 18.036.674, Director Suplente: Pablo Miguel De Bernardis, DNI 17.968.786, ambos con domicilio especial en O'Higgins 1730, piso 3 Dto. LP CABA. El anterior Directorio cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2060
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24525/25 v. 21/04/2025

AHORA MAMA S.A.

CUIT 30-70703090-5, inscrita el 29/12/1999 bajo el N°19614, Libro 9, de Soc.por Acciones.- Se hace saber que por escritura N°64 de fecha 8/04/2025, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 152 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2021 en la que se resuelve incrementar la duración del mandato del directorio a 3 ejercicios, modificándose el art. 10 del estatuto social; el acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023 que elige Directores y el acta de Directorio de igual fecha en la que se distribuyen los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE: Claudia Rosana BASCHERA, VICEPRESIDENTE: Alejandro Luis GRANDO y DIRECTOR SUPLENTE a Haydee Teresa ALPOSTA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 1940, piso 3° oficina 301, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24226/25 v. 21/04/2025

ALAMTEC S.R.L.

CUIT: 30-53577029-4 Por Declaratoria de Herederos del 04/05/2022, dictada en autos caratulados "DESTEFANO, ALBERTO DOMINGO s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 4.678/2007, se hace constar que por la sucesión del nombrado sus hijos, Miguel Angel Destéfano y Gloria Beatriz Destéfano son titulares de 22.500 cuotas cada uno, procedentes de las 45.000, con las que contaba el socio fallecido. Los herederos manifiestan su deseo de incorporarse a la sociedad en las proporciones mencionadas. Dicha declaratoria y acuerdo de Partición fueron transcritos en el oficio del 4/05/2022, expedido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°60, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 5°Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2023

Graciela Susana Marchesano - T°: 81 F°: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24530/25 v. 21/04/2025

ALL SEEDS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71723628-5.- Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 22/09/2023, transcritas en Escritura 117, del 14/04/2025, folio 356, Registro 1602: se renuevan las autoridades: Presidente: Javier Ceferino TOMASIN, DNI 18.513.226 y, Director Suplente: Juan Pablo BEVILACQUA, DNI. 33.010.997, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 3964, piso 6 departamento "A", CABA. Autorizada en Escritura 117 del 14/04/2025, folio 356, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24265/25 v. 21/04/2025

ALTOS DE PEDRO DREYER S.A.

CUIT 30-71743971-2. Por Acta de Asamblea del 11/04/2025 se designan Autoridades: Presidente Enrique Simon SACK; Director Suplente Richard Amnon LERNER. Presentes, aceptan cargos. Fijan domicilio real en Tres de Febrero 1641 piso 11 CABA y Plaza 3256 CABA respectivamente, y ambos fijan domicilio especial en Dorrego 1940 Planta Baja, oficina "K" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 294 JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24476/25 v. 21/04/2025

AMAX AGRO S.A.

CUIT 30-71862939-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril del 2025 se resolvió designar como Director Titular al Sr. Maximiliano Daniel Domonte, DNI 32401894, quien aceptó su cargo conferido y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1752, Piso 1°, of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2025

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24315/25 v. 21/04/2025

ANÁLISIS E INVERSIONES S.A.

CUIT: 30- 71187966-4 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/04/2025 se resolvió (i) la disolución anticipada, liquidación de la Sociedad según Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y cancelación registral; y (ii) la designación como liquidador de Carolina Belén Carniglia, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 1829, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/04/2025

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24297/25 v. 21/04/2025

ARROW SECURITY GROUP S.A.

CUIT 30715808087. Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se resolvió designar a: Misael Mateo Espinoza como Presidente y Director Titular y a Soledad Natalia Plasenzotti como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24579/25 v. 21/04/2025

ART AND FOOD S.A.

CUIT 33-71732267-9 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2025: Se decidió el cambio de sede social a Delgado 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 10/04/2025

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24624/25 v. 21/04/2025

B.A. INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69481015-9. Comunica que, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de Ticketek Argentina S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de B.A. Inversiones S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24588/25 v. 21/04/2025

BARRACAS LOGISTICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de marzo de 2024 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de BARRACAS LOGISTICA SA (CUIT 30-70885711-0) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Hernán Albor DNI 23.552.192 domiciliado en Pasaje Noruega 3723 Ciudad de Buenos Aires Directores Titulares Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830 con domicilio en SM Del carril 2416 CABA, José Albor DNI 93.758.325, con domicilio en Juan Agustín García 3546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Margarita Aurelia Montalto DNI 6.221.345 con domicilio en Paroissien 2938 CABA y Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2024

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24388/25 v. 21/04/2025

BIOIMPLANT S.A.

CUIT 30-61152173-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/12/2024 se designó Presidente Luis Javier Bajos, Vicepresidente Florencia Bajos Comte, Director Suplente Maria Leonor Comte, todos con domicilio especial en Presidente Peron 1628, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 07/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24269/25 v. 21/04/2025

BOULEVARD NORTE S.A. – OGDEN ARGENTINA S.A.

BOULEVARD NORTE S.A. CUIT 30-70824398-8 y OGDEN ARGENTINA S.A. CUIT 30-68584777-5 Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28/03/2025 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscrito por los representantes de ambas con fecha 28/03/2025, por el cual BOULEVARD NORTE S.A. absorbe a OGDEN ARGENTINA S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de enero de 2025. BOULEVARD NORTE S.A. tiene su domicilio legal en Florida 537 – Piso 18° - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 11803 Libro 18 Tomo de S.A. con fecha 11 de octubre de 2002.- OGDEN ARGENTINA S.A. tiene su sede social en Florida 537 – Piso 18° - C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 9170 Libro 117 Tomo de S.A. con fecha 3 de octubre de 1995. La valuación al 31.12.2024 del Activo (A) y del Pasivo (P) de BOULEVARD NORTE S.A. antes de la fusión es (A) \$ 13.788.872 miles y (P) \$ 63.806 miles y después de la fusión es (A) \$ 42.680.853 miles y (P) \$ 28.254.474 miles. La valuación al 31.12.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es (A) \$ 42.272.835 miles y (P) \$ 27.309.821 miles. Con motivo de la Fusión el Capital de BOULEVARD NORTE S.A. se incrementará en \$ 111.074, ascendiendo el total de Capital a \$ 2.148.760 y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por cuota.. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA. Autorizado por Boulevard Norte S.A. según ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025. Autorizado por Ogdén Argentina S.A. según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2025
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24587/25 v. 23/04/2025

BRASCAMP S.A.

CUIT 30-71011496-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 20 del 09/04/2025 y de Directorio N° 58 del 11/04/2025 se designó el Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco, Vicepresidente: María Gabriela Campo y Directora Suplente: Ivana Cecilia Goldberg, quienes fijan domicilio especial en la calle Sinclair 3106 8° Piso Oficina 801 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 58 de fecha 11/04/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24389/25 v. 21/04/2025

CAPITAL DE PASTAS Y TAPAS S.R.L.

CUIT 30-71702689-2. Por Escritura 31 del 1/4/2025 F° 115 RN 1757 de Cesión del 1/4/2025: 1) Diego TADDEO, argentino, 11/9/1987, DNI 33.267.002, CUIL 20-33267002-7, soltero, diseñador grafico, Pasaje Francisco Maciel 838, 2° “3”, CABA, cedió 2500 cuotas de \$ 100 v/n a Gonzalo Alfonso MANAU, argentino, 21/10/1988, DNI 34.229.309, CUIL 20-34229309-4, soltero, profesor de educación física, Pasaje Carlos Ortiz 851, CABA. 2) El capital queda suscrito: Gonzalo Alfonso MANAU 2500 cuotas, Joaquin Ezequiel Bustamante 2500 cuotas. 3) Se RATIFICO LA GERENCIA: GERENTES: Diego TADDEO, argentino, 11/9/1987, DNI 33.267.002, CUIL 20-33267002-7, soltero, diseñador grafico, Pasaje Francisco Maciel 838, 2° “3”, CABA, y Joaquin Ezequiel BUSTAMANTE, argentino, 29/1/1997, DNI 39.842.341, CUIT 20-39842341-1, soltero, empresario, Mozart 1248, Caba. Mario Alberto Zirardini, Titular del Registro 1757, Matrícula 4162 CECBA, autorizado en la escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24481/25 v. 21/04/2025

CATERING LA ESTACA S.A.

CUIT 30718451309.Esc. 27.3/4/25, reg. 1076.Acta: 18/3/25.Renuncia de: Presidente: Juan A.Correa y Suplente: Jose L.Curima.Se designo: Presidente: Nicolas Ekmekdjian y Suplente: Cristina I.Sangra, ambos domicilio especial: Lavalle 1570,2°piso, dpto F, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24529/25 v. 21/04/2025

CENTRO TÉCNICO PARA VEHÍCULOS CARRETEROS S.A.

CUIT 30-71751913-9.- Por Escritura número 51 de fecha 09/03/2025 se transcribió el acta de asamblea del 31/03/2025 que designó el siguiente directorio: Presidente Nélica CHIMINIER y Director Suplente: Daniel RIFON y constituyeron domicilio especial en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1671 piso 4° dptp 33 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/03/2025 Reg. N° 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24555/25 v. 21/04/2025

CINTOLO HNOS METALURGICA S.A.I.C.

C.U.I.T. 30-50077652-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024 y Reunión del Directorio de fecha 14 de octubre de 2024, CINTOLO HNOS METALURGICA S.A.I.C. resolvió designar por dos años como Presidente y Director Titular al Sr. José Luis Cíntolo DNI 8.557.013, como Directores Titulares a los Sres. Lautaro Manuel Cíntolo DNI 18.533.819, Eduardo Víctor Andersch DNI 17.359.348 y Andrés Mauricio Savage DNI 14.490.163, y como Director Suplente a la Sra. Adelaida Cíntolo de Echeverría D.N.I. 3.521.936. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Azcuénaga 1068, Piso 3°, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2024 SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24229/25 v. 21/04/2025

CLEMENTE LOCOCO S.A.

CUIT 30-52529977-1. Comunica que, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de T4F Inversiones S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de Clemente Lococo S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24590/25 v. 21/04/2025

COMBO S.A.

CUIT 30-66345781-7. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley General de Sociedades Comerciales, se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de Abril de 2025: Presidente: Eduardo Alberto López Palomero, DNI 7.657.286, CUIT 20-07657286-1, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Presidente Quintana 260 Piso 6 Departamento B, CABA, argentino, casado, nacido el 18/01/1949, abogado.- Directora Suplente: María Cristina Vázquez, DNI 11.816.048, CUIT 27-11816048-2, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Presidente Quintana 260 Piso 6 Departamento B, CABA, argentina, casada, nacida el 29/05/1955, abogada.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2025 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24479/25 v. 21/04/2025

CRADEM S.R.L.

CUIT: 30-64311382-8.- Por Reunión Unánime de socios del 14/04/25 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Rubén Alberto Resnik. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/04/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24423/25 v. 21/04/2025

CRECES HR S.R.L.

CUIT 30715554913. Por acta del 16/04/2025 aceptan renuncia de Santiago Terren. Continúa como gerente Julián Benjamín VARELA BLANCO. Denuncia domicilio especial en Humboldt 2217, 2° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24617/25 v. 21/04/2025

CUARTA Y QUINTA S.A.

CUIT 30-61902464-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/4/2025 se designa por unanimidad Director Titular-Presidente: ZAMORA Héctor Aníbal CUIT 20-05301898-0 y Directora Suplente: HARISGARAT Lucia Magdalena CUIT 27-16806741-6. Duración: 3 ejercicios. Ambos aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial en Av. Libertador 7650 piso 13° Depto. "C"-C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2025

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24626/25 v. 21/04/2025

DISTRIBUIDORA LA ROJITA S.A.

CUIT 30-71231755-4. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 04/05/2023, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Adolfo TARRAF; Director Suplente: Santiago TARRAF; Los Directores designados constituyen domicilio especial en la Calle Blanco Encalada, 1° Piso, Oficina H, C.A.B.A. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24552/25 v. 21/04/2025

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69727667-6 -Por Acta de Directorio de fecha 09/04/2025 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Lavalle 1675, Piso 9, Oficina 12, a la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 295 de fecha 09/04/2025

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24538/25 v. 21/04/2025

DORWIN HNOS. S.R.L.

CUIT 30-71667082-8. Por reunión de socios del 19/3/25 se designó Gerente Titular a Pablo Andrés Ibars, con domicilio especial en Av. del Libertador 7766, 5° Piso, Oficina "4", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 19/03/2025

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24420/25 v. 21/04/2025

EL FOGÓN DEL OESTE S.A.

CUIT 30-55157362-8. Por acta de asamblea del 14/03/2025 se designó Presidente a Eduardo Martín Bossi y Director Suplente a Cecilia Bossi, ambos con domicilio especial en Juncal 1238 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24258/25 v. 21/04/2025

ESTANCIA LA RIVIERA S.A. Y ESTANCIA DAMAJUANA S.A.

ESTANCIA LA RIVIERA S.A. (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-62961145-9 y ESTANCIA DAMAJUANA S.A., (la "Sociedad Absorbente"), C.U.I.T. 33-71891208-9, rectifican el encabezado del aviso publicado los días 11/04/2025 al 15/04/2025 bajo el número de ID 22709/25, que debió decir "ESTANCIA LA RIVIERA S.A. y ESTANCIA DAMAJUANA S.A." Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS DE AMBAS SOCIEDADES de fecha 28/03/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24582/25 v. 23/04/2025

FANZ EVENTS S.R.L.

Cuit: 30-71804513-0 Por reunión de socios de 29/08/24 Juan Martín Oliva y Julián Jorge Neuss ceden 900 y 4100 cuotas, respectivamente, a Felipe de Alba Alegre, El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado, Así Julián Jorge Neuss 5.000 cuotas y Felipe de Alba Alegre 5.000 cuotas; Por Reunión de Socios de 8/10/24 Se ha resuelto: Designar Gerente a Felipe de Alba Alegre con domicilio especial en Posadas 1262 piso 7 departamento "A" CABA autorizado por Esc. N° 291 del 29/08/2024 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24304/25 v. 21/04/2025

FEDEPA S.A.

CUIT 30-68269953-8. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2024 ceso como Presidente Pablo Ignacio Lo Re, y como Vicepresidente Federico César Lo Re. Se designó como Presidente Pablo Ignacio Lo Re, y como Director Suplente Federico César Lo Re, ambos con domicilio especial en Avenida Libertador 5740, Piso 13 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/11/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24271/25 v. 21/04/2025

FERSEC S.A.

CUIT 30718283937. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2025, se cambia la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1342 Piso 7 Depto. D CABA. Delfina Herrera renunció al cargo de Presidente, se designó en su lugar a Roberto Reinaldo Ferrise y Director suplente a Adrián Fabio Díaz quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en Iberá 2522 Piso 4 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24625/25 v. 21/04/2025

FERTISOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71613888-3, COMUNICA que: por Asamblea del 12-11-2024 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Carlos Francisco STABILE. DIRECTORES TITULARES: VICEPRESIDENTE: Hebe SANCHIS GURISICH; Juan SANCHIZ GURISICH. DIRECTOR SUPLENTE: Nora Beatriz GURISICH. Constituyen domicilio especial en la sede social calle Talcahuano 750, piso 9 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24471/25 v. 21/04/2025

FLORALIS S.A.

CUIT 30710624379. Por Acta de Asamblea de fecha del 09/11/2023, se designaron en forma unánime los siguientes miembros del Directorio: Presidente, Nestor Oscar Lafuente, domicilio especial Av Cordoba 1184 2 A CABA, Directores Titulares, Victor Blanco Rodriguez, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 270 Piso 1 y Felipe Agustin Yaryura Tobias con domicilio en Rodriguez Peña 1310 Piso 4°, CABA y directores suplentes: Paula Lopez Besga con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184 2 A CABA y Nicolas Yaryura Tobias, 6 con domicilio en Rodriguez Peña 1310. Piso 4 CABA todos por el término de 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en cada uno de los indicados.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2023
NESTOR OSCAR LAFUENTE - T°: 96 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24310/25 v. 21/04/2025

FRI-SAN S.R.L.

30-67656198-2 Por reunión de socios del 11/04/2025 por renuncia de Jorge Oscar Prado se designa gerente a Jorge Ezequiel Prado Grogovinas, quien constituye domicilio especial en Talcahuano 469 piso 6, frente de CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/04/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24293/25 v. 21/04/2025

FRONTERA BIKES S.R.L.

CUIT: 30-71402250-0. La reunión de socios del 28/06/2024 aceptó la renuncia del gerente David Luciano DUAIP y designó gerente a Lucas Martin DUAIP, con domicilio especial en Mariscal José Antonio Sucre 1403 piso 12 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/06/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24301/25 v. 21/04/2025

GEPH S.A.

CUIT 30-70857462-3 por asamblea del 3/3/2025 se designa directorio: Presidente Fernando Lorenzon, Directora Suplente Bianca Lorenzon y Director Suplente: Santino Lorenzon. quienes constituyen domicilio especial en Angel Gallardo 1084 piso 11, depto 01 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24514/25 v. 21/04/2025

GERIÁTRICOS BAUBEN S.R.L.

CUIT 33-71154980-9. Por Reunión de socios del 09/04/2025 renuncio como gerente Andrés Eric CELANO. Se designó como gerente Pablo Oscar DOLDAN, con domicilio especial en Lanza 2237 Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24274/25 v. 21/04/2025

GGAL SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-64310365-2 comunica que en virtud de lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 2025, se fijó la nueva sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 430, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/04/2025

FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24424/25 v. 21/04/2025

GGAL SEGUROS S.A.

CUIT 30-66322131-7 comunica que en virtud de lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 2025, se fijó la nueva sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 430, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2025
FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24378/25 v. 21/04/2025

GUDRETIRO S.R.L.

CUIT 30-71435961-0. Por Reunión de socios del 09/04/2025 renuncio como gerente Pablo Oscar DOLDAN. Se designó como gerente a Andrés Eric CELANO, con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Membrillar 74, piso 3°, oficina 302, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24273/25 v. 21/04/2025

HIERROMAS HNOS. S.R.L.

CUIT 30-71744732-4. Por reunión de gerencia del 8/7/24 se mudó domicilio a Paroissien 1686/88, 8° y 9° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/07/2024
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24419/25 v. 21/04/2025

HOGARTH WORLDWIDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71404233-1. Por Asamblea del 19/02/2025 se resolvió designar al Sr. Ignacio Barba como Presidente y a la Sra. María Elena Eduardo como Directora Suplente. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arévalo 1880, CABA. Se deja constancia de que ningún Director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2025
JUAN IGNACIO CAPOMASI - T°: 150 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24585/25 v. 21/04/2025

HOME AWAY S.R.L.

CUIT 30718484193. Por cesión de cuotas de fecha 27/12/2024. Ariel Marias Yeger cede a Gustavo Ariel DANISZEWKI 6.000 cuotas; a Gastón Ariel GUREVICH 1.000 cuotas y a Matias GUREVICH 5.000 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 cada una, queda compuesto así: Gastón Ariel Gurevich 20.000 cuotas, Matias Gurevich 5.000 y Gustavo Ariel Daniszewki 25.000 cuotas. Por acta de reunion de socios de fecha 10/04/2025 se reformo el articulo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. B) intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas. C) asesoramiento, selección y venta de software, para empresas vinculadas con lo previamente mencionado en el punto a y b. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/12/2024
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24542/25 v. 21/04/2025

IFM S.A.

C.U.I.T. 30-71155346-7. Escritura 79 F° 284 del 16/04/2024 Registro Notarial 1891. Transcriben actas Directorio del 25/02/25, que convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria del 20/03/25, en donde se decide la elección de nuevos directores titulares y suplentes y se distribuyen los cargos, designándose el siguiente directorio: PRESIDENTE: Sebastian D'ELIA. VICEPRESIDENTE: Jose Luis DELIA. DIRECTOR SUPLENTE: Barbara DELIA. Quienes aceptan los cargos. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24422/25 v. 21/04/2025

JUNCAL BISTRO S.R.L.

C.U.I.T. 33-71866227-9. Por instrumento privado del 29/01/2025., Sebastián SANTANA, D.N.I. 31.272.073; Leandro Ezequiel GUICHOU, D.N.I. 30.993.681; Yamila Macarena FERNANDEZ, D.N.I. 31.235.010 cedieron a favor de Leonardo José Antonio LA REGINA, D.N.I. 30.874.354; Gino Doménico GENTILE, D.N.I. 35.365.467, Laura Edith FERRARI, D.N.I. 23.010.538, Miguel Ángel BOTTI SALICI, D.N.I. 10.965.125, la cantidad de 780 CUOTAS sociales de \$ 1.000 v/n c/u, integradas en un 25% del capital social, de la siguiente forma: El señor Santana cede al señor La Regina la cantidad de 120 CUOTAS sociales, al señor Botti Salici la cantidad 150 CUOTAS sociales y al señor Gentile la cantidad de 10 CUOTAS sociales. La señora Fernández cede al señor Gentile la cantidad de 130 CUOTAS sociales y cede a la señora Ferrari la cantidad de 130 CUOTAS sociales. El señor Guichou cede al señor Gentile la cantidad de 220 CUOTAS sociales. Autorizado según instrumento privado certificado en foja 80 del libro 1361 del Registro 2152 de fecha 29/01/2025

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24584/25 v. 21/04/2025

KHAV S.A.

CUIT 30-71434197-5. Por Acta de Asamblea N° 20 del 20/2/2025, ser resolvió el siguiente Directorio: Presidente: Leandro Verges Cuevas; y Director Suplente: Estefanía Verges Cuevas, quienes aceptaron sus cargos; y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Conde 2971 PB CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2025

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 23361/25 v. 21/04/2025

KINGLY'S S.A.

CUIT 30-63182464-8 Por acta de asamblea del 05/11/2024 se designa Presidente: Fernando Gabriel Ríos, Vicepresidente: Carlos Alberto Gauna y Directora Suplente: Silvia Freijo todos con domicilio especial en Alsina 1495, piso 1 CABA. Por acta de directorio del 25/02/2025 se establece nueva sede social en Alsina 1495, piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24472/25 v. 21/04/2025

KLOSTER S.A.

CUIT 30-71529129-7. En Asamblea General Ordinaria del 25/02/2025, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Mercedes Sol Yajnes y Director Suplente: Pablo Gustavo Siri. Ambos con domicilio especial en la calle Mercedes 3880, Piso 2° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24576/25 v. 21/04/2025

KONSTRUKTOR S.A.

CUIT 30-71876142-1.- Por acta de asamblea general Extraordinaria del 11 de abril de 2025 se designa cambio de autoridades debido a la renuncia del Presidente Sr. Alejandro Zelarayan DNI 20.230.496, siendo reemplazado por el Sr. Sebastian Palermo DNI 26.398.196 y Director Suplente se mantiene el Sr. Juan Franco DNI 32.181.195. Los directores Constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2025

TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24482/25 v. 21/04/2025

LA HUMARIA S.A.

CUIT 30-68303833-0, Según Acta de Asamblea de 18 de Agosto de 2024 cesan en sus cargos los miembros del Directorio por vencimiento del mandato, los mismos habían sido electos por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 02 de Agosto de 2021; PRESIDENTE: Angel Luis Mouro Gomez, DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Ana Perez, eligiéndose en el mismo acto a los Sres. Angel Luis Mouro Gomez y Mercedes Ana Perez, de modo que este queda conformado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Angel Luis Mouro Gomez y DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Ana Perez, por el término de 3 ejercicios. Ambos aceptan el cargo por sí y fijan domicilio especial ambas en Acassuso 5887 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°30 de fecha 18/08/2024

MANUEL OSCAR CORTES - T°: 386 F°: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24628/25 v. 21/04/2025

LATIN AMERICAN CONSULTING ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-69441363-9. Se hace saber que por acta de directorio del 12.09.2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 190, piso 6 "L", C.A.B.A. a la calle Talcahuano 778, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2024

BAUTISTA ETCHEBARNE - T°: 151 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24440/25 v. 21/04/2025

LOGISTICA TRUCK S.A.

Por instrumento privado del 3/12/2024 se resolvió modificar la sede social de Logística Truck SA (CUIT 30-71665367-2) quedando establecida en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Oficina 304 - CABA.

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24452/25 v. 21/04/2025

LOS CEREZOS S.A.

CUIT 30-70817279-7 Acta de asamblea del 31/10/2023. Nuevo Directorio: Presidente Anibal Osvaldo Martinez; Director Suplente Pablo Gonzalo Fraga, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 piso 1 depto. F C.A.B.A.- Leandro Hernán Volpe autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24309/25 v. 21/04/2025

MALAMAG S.A.

CUIT 30-70947493-2. Por acta de asamblea del 14/03/2025 se designó Presidente a Cecilia Bossi y Director Suplente a Sebastián Emilio Goitia, ambos con domicilio especial en Juncal 1238 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24256/25 v. 21/04/2025

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT: 30-71222073-9. La asamblea del 23/12/2024 designó Presidente Carlos Rubén Bendrich, domicilio especial 9 de Julio 600, Tigre, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente Luis Eduardo Polnoroff, domicilio especial Juncal 4622, Piso 17, CABA, Director Titular: Gastón Edgardo Polnoroff, domicilio especial Juncal 4622, Piso 17, CABA; Director Suplente Fernando Javier Otero Novoa, domicilio especial Del Retamo 31, Los Alisos, Nordelta, Lote 301, Pcia. Bs. As. Cesaron Presidente: Gaston Edgardo Polnoroff; Directores titulares Daniel Alberto Tardito y Jose Silvio Sajnovsky; Directores suplentes: Maximiliano Daniel Tardito, Luis Eduardo Polnoroff y Victorio Ricardo Masci. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/12/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24300/25 v. 21/04/2025

NATION LIMITED S.A.

CUIT 30-71605640-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2024, por vencimiento de sus mandatos, cesan en sus cargos: Presidente: Martín Demian Soler Martínez; Vicepresidente: Federico Ezequiel Fontan; Director Suplente: Guillermo Ricardo Richard. En el mismo acto se designa: Presidente: Martín Demian Soler Martínez; Vicepresidente: Guillermo Ricardo Richard; Director Suplente: Maximiliano Carlos Mathus, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1658, piso 3, Oficina 27, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2024.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24473/25 v. 21/04/2025

NORCEREAL S.A.

CUIT: 30-67711752-0. Complemento de aviso publicado el 27/03/2025 N° 17953/25 donde dice "Director Suplente Maximiliano Flavio Eliscovich" debe leerse "Director Titular". Se designó Directora Suplente a Sara Raquel SZEINMAN DE LIBERJEN, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24272/25 v. 21/04/2025

NORTHSHORE S.A.

CUIT 30-70949877-7 Por Acta del 01/04/25 Designa Presidente Jorge Miguel Torres y Suplente Trinidad Torres, ambos con domicilio especial en Andrés Arguibel 2887 Piso 7 Depto. A CABA, por renunciadas del Presidente Trinidad Torres y Suplente Jorge Miguel Torres Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24554/25 v. 21/04/2025

PASEO MAYOR S.A.

CUIT 30-71642025-2 Acta de asamblea del 21/03/2025. Nuevo directorio: PRESIDENTE: Natalia Belén GOMEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Victoria REBOREDO, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2734 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24308/25 v. 21/04/2025

PINO-SUB S.A.

CUIT 30-56406838-8. Por Asamblea Ordinaria del 10/07/2024 y acta de Directorio del 20/01/2025 se designó como Presidente Bruno Rafael Nicoletti, Vicepresidente Patricio Antonio Damian Nicoletti, Director Titular Sebastian Bernardo Alfredo Nicoletti, todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 1859, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/01/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24270/25 v. 21/04/2025

PLUSPETROL S.A.

30-67822401-0. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 10/4/25, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Julian Matias Escuder, Vicepresidente: Alicia Ester Doyharzábal, Directora Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca, Síndicos Suplentes: Rosana Isabel Muner, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24257/25 v. 21/04/2025

PULMOTECH S.A.

CUIT 30-71019669-5. Por asamblea del 04/04/2025: a) se aceptaron las renunciaciones de Ricardo Augusto Tejeiro como Directora Titular y Marisa Raquel Andreoni como Directora Suplente, y b) se designaron: Presidente: Mariano Esteban Díaz, Vicepresidente: Romina Fernanda Gigliotti, y Director Suplente: Jessica Virginia Stoppel, quienes constituyen domicilio especial en R. Balbín 4211 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/04/2025

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24253/25 v. 21/04/2025

PURA IDEA S.A.

CUIT 30-71062761-0 Por escritura N° 57 del 15/04/2025 F° 164 Registro 111 CABA se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de elección de directores y distribución de cargos del 24/01/2023 quedando el directorio compuesto por Presidente: Lucas MICHA Directora suplente María Inés ECHEGARAY quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24583/25 v. 21/04/2025

QUIROGUITA HERMANOS S.A.

CUIT 30715962620. En Asamblea del 31/3/25 se designo Presidente: Jonatan Ariel QUIROGA; Director Suplente: Cristian Carlos QUIROGA, fijan domicilio especial en Bolivar 566, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24597/25 v. 21/04/2025

RBS COFFEE S.R.L.

CUIT 30-71722540-2. Por Esc. N° 38 del 14/04/2025, F° 163 del Registro 1512 de CABA, se resolvió: I) Capital: \$ 100.000 suscrito e integrado: 1) Gerónimo ROJO SALAS: 95.000 cuotas; y 2) Claudia Rosa SALAS: 5.000 cuotas; todas las cuotas de un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. II) Gerencia: Renuncia aceptada de las gerentes Fabiana Estela SOPEÑA ROCA y Leticia Margarita VARNI. Designación de gerente: Gerónimo ROJO SALAS, por todo el término de vigencia de la sociedad; con domicilio especial en calle Charcas 4102, C.A.B.A. III) Nueva sede social: calle Charcas 4102, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24294/25 v. 21/04/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989 con domicilio en Presidente Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 11-4-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 3876 CANUEGUIR JORGE EDUARDO 23161647349; 3923 PEREIRA JOSELINO 20241876331; 4049 GELOS SANDRA NOEMI 27230971167; 4116 SOLA ANGELA VANINA 27287028704; 4159 REYES SALDIVIA CAROLINA BEATRIZ 27385329968; 4220 GONZALEZ PABLO DAVID 20368714829; 3923 PEREIRA JOSELINO 20241876331; 4280 CAMPOS DANIEL IGNACIO 20335320116; 4316 SOTO CARLOS ALEXIS 20374015347; 4391 SANCHEZ MIRTA SUSANA 27209343040; 4419 RIVAS HARO FACUNDO EZEQUIEL 20411146678; 4220 GONZALEZ PABLO DAVID 20368714829; 4431 YEVENES ERICA ISABEL 27256185429; 4434 OSMAN CINTIA MARIEL 27299401443; 4474 CHACON ANGELA PAOLA 23227309644; 4434 OSMAN CINTIA MARIEL 27299401443; 4220 GONZALEZ PABLO DAVID 20368714829; 4159 REYES SALDIVIA CAROLINA BEATRIZ 27385329968; 4528 RUBIO ELDA ALICIA 27232379737; 4434 OSMAN CINTIA MARIEL 27299401443; 4159 REYES SALDIVIA CAROLINA BEATRIZ 27385329968; 4434 OSMAN CINTIA MARIEL 27299401443; 4434 OSMAN CINTIA MARIEL 27299401443; 4605 BRAVIN KARINA MARIEL 27229791511; 4280 CAMPOS DANIEL IGNACIO 20335320116; 4733 GRINGO MARCOS LUCAS EMANUEL 20356011776; 4752 COFRE CARRENO JOSE RENE 20339989290; 4759 MONTENEGRO JOANA MARION 27347261314; 4766 CONTRERAS DAIANA DE LOS ANGELES 27401006570; 4772 CERRO NESTOR JAVIER 20339534307; 4774 SUAREZ NATALIA LORENA 27246444795; 4777 RODRIGUEZ GEORGINA ELIZABETH 27382333735; 4809 GUAYQUIMIR MICAELA ELIANA 27380838112; 4813 QUIDEL SEPULVEDA DAMARI ROCIO 27389064055; 4839 CORTES ALVARADO JESSIE DEL CARMEN 27187662821; 4863 SEGURA IGNAKI NICOLAS 20398699891; 4902 LOPEZ MAYRA JORGELINA 27339543718; 4919 PEDRAZA YESSICA BELEN 23355961974; 4944 RALINQUEO LUIS ALBERTO 20218781978; 4953 GAUNA MARIANO EZEQUIEL 23403224049; 5014 MONTERO BRAIAN RAMIRO 20392661507; 5050 RODRIGUEZ JORGE DANIEL 20289724355; 4809 GUAYQUIMIR MICAELA ELIANA 27380838112; 5083 MUNOZ SOLANGE ELISABETH 27336599011; 5110 ESPINOSA DELICIA ISABEL 27239162040; 3923 PEREIRA JOSELINO 20241876331; 5169 AROCA VERONICA LORENA 27292125726; 5195 JEREZ LUIS ANTONIO 20304207516; 5201 JARA DANIELA JUDITH 27385481646; 5220 HUGHES CLAUDIA VICTORIA 27231342082; 5248 ANDRADE GISELA YANET 27335305839; 5264 ZAPPONE EMMANUEL FRANCISCO 20376626432; 3923 PEREIRA JOSELINO 20241876331; 5275 NANCUCHE RAUL OSCAR 20248760797; 5278 NAVARRO SEBASTIAN ALBERTO 20372128314; 5287 CIFUENTES MAYRA SOLEDAD 27329726792; 5296 LONCON GISELLA IVETH 23364977824; 5308 NAVARRO MARIANO DAVID 20333688744; 5325 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 4752 COFRE CARRENO JOSE RENE 20339989290; 4280 CAMPOS DANIEL IGNACIO 20335320116; 5337 GARCIA CINTIA GISELA 27315253964; 5340 SILVEIRA SERGIO

GABRIEL 20363688099; 5343 SANDOVAL ALICIA BEATRIZ 27286163179; 5350 FELIS NICOLAS ALEXANDER 23376975819; 5383 TORRES NORA MICAELA 27390757706; 4919 PEDRAZA YESSICA BELEN 23355961974; 5169 AROCA VERONICA LORENA 27292125726; 5457 ANUEQUE MARIA ISABEL 27232459625; 5458 DE YULIIS MARIANA SOLEDAD 27364978044; 5498 MERCADO ROSA YANINA 27349668594; 5518 MONTES DE OCA HERNAN DARIO 20184177480; 5538 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 5050 RODRIGUEZ JORGE DANIEL 20289724355; 5563 CHANDIA SUSANA YASMIN 27246676734; 5572 CARDOSO FRANCO 20388127989; 4605 BRAVIN KARINA MARIEL 27229791511; 4839 CORTES ALVARADO JESSIE DEL CARMEN 27187662821; 4902 LOPEZ MAYRA JORGELINA 27339543718; 4772 CERRO NESTOR JAVIER 20339534307; 5706 NAMUR GONZALO ALEXIS 20323026670; 4919 PEDRAZA YESSICA BELEN 23355961974; 5731 CALVO PAULO VALENTIN 20271131764; 5737 GARCIA IVANNA SORAYA 27280097638; 5741 HERRERO KARINA SAMANTA 27227309623; 5746 ACUNA NATIVIDAD AVELINA 27202644347; 5750 MUSSI SALUG VALERIA ELIZABETH 27271287025; 5751 TAPIA MELANI ANTONELLA 27392665523; 5754 JARA CORREA PABLO ANDRES 20355985041; 5768 SISTERNA ANGELA PAOLA 27297553785; 5774 ARTEAGA NAHUEL PAN VALENTIN ALEJANDRO 20304796457; 5220 HUGHES CLAUDIA VICTORIA 27231342082; 5782 PINTOS CELIA EUSEBIA 27368497148; 5792 VILLEGAS CIRO IGNACIO 20355957471; 5794 VAZQUEZ VANESA ISOLINA 27327545103; 5797 CAYUNAO VERONICA FABIANA 27263519472; 5809 CATALANO FIAMA MURIEL 27350605954; 5811 CANALE LETICIA ALEJANDRA 27255255199; 5814 MOLINA GABRIELA SOLANGE 27344079167; 5818 SANCHEZ EDUARDO DAMIAN 20326998479; 5819 SALAMANCA ROXANA MERLINA 27277971823; 5825 MARIGUAN SARA RAQUEL 27306982945; 5829 ALVAREZ SUSANA ELISABET 27186022136. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Rio Negro, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24488/25 v. 21/04/2025

RESOURCE SAR SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 30711326444. Acta: 5/12/24. Cesación y designación: Presidente: Luis E. Ricigliano y Suplente: María A. Ricigliano, ambos domicilio especial: Larrea 45, 6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 9/4/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24515/25 v. 21/04/2025

RIO JOLI CONSULTORES S.A.

30-71090125-9; Por acta de asamblea del 22/08/2024 se renueva el directorio por un nuevo periodo siendo, Presidente: Galo Miguel VERA y Directora Suplente: Silvia Aída GONZALEZ, y fijan domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4602, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1125

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/04/2025 N° 24633/25 v. 21/04/2025

S.G. ARGENTINA S.R.L.

33-70830166-9. Por Esc. 97 del 10/04/25 R° 110 CABA: Fijan nueva sede social en calle Esmeralda 561 Piso 13, oficina 164, UF 223, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 110 Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24319/25 v. 21/04/2025

SANABRIA S.A.

CUIT 30-51761668-7 Actas de asamblea y directorio del 26/10/2024 Nuevo directorio: Presidente: Alejandro Jorge Taboada; Directores Titulares: Sergio Ba-da, Ada Beatriz Martínez y Rafael Antonio García, Directores suplentes: Lau-ra Janeiro, Leonardo Veloso y Marcelo Giovanonni, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 2725 C.A.B.A.- Autorizado por las actas referidas.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2025 N° 24307/25 v. 21/04/2025

SB COMPANY S.R.L.

30-71661111-2, Por acta reunión de socios del 09/04/2025 Andrés SALITURI (400) cuotas, Augusto NOVOA (225), Juan Ignacio MURUA (225), Ariel FRENKEL (100) y Francisco José CARO (50), CEDEN la cantidad de MIL CUOTAS SOCIALES; Gonzalo Adrián LENGLE adquiere la cantidad de QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES y Esteban Martín HOFFMANN adquiere la cantidad de QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, quedando así suscripto el capital y cada una de ellas de un valor nominal de CIEN PESOS y UN VOTO cada una. Renuncia a su cargo de gerente Andrés Salituri y se designa en el cargo a Gonzalo Adrián LENGLE, y fija domicilio especial en José Hernández 2228, 6° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°36 de fecha 09/04/2025 Reg. N°1192

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/04/2025 N° 24634/25 v. 21/04/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2025 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Marina Luján Covey a su cargo de Directora Titular. 2. Fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. 3. Designar al Dr. Julián Cruz Borrelli como Director Titular. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Daniel Santos Mendiola; Vicepresidente: Gerónimo Fresco; Directores Titulares: María Eugenia Millán, Julián Cruz Borrelli y Marcelo Enrique Mc Grech; Directores Suplentes: Diego Hernán Rivas y Ariel Fernando González. Se deja constancia que el Director Titular Marcelo Enrique Mc Grech reviste el carácter de Director Independiente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 26/03/2025

FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24426/25 v. 21/04/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT. 30-50000012-7. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2025 el capital social se aumentó en la suma de \$ 1.041.381.732, es decir de \$ 55.402.964.717 a la suma de \$ 56.444.346.449, estando compuesto el aumento por 1.041.381.732 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción, con una prima de emisión equivalente a \$ 158.618.268. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas minoritarios ejerzan su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025

FRANCISCO GUIDALE - T°: 127 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24365/25 v. 23/04/2025

SEISDIECIOCHO S.R.L.

CUIT: 30-71659846-9. Por acta de fecha 27/2/2025 la gerente Natalia Ucello renuncia a su cargo y se designa como tal a Gabriel Hernan Caputo, quien acepta su cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/02/2025
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24461/25 v. 21/04/2025

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71462535-3. Por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Raphael François Alexis Sarreo a su cargo de Director Titular; y (ii) designar a Francisco Javier Restelli en reemplazo del renunciante, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2025
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24312/25 v. 21/04/2025

SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS S.A.

CUIT 30-71772385-2. Por acta de asamblea de fecha 15/04/2025 se designó Presidente a Stefano Dante COZZA DI CARLO y Director Suplente a Rodrigo ZALDO. Estando los nombrados presentes manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24462/25 v. 21/04/2025

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69481022-1. Comunica que, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de T4F Inversiones S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de T4F Entretenimientos Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24592/25 v. 21/04/2025

T4F INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69617928-6. Comunica que, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de Ticketek Argentina S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de T4F Inversiones S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24589/25 v. 21/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

T4F INVERSIONES S.A., T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A. Y CLEMENTE LOCOCO S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) T4F Inversiones S.A., CUIT 30-69617928-6, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 29 de diciembre de 1997, bajo el N° 15397 del Libro 123, Tomo A de S.A.; T4F Entretenimientos Argentina S.A., CUIT 30-69481022-1, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 13 de febrero de 1998, bajo el N° 1663, L° 123, Tomo A de S.A.; y Clemente Lococo S.A., CUIT 30-52529977-1, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 29 de octubre de 1943, bajo el N° 529, al folio 377 del L° 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, decidieron la fusión por absorción por la cual T4F Inversiones S.A. absorbe a T4F Entretenimientos Argentina S.A. y a Clemente Lococo S.A., las cuales se disolverán sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a T4F Inversiones S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01.04.2025; b) Se deja constancia que la Sociedad no aumentará su capital social toda vez que las entidades que se fusionan pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se ha pactado relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de las Sociedades Absorbidas sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de la Sociedad Absorbente. El capital social de T4F Inversiones S.A. al 31.12.2024 asciende a pesos \$ 10.136.321 no habiéndose modificado como consecuencia de la fusión; c) T4F Entretenimientos Argentina S.A. y Clemente Lococo S.A. se disuelven sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; d) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31.12.2024: (i) T4F Inversiones S.A.: Activo \$ 11.581.759.597; Pasivo: \$ 1.309.727.959 antes de la fusión y luego de la fusión: Activo \$ 13.861.978.766 y Pasivo \$ 4.949.504.292; (ii) T4F Entretenimientos Argentina S.A.: Activo: \$ 2.406.956.583; Pasivo \$ 3.782.467.843; y (iii) Clemente Lococo S.A.: Activo: \$ 531.859.579; Pasivo \$ 212.777.694. e) el compromiso previo de fusión se firmó el 31.03.2025, todas las sociedades lo aprobaron por reuniones del directorio de fecha 31/03/2025, así como T4F Inversiones S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.03.2025, T4F Entretenimientos Argentina S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.03.2025 y Clemente Lococo S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31.03.2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de T4F Inversiones S.A., T4F Entretenimientos Argentina S.A. y Clemente Lococo S.A., todas de fecha 31.03.2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24595/25 v. 23/04/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A.

30-51688824-1. Conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9/04/2025 y las reuniones de Directorio y de Consejo de Vigilancia de la misma fecha, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Martín Alberto Berardi; Vicepresidente: Sr. David Uriburu; Directores Titulares: Sras. Lorena Sánchez y Sofia Greppi, y Sres. Mario Cesar Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Santiago Jesús Sturla, Eduardo Alberto Ottino, Aldo Oscar Pelesson, Sergio Pablo Lera y Christian Javier Krause; Directores Suplentes: Sras. María Morena del Río e Ileana María Ghiggia, y Sres. Pablo Mario Moreno, Fernando Carlos Moreno y Guido Agustín Gallino. Consejeros Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Sra. Cecilia Leonor Carabelli; Consejeros Suplentes: Sres. Marcelo Gebhardt, Ernesto Gustavo Sothmann y Sra. Andrea Susana Barbagelata. Los Sres. Martín A. Berardi, Mario C. Lapalma, Eduardo A. Ottino, Aldo O. Pelesson, David Uriburu, Horacio de las Carreras, Fernando C. Moreno y Pablo M. Moreno y Sra. Lorena Sánchez constituyen domicilio en Pje. Carlos María della Paolera 297/99, piso 16°, CABA; el Sr. Santiago J. Sturla y la Sra. María Morena del Río en Maipú 1300, piso 11°, CABA; y las Sras. Sofia Greppi e Ileana M Ghiggia y los Sres. Sergio Pablo Lera, Christian J. Krause y Guido A. Gallino, constituyen domicilio en Tucumán 500, entrepiso, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2025
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24526/25 v. 21/04/2025

TICKETEK ARGENTINA S.A., T4F INMOBILIARIA S.A.U. Y T4F HOLDINGS S.A.U.

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Ticketek Argentina S.A. como "Sociedad Escidente" y T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. como "Sociedades Absorbentes" con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01.04.2025. 1. Datos Sociales: (i) a) Ticketek Argentina S.A., CUIT 33-69076554-9. b) Sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de noviembre de 1996, N° 11232, del L° 120, Tomo "A" de S.A. d) Aumento y Reducción del Capital Social de Ticketek Argentina S.A.: (i) se aumenta el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 340.199.822, es decir de la suma de \$ 950.360 a \$ 341.150.182.; y (ii) se reduce el capital social en la suma de \$ 321.650.748, es decir, de la suma de \$ 341.150.182 a \$ 19.499.434, reformando a tal efecto el artículo cuarto del estatuto y cancelando 321.650.748 acciones en circulación, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: -T4F Entretenimiento S.A. tenedor de 321.650.748 acciones, todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2024 pre Escisión - Fusión: Activo: \$ 21.306.852.234 y Pasivo: \$ 10.133.997.517. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: Activo: \$ 9.596.599.126 y Pasivo: \$ 8.957.982.022. (ii) a) T4F Inmobiliaria S.A.U., CUIT N° 33-71891256-9. b) Sede social en José Antonio Cabrera 6061, 3 er Piso, CABA. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 2025, N° 5193, L° 121 de Sociedades por Acciones. d) No hay aumento del capital social en razón de que la Sociedad Escidente y las sociedades Absorbidas pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se acuerda relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de la Sociedad Escidente sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de fusión de T4F Inmobiliaria SAU. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2024 pre Escisión - Fusión: \$ 30.000.000 y Pasivo: \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: Activo: \$ 561.859.579 y Pasivo: \$ 117.157.903. (iii) a) T4F Holdings S.A.U., CUIT N° 33-71890950-9. b) Sede social en José Antonio Cabrera 6061, 3 er Piso C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 2025, N° 5017, L° 121 de Sociedades por Acciones. d) No hay aumento del capital social en razón de que la Sociedad Escidente y las Sociedades Absorbidas pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se acuerda relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de la Sociedad Escidente sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de fusión la T4F Holdings SAU. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31.12.2024 pre Escisión-Fusión: Activo: \$ 30.000.000 y Pasivo: \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: Activo: \$ 11.305.592.536 y Pasivo: \$ 1.156.056.599. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por los directorios de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. el día 31 de marzo de 2025 y fue suscripto el mismo día y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. celebradas ambas el 31 de marzo de 2025. 3. Reclamos de ley: José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. todas de fecha 31.03.2025. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inmobiliaria S.A.U. y T4F Holdings S.A.U. de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24593/25 v. 23/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

TICKETEK ARGENTINA S.A., T4F INVERSIONES S.A. Y B.A. INVERSIONES S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) TICKETEK ARGENTINA S.A., CUIT 33-69076554-9, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 12 de noviembre de 1996, bajo el N° 11232 del Libro 120, Tomo A de S.A.; T4F INVERSIONES S.A., CUIT 30-69617928-6, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 29 de diciembre de 1997, bajo el N° 15397 del Libro 123, Tomo A de S.A.; y B.A. INVERSIONES S.A., CUIT: 30-69481015-9, con sede social en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 13 de febrero de 1998, bajo el N° 1640 del L° 123, Tomo A de S.A., decidieron la fusión por absorción por la cual TICKETEK ARGENTINA S.A. absorbe a T4F INVERSIONES S.A. y a B.A. INVERSIONES S.A., las cuales se disolverán sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a TICKETEK ARGENTINA S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/04/2025; b) Se deja constancia que la Sociedad no aumentará su capital social toda vez que las entidades que se fusionan pertenecen al mismo grupo económico, por lo que no se ha pactado relación de canje alguna y que la diferencia generada por la incorporación de los activos y pasivos, neto de eliminaciones de consolidación, de las Sociedades Absorbidas sea imputada en una cuenta de prima por fusión en el patrimonio neto del balance consolidado de la Sociedad Absorbente. El capital social de TICKETEK ARGENTINA S.A. al 31/12/2024 asciende a pesos \$ 950.360 no habiéndose modificado como consecuencia de la fusión; c) T4F INVERSIONES S.A. y a B.A. INVERSIONES S.A. se disuelven sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; d) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024: (i) TICKETEK ARGENTINA S.A.: Activo \$ 7.942.595.613; Pasivo: \$ 5.631.110.825 antes de la fusión y luego de la fusión: Activo \$ 21.306.852.234 y Pasivo \$ 10.133.997.517; (ii) T4F INVERSIONES S.A.: Activo: \$ 13.861.978.766; Pasivo \$ 4.949.504.292; y (iii) B.A. INVERSIONES S.A.: Activo: \$ 6.254.513.344; Pasivo \$ 48.009.550. e) el compromiso previo de fusión se firmó el 31/03/2025, todas las sociedades lo aprobaron por reuniones del directorio de fecha 31/03/2025, así como TICKETEK ARGENTINA S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025, T4F INVERSIONES S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 y B.A. INVERSIONES S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en José Antonio Cabrera 6061, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de Ticketek Argentina S.A., T4F Inversiones S.A. y B.A. Inversiones S.A., todas de fecha 31.03.2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24594/25 v. 23/04/2025

TIFEMA S.A.

CUIT: 30714751987. La asamblea del 16/05/2024 resolvió: 1) Trasladar la sede social a Cerviño 3926 Piso 4 Dto A, CABA; 2) Aceptar la renuncias del Presidente Raul Marcelo Szwarcberg. 3) Designar: Presidente: Fernando Julian González y Director suplente: Alejandro Javier Quiroga De Los Santos. Domicilio especial: González en Guayanas 2275, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia de Bs As, y Quiroga De Los Santos en El Pecarí 1394, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia de Bs As Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24298/25 v. 21/04/2025

TRANSPORTE MANANTIAL S.A.

30-71109526-4.- Por acta del 7/4/25, que me autoriza, se designó Presidente: Luis Fernández y Directora Suplente: Milagros Fernández. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 4 oficina 75, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24291/25 v. 21/04/2025

TRAVEL ROCK S.A.

CUIT 30707881182. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2024 cesan los mandatos de los Directores por vencimiento de los Sres. Natalio Claudio Catalano (Director titular) y Mariano Eduardo Gradin (Director suplente) y se designan los cargos a los siguientes: DIRECTOR TITULAR: Natalio Claudio Catalano D.N.I. 17.543.259 y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Eduardo Gradin D.N.I. 24.564.153 ambos aceptan los cargos en el mismo acto y constituyen ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024

ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24528/25 v. 21/04/2025

TUANA COBRANZAS S.A.

CUIT 30711290121. Por Asamblea 11/03/2025, se eligieron autoridades Presidente SANDRA EDITH ANAUT, DNI 23246340, domicilio real en Colón 155 piso 1 B, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y FAVIAN OSCAR VELAZQUEZ, DNI 20636004, domicilio real Chaco 117 piso 9 A CABA, aceptando éstos su cargos.- Constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 883, piso 1, oficina 5 CABA. El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2025

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24387/25 v. 21/04/2025

VERTICA S.R.L.

(30710353197) Por Acta del 03/04/2025 se resolvió: la cesación al cargo de gerente de Roberto Francisco Rosales por vencimiento de mandato y designar gerente a Roberto Francisco Rosales, con domicilio especial en Av. Callao 1415 piso 8 depto A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2025

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24578/25 v. 21/04/2025

VITTAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71431202-9. Edicto complementario. N° 10947/25 v. 26/02/2025. Por Asamblea General Ordinaria del 9.3.2023 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Mariela Waisbord, Director Titular y Vicepresidente: Leandro Waisbord: Director Titular: Claudio Waisbord, y Director Suplente: Esteban Andrés Rozanski. Asimismo por Acta de Directorio del 17.8.2023 se dejó constancia del fallecimiento del Sr. Claudio Waisbord, director titular de la sociedad y se resolvió que asuma como director titular el director suplente Esteban Andrés Rozanski, por lo que el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mariela Waisbord, Vicepresidente: Leandro Waisbord y Director Titular: Esteban Andrés Rozanski. Por último, se aclara que en la publicación que se complementa no se consignó completo el domicilio especial constituido por la Presidente Mariela Waisbord y el Vicepresidente Leandro Waisbord, siendo el mismo Álvarez Thomas 1154, Piso 4, C.A.B.A. conforme surge del Acta de directorio del 17.8.2023. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24286/25 v. 21/04/2025

WATERLIMP S.A.

Cambio de Sede Social. CUIT 30-71549520-8 Comunica que por Acta de Directorio del 25/09/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Pasaje Carabelas 235, Piso 6, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/09/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/09/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/09/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/09/2024 MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2025 N° 24292/25 v. 21/04/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BENEGAS, LUCAS LEONEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 10265/2023 CITA Y EMPLAZA a BENEGAS LUCAS LEONEL DNI: 42604910 Cuil: 20-42604910-5, para que dentro de (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".- ZAPALA, 15 de Abril de 2025 EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 21/04/2025 N° 24331/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 133

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 11, SECRETARIA N° 133, sito en Talcahuano N° 550, piso 5°, oficina 5054/5055 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CCC 47664/2016, caratulada: "Martínez Ana María y otros s/ infracción Ley 24.769" notifica al representante legal de la firma Crizell S.A., Margarita Barrientos, Dras. Margarita Ledesma, María José Labat y/o a Sheila Borzani Papel, en virtud de que este Juzgado resolvió con fecha 31/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "///nos Aires, 31 de marzo de 2025. En atención a la incomparecencia de los convocados por este Tribunal en el decreto de fecha 25 de febrero de 2025 -en los puntos 1), 2), 3) y 4) -, sumado a lo consignado en la nota actuarial de fs. 1333 en relación a lo dispuesto en el punto 7); procédase a la destrucción de los efectos detallados en los puntos A), G) B), H), I), J),K; L), N), M), D) y E) que surgen de la constancia labrada a fs. 1332 del Sistema Lex 100 y, a tales fines, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos por el término de tres días, fijándose un plazo de cinco días para que los interesados en retirar los efectos se presenten en la sede de esta Secretaria, caso contrario se dará cumplimiento con la destrucción aquí ordenada. Librese oficio ..." Fdo. Paula P etazzi. Jueza - María G. Parafita. Secretaria. Se hace saber que, el contenido de los efectos a destruir se encuentra detallado en la nota actuarial labrada el 25 de febrero de 2025 que a continuación se transcribe: "///ta: para dejar constancia de que P.O.S.S., durante el transcurso de las pasadas semanas se desarrollaron tareas de relevamiento por Secretaría a los efectos de disponer acerca de distintos efectos vinculados a la causa nro. 47.664/2016, caratulada "Martínez Ana María y otros s/ infracción Ley 24.769", que se hallaban conservados en el interior de un cuarto de guardado con el que cuenta el tribunal. En primer término, y en lo que se refiere al trámite de la causa, a partir de las constancias obrantes en el SGJ lex100 se estableció que el pasado 17 de diciembre de 2018 este juzgado dictó el sobreseimiento Ana María Martínez, única imputada de la causa. Que la resolución fue recurrida por la querella y posteriormente confirmada el 25 de marzo de 2019 por la Sala 1ª de la Cámara Nacional de Apelaciones de este fuero. Luego, el 23 de abril de 2019, la misma Sala rechazó un recurso de casación interpuesto contra su resolución confirmatoria. El 7 de junio de 2019, la Sala de Turno de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional rechazó un recurso de queja deducido por la querella contra aquél fallo, mientras que el 7 de agosto de 2019, la misma Sala de Turno declaró inadmisibles un recurso extraordinario federal interpuesto por la acusadora privada contra su anterior resolución. Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió el 17 de junio de 2021 declarar inadmisibles el recurso de queja planteado por la querella contra el fallo que declaró inadmisibles su recurso extraordinario federal. Tras aquella resolución, la Dra. Margarita Ledesma -patrocinante de la querella-, efectuó por ante ese juzgado una presentación titulada "Solicita el beneficio de litigar sin gastos", a la que este juzgado proveyó indicando que aquella ni identificaba ni contaba con las firmas de sus pretendidos beneficiarios, por lo

que la falta de forma impedía de momento dar trámite a su presentación. Tras esa providencia, la Dra. Barrientos no efectuó frente a este juzgado nuevas presentaciones de ningún tipo. Por último, la CSJN dispuso tras su fallo la remisión de las actuaciones 47664/2016/3/1/1/RH3 (incidente de recurso de queja) a la Procuración del Tesoro de la Nación, a los fines de la ejecución del depósito previsto por el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Así las cosas, tras la verificación de estas informaciones y con apoyo en las constancias obrantes en el legajo principal –que se encuentra también reservado en formato papel en esta Secretaría– se determinó que los efectos hallados resultan ser los que a continuación se enumeran: A) Carpeta de color naranja, en la que se conserva la documentación que luce certificada a fs. 134 del principal, y que consta de ANEXO I -conformado por copias de actas de directorio- y ANEXO II, que comprende a su vez a los siguientes anexos: anexo 1) copias de siete contratos de locación; anexo 2) copias de recibos de sueldo de Ana María Martínez; anexo 3) copias de poder de administración a favor de Ana María Martínez; anexo 4) actuaciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; anexo 5) copia de acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2016; anexo 6) copias de actas de comprobación de fechas 14 y 23 de agosto de 2016, con vistas fotográficas; anexo 7) constataciones de ingreso a los puestos por parte de sus locatarios y ANEXO III con petitorios firmados por feriantes. La documentación fue aportada por la otrora imputada Ana María Martínez junto a su presentación de fs. 132/133; B) Sobre papel madera, dentro del que se conserva una libreta espiralada pequeña, de tapas de color rosa, aportada por Scott Douglas Velarde junto a su presentación de fs. 137 (certificada a fs. 153); C) Dos cajas de color azul que contienen la totalidad de las facturas emitidas por Crizell S.A. por el alquiler de los locales de la feria durante los meses de junio, julio y agosto de 2016 (documentación aportada por las Dras. María José Labat y Sheila Borzani Papel -defensoras de Ana María Martínez– a fs. 159, certificada a fs. 178); D) Sobre papel madera que contiene un juego de copias de distintas constancias de pago y otro correspondiente a copias de constancias de opción de la AFIP, los cuales fueran remitidos por ATAJO junto a sus actuaciones glosadas a fs. 208/217. E) Sobre papel madera que contiene 17 libretas de pago, aportadas por ATAJO junto a su oficio de fs. 303 y detalladas en su constancia de fs. 298. F) Copias certificadas de los expedientes N° 1066773/2011 y Expediente N° 1329760/2012 y 1580338/2013, aportados por Habilitaciones de la Ciudad a fs. 374 (reservado a fs. 380). G) Documentación incautada en allanamiento practicado en la sede social de Crizell S.A., documentado en acta de fs. 388 (efectos certificados a fs. 402): A) una carpeta azul, con planillas en su interior y documentación relativa al cobro de alquileres del “Paseo de Compras La Estación”, identificada como “Viejo Caja PB° ”; (B) carpeta de color azul, que contiene “Minutas de Reservas” identificada como “Llaves 2016”; (C) carpeta con tapas de cartón, que contiene planillas relativas al pago de alquileres, cuya tapa reza “Junio 16 la la la ja ja ja”; (d y e) dos carpetas de anillos con tapa transparente donde constan planillas del cobro de alquileres del mes de septiembre; (f) carpeta de color naranja que contiene planillas de cobro de alquileres correspondientes al mes de junio en carbónico; (g) carpeta de color naranja conteniendo documentación relativa a la firma “Crizell”, que reza “AFIP, Recibos de sueldo”; (h) talonario de Facturas A de la firma “Crizell”, cuya numeración va desde el número 01 a 50; (i) talonario de recibos B, de la firma “Crizell” que va desde el nro. 1751 al 1800; (j) talonario de recibos B de la firma “Crizell” que va desde la nro. 1601 al 1650; (k) cuaderno de pagos de color rojo; (l) agenda de tapa de cuero marrón; (m) sobre blanco que contiene tarjeta del banco “Citi” n° 33712501729 de la firma “Crizell”; (n) sobre identificado con el número 1, que contiene un folio donde consta el relevamiento realizado el día 22/07/2016 del Paseo La Estación, 5 copias de contratos de locación en blanco, 2 contratos de locación comercial celebrados con Manuela Ares Agrafojo, Balance general del año 2013, planilla de cobro en 6 hojas, y Contrato por servicios de vigilancia y Seguridad; (ñ) sobre 2, conteniendo planillas de cobro de alquileres y carta dirigida a los socios del paseo de compras “La Estación” el cual se encuentra adjunto planilla de firmas; (o) sobre 3, que contiene 6 folios, uno de ellos conteniendo agenda del 2014, dos conteniendo recibos de sueldo, uno conteniendo constancia de seguros “Hipotecarios Seguros” y dos con copias de planilla de alquileres del mes de septiembre, documentación varia respecto de cobro de alquileres del mes de septiembre de 2016, planilla destacada con colores que se titula “planilla mensual PB septiembre 2016” y constancia de entrega de mercadería de fecha 1 de septiembre de 2016; H) Sobre papel madera en el que se conserva un DVD IPC en caja plástica transparente, aportado por David N. Soto a fs. 505/506; I) Sobre papel madera en el que se conservan fotografías y DVD IPC aportados por David N. Soto (q) a Fs. 627/629 (certificados a fs. 630); J) Sobre papel madera en el que se conservan fotografías aportadas por pretensos querellantes varios a fs 911/917. K) Sobre papel madera en el que se conservan fotografías aportadas por Velarde Inga y Mamani Mendoza a fs. 928; L) Sobre papel madera en cuyo interior se conservan las cartas documento aportadas por la querrela a fs. 1003/1004; M) Sobre papel madera en cuyo interior se conservan las cartas documento aportadas por Ana María Martínez junto a su presentación de fs. 1011/1015; N) Sobre papel madera en cuyo interior se conservan las cartas documento aportadas por la querrela a fs. 1024/1025; O) Expediente nro. 55.427/16, caratulado “Vargas Luna Elizabeth c/ Crizel S.A. s/ amparo” del registro del Juzgado Civil nro. 99 (pedido por FICC nro. 29 en el mes de noviembre de 2016); P) Copias certificadas del expediente nro. 2813/15 “Crizell S.A. s/ Infracción 24769”, del JN Penal Económico nro. 9 en VII cuerpos y del legajo de control de intervenciones telefónicas formado en esa causa. Q) Acta de ATAJO de fecha 28 de junio de 2017, remitida junto a oficio de fecha del 06 de julio de 2017. Buenos Aires, 25 de febrero de 2025”. Publíquese por tres días.- Fdo. María G. Parafita. Secretaria.

PAULA PETAZZI Juez - MARIA GABRIELA PARAFITA SECRETARIA.- PAULA PETAZZI Juez - MARIA GABRIELA PARAFITA SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Polietilenos Asamblea S.A. CUIT 30-60267153-0, en la cual se ha designado síndico a la contadora Marta Elena Ansy con domicilio constituido en Cachimayo 484, C.A.B.A, teléfonos 43734742 y 43734965, correo electrónico sindicaturamansy@gmail.com y cuenta bancaria CBU 0070086330004030315111 CUIT 27-13807711-5, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/09/2025 y el general el día 24/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “POLIETILENOS ASAMBLEA S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 11726/2024. Buenos Aires, 15 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24344/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a mi cargo, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2024 se declaró cumplido el acuerdo preventivo homologado en los autos caratulados: “RENDON ANAYA, GABRIELA ALEJANDRA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 25.509/2013). Publíquese por un día. Buenos Aires, 11 de abril de 2025.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/04/2025 N° 23996/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ CREDIMAS S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6824/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 15 de abril de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24447/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. MARIANA MACEDO ALBORNOZ, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por 5 días que con fecha 27 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de AGRO SER TEC S.A. (CUIT N.º30-70895694-1). Se designó síndico a León Sergio Fuks (CUIT 20-14009655-6), con domicilio en Montevideo 596 3 piso "13".- El correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verificadorios es recepcion@estudio-profesional.com.ar., y a los demás fines previstos en el art. 32 de la ley 24522 se ha fijado el domicilio de la calle Uruguay 660, Piso 3 "D", CABA. Hasta el 6/6/2025 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 27/03/2025, de público acceso en el expediente. La CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070044330004042688171. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06/08/2025 y 18/09/2025 respectivamente. Intímase a la fallida para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 15 de abril de 2025.- Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24345/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "PAREDES MORAN D'ELIA, DANA GUADALUPE s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. n° 42194/2024, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de "Dana Guadalupe PAREDES MORAN D'ELIA", por "Guadalupe MORAN D'ELIA". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 16 de agosto de 2024.- US MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - MARTIN CARLOS TORRILLO SECRETARIO

e. 21/04/2025 N° 55186/24 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, subrogantemente a cargo del Dr. Ignacio González Magaña, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 Piso 4° - (1048) - C.A.B.A., en los autos: "ROCHA. LARA DANIELA S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte N° 9110/2025, cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio del apellido de LARA DANIELA ROCHA (D.U 39.207.247) por el de LARA DANIELA NUGHES, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación, el presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, de marzo de 2025. IGNACIO J. GONZALEZ MAGANA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 21/04/2025 N° 16011/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, en los autos caratulados: "ACEBEDO, SOLEDAD s/INFORMACION SUMARIA", ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre a "SOL ACEBEDO RODRIGUEZ", respecto de SOLEDAD ACEBEDO, DNI N° 29.406.003, domiciliada en calle Don Bosco 3440, 3° piso, Departamento 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 15570/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2°, en autos caratulados; "CONDE, MICAELA PAULA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 66281/2024, hace saber la existencia de este proceso en el que Micaela Paula Conde (DNI n° 41.918.324) solicita la supresión de su apellido y su reemplazo por el apellido materno "Bagnoli", y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.- DRA. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DR. DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 21/04/2025 N° 15161/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2° CABA, en autos caratulados; "CRUZ PESANTES, FRANCO ANDRES s/INFORMACION SUMARIA" Expte. 92231/2023, emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención en el proceso donde Franco Andrés Cruz Pesantes, solicita modificar su nombre y apellido por el de FRANCO PESANTES. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires,... de septiembre de 2024 DRA. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DR. DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 21/04/2025 N° 13289/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109 a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en Talcahuano 490, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Roffi, Hector Julio y otro s/ ausencia con presuncion de fallecimiento", expte n° 99.617/2019, cita a Hector Julio Roffi a fin de que comparezca a estar a derecho (art. 88 del C.C. y C). A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de diciembre de 2024 Maria Belen Puebla Juez - Alejandro Lionel Iriarte Secretario

e. 21/04/2025 N° 90718/24 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/04/2025	MOREYRA BLANCA CIPRIANA	24170/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2025	SANCHEZ CARLOS	24036/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2025	RODAS MARTIN MIGUEL	24037/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/04/2025	RAMIREZ ANTONIA OLGA	24039/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/04/2025	CAMPOS RICARDO NARCISO	24233/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/03/2025	IANNI VICTOR VALERIO	18025/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	SIBILLA LIRIA ENRIQUETA	22540/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/04/2025	VILLANUEVA MARIA CARMEN	22940/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/04/2025	MARÍA ANGÉLICA IANNELLO	23916/25
16	UNICA	JUAN MANUEL RODRIGO	15/04/2025	RICARDO VARELA	24035/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/04/2025	MARTA LUCIA DEL LUJAN GONZALEZ	24465/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/04/2025	INURRITIGUI ALICIA ESTHER	23949/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2025	DANIELA SAURIT	23877/25
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	11/03/2025	GARCIA GALDIS AMALIA	14177/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/04/2025	CASALEGNO HECTOR ANTONIO	24380/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/04/2025	AVINO FELIPE ROBERTO	23497/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/04/2025	ALFREDO RAUL SALATO	22925/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/2025	BEATRIZ AMPARO OLIMPIA BIGA	23730/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/04/2025	ESTELLA MARIS PENA	20285/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/04/2025	MONICA GRACIELA CORRADINI	23845/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	25/03/2025	ALGAÑARAZ CARLOS ALBERTO Y ALGAÑARAZ GABRIEL ALBERTO	17726/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/04/2025	JUAN CARLOS MADEO	22950/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/08/2024	RODRIGUEZ NILDA ESTHER Y BALLESTEROS LEONILA	58132/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/03/2025	MARTINEZ MABEL ALEJANDRA	18762/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/03/2025	BERTILLER ROBERTO JORGE	18765/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/04/2025	VIVIANA SILVIA DWEK	23011/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/04/2025	GABRIEL GRACIELA JOSEFA	23969/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/04/2025	ABELLEIRA CARLOS ALBERTO Y SCIOSCIA SANTA	23971/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	NAVARRO WALTER OMAR	24115/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2025	CASADO SASTRE CARLOS PEDRO JUAN	24171/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/04/2025	PEDRO IRIARTE	23990/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/04/2025	JOSÉ VÍCTOR PARODI	23994/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/04/2025	RAMONA SOLEDAD PELICANO	22933/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/04/2025	MONTAÑA MONTAÑA ALICIA	22184/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/04/2025	SALAZAR MARTHA BEATRIZ	22207/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/04/2025	GARCIA MARIA ANGELICA	24059/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/04/2025	LOPEZ DE MARTINEZ DORIS ANSELMA	24060/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2025	SASSONE HECTOR VICENTE	24411/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	31/03/2025	EVANGELISTA ENRIQUE SALVADOR	19393/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/04/2025	MARIA DE LA PROVIDENCIA LAFONT	22916/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/04/2025	ANTONIO FLORESCO FUMO	24000/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2025	JORGE LUIS LLORCA	21731/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/04/2025	CARLOS AGUSTÍN ESCUER	21606/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/04/2025	ANGÉLICA ARAN	21610/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/04/2025	PASCUAL RAGO	23988/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/04/2025	CARVAJAL JORGE FRANCISCO	22252/25
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/07/2018	MARCHETTI ROBERTO JUAN	58561/18
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/04/2025	MARANCONI CIRILO	23394/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	15/04/2025	RODRIGUEZ GRACIELA VERONICA	23879/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	11/04/2025	MABEL CANDIANI	22972/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/04/2025	KONER SIMON	24101/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/04/2025	DELLACASA MARIA CRISTINA	23326/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/04/2025	HEREDIA ANA MARIA	23823/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/04/2025	GUILLERMO IGNACIO ENRIQUE ACEVEDO	24070/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	03/04/2025	ROSA NAIR AMUEDO	20531/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/06/2024	MAZZONI DALIA FEBE	36282/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/02/2025	JOSÉ ALBERTO CAMPOS Y MARÍA ELISA PEREZ	8741/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/04/2025	SYLVIA CAROL BANEGA	23399/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	NELIDA ISABEL BLANCO	22737/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	GLADYS ROSA CANO TOBARES	22767/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/04/2025	ROSA ESTHER PAROLA	23826/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/04/2025	BLANCA NIEVES PAROLA	23827/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/04/2025	MARIA GUILLERMINA ROSALIA GIANNONE	22108/25
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/11/2017	LUIS MARIA LAQUIS	90283/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/04/2025	NIEVAS PETRONA	24076/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/04/2025	DIP ENRIQUE GUILLERMO JORGE	23492/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	15/04/2025	FRANCISCO PALLADINO Y DOLORES PÉREZ	23853/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/03/2025	ELSA ANDRADA	12448/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/04/2025	CLEMENTINA NOEMI ESTUDILLA Y ELENA INES LABELLA	22574/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/03/2025	NÉSTOR DONATO GOMEZ Y ROSA SCARINGI	19508/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/04/2025	CORNEJO MÓNICA INÉS	23621/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/02/2025	TAMBUSSI MARGARITA	8354/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/04/2025	CLAUDIA ADELA GONZÁLEZ	22302/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/04/2025	GENTILE AMANDA CARMEN	22990/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2025	BALDINO ROMINA ROBERTA	22057/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/04/2025	VICTOR ORLANDO SEQUEIRA Y SANDRA LUISA SEQUEIRA	22576/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/04/2025	ERNESTO TOBAL	24077/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/04/2025	DASTUGUE NYDIA LAURA	23029/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/04/2025	MATTEO MARIA LUCILA	23031/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/04/2025	SANTILLAN EDUARDO ISMAEL	23833/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	SAEZ JACINTO EDGARDO DARIO	23152/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/04/2025	MANUEL CARLOS HERMIDA Y AMANDA NELLY CANEPA	22129/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/04/2025	SANCHEZ MORENO ELISA FABIANA	22572/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/04/2025	FRYDMAN AXEL	22660/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/03/2025	ISAAC FRYDMAN Y ESTHER DELIA MISGALOV	19253/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/04/2025	CORNEJO MACIEL MARIA FABIANA	22863/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	14/04/2025	LIPSZYC SERGIO DANIEL	23701/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/04/2025	LAMORTE VICTOR JOSE, LAMORTE CARLOS NICOLAS Y LUCIA LAMORTE	24399/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/04/2025	HUGO ARIAS	19814/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/03/2025	JORGE RABENKO	19052/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2025	OBDULIA YOLANDA SOSA	22532/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/04/2025	JORGE ENRIQUE SANTOS Y MARIA ELENA CAMBA	23454/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/04/2025	SANTIAGO MAGNONE	24338/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2025	CAPITANELLI ANDREA	24343/25

e. 21/04/2025 N° 6343 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear N°1840 planta baja CABA, comunica por 2 días que en autos: "BULL TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. 16065/ 2023, el martillero Nicolás Sawicki, rematará el 15 de mayo de 2025 a las 11.30hs en la calle Jean Jaures 545, CABA: en conjunto las marcas de Clase 21 tipo denominativas: "BULL" con vencimiento el 03/07/2030 y "BULL SHOP" con vencimiento el 05/03/2031, conforme surge del informe de INPI que encuentra agregado en las actuaciones de lex 100 en el DEOX de fecha 13.05.2024 pudiendo ser cotejada mediante consulta publica del PJN ingresando número de la causa. Base de \$ 100.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 10%; Arancel: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder pago de IVA, será a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto de compraventa. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Para concurrir al remate, deberán inscribirse en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas, Trámites: turnos registro y presentarse con el formulario que indica el sitio. En Buenos Aires, 15 de abril de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24569/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en la calle M. T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 1076/2024/2, CUIT del fallido 30-68630937-8, LLAMA A MEJORAR LAS OFERTAS efectuadas por: a) SILVIA MARIA BALLERINI respecto de lotes de mercadería ubicado en la localidad de TIGRE, con exclusión de lotes 9, 52/57, 108, 269, 305/6, 359/379 y 418/35, por la suma de \$ 17.000.000; b) ROMINA GUADALUPE LAMBARE, sobre la mercadería ubicada en el depósito de la localidad de TIGRE, lotes 9, 52/57, 108, 269, 305/6, 359/379, 418/35 con vencimiento en 2025, por la suma de \$ 1.000.000; c) RICARDO NORBERTO PUPA sobre los racks identificados como módulos M22 a M32, M34 a M55 y E1 a E4, cfr. loteo de fs. 544/582 delimitado a fs. 807, sitios en calle 13, N° 3553 partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por la suma de \$ 14.000.000. Se deja constancia que las condiciones de venta incluyen la descarga de la mercadería ubicada en zonas superiores de los racks. En caso de ser igualada la oferta por el Sr. Yazbek, le será adjudicada a éste. d) MATIZ SA respecto del LOTE nro. 16: Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones y con capacidad de 60 productos por estación, por la suma de \$ 10.000.000. La totalidad de las ofertas incluyen IVA, se adicionará la comisión del martillero del 10% y refieren al loteo agregado a fs. 814/50. Las ofertas deberán superar al menos en un 5% los términos de la que se llama a mejorar. Cada oferente deberá acreditar un depósito en la cuenta de autos L° 891 F° 311 DV8 CBU 0290075900250089103118 equivalente al 10% de la oferta como "garantía" y denunciar su CBU y CUIT para eventual reintegro. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado y deberán contener nombre o razón social del oferente; DNI o copia del contrato social o estatuto, constancia de inscripción en IGJ; domicilio real, constituido y electrónico, condición fiscal y número de teléfono y dirección de correo electrónico. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 30.04.25 A LAS 11:00 HS, PUDIENDO PRESENTARSE OFERTAS HASTA EL DÍA ANTERIOR: 29.04.25 A LAS 13.30 HS. A la apertura de sobres deberán asistir los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre. Habilitada la puja cada nuevo ofrecimiento deberá ser formulado en un 1% mayor al anterior hasta que se obtenga el mayor ofrecimiento ganador. Se deja constancia que: a) los bienes se venden en las condiciones que surgen de las distintas constataciones informadas en la causa; b) el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de su aprobación, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPR; c) La entrega de la posesión y todos los gastos de desarme y/o traslado estarán a cargo del adquirente; d) se fija como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del CCCN, a todo derecho a reclamar por saneamiento, presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones que emergen del expediente a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación de los bienes y de conservación. EXHIBICIÓN: 25.4.2025 de 9 a 11 hs, los lotes productos cosméticos ubicados de Moma Food sito en la calle Austria Nte. 2129, Troncos del Talar, Prov. de Bs. As. y 25.4.2025 de 15 a 17 hs. los RACKS y la Máquina

de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones ubicados en la calle 13 N°3553, (Ex Francia). Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. Inf. Tel. (011) 5666-1111, maximilianocentenari@gmail.com. Bs. As. 16 de abril de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 21/04/2025 N° 24415/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 28, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "ÁREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA c/ GIUSTI SARAVI, MANUEL s/EJECUTIVO", Exp. 13995/2019, que el Martillero Emilio Martín Ciacia subastará el 30 de abril de 2025, a las 10:45 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los derechos que posee el ejecutado Manuel Giusti Saravi sobre el lote nro. 97 del Barrio La Reserva Escondida de Área 60 Sur y sobre la acción que posee en la sociedad "Área 60 Sur Barrio Cerrado S.A.". NOM CAT.: Circ. VIII, Parcela 933b. Matrícula 12270, que adeuda: Expensas, \$ 14.852.053,74 a Octubre 2024 (fs. 251). La última liquidación de gastos del lote correspondiente al mes de octubre 2024 es de \$ 458.200,69.- (fs. 251). Del informe del Martillero surge que el lote se encuentra en la intersección de las calles 312 y 84 Barrio Área 60, lote nro. 97 (Coronel Brandsen, Pcia. de Bs.As.). Se trata de un lote desocupado que consta de 30 metros de frente por 50 metros de fondo, se encuentra baldío. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 12.525.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta, SIN BASE. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. EXHIBICION: los días 28 y 29 de abril de 2025, de 10 a 12 horas. BUENOS AIRES, ____ de abril de 2025. alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 21/04/2025 N° 23987/25 v. 22/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a web interface for digital signature verification. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status. Below this, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is displayed, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is visible.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63, párrafo 2do. de la Ley N° 23.298, que el día 15 de Abril del corriente se ha dictado la sentencia de reconocimiento provisorio del partido "LA LIBERTAD AVANZA" del DISTRITO SAN LUIS en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA (INICIADO POR PIRES) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", N° CNE 3747/2024, la cual se transcribe conjuntamente con la Carta Orgánica Partidaria.

En San Luis, a los 16 días del mes de Abril de 2.025.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 21/04/2025 N° 24534/25 v. 21/04/2025

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; "PARTIDO DEMÓCRATA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. N° CNE 3239/2024, hace saber logo partidario adoptado por la agrupación en formación "PARTIDO DEMÓCRATA", en virtud de lo dispuesto por providencia cuya parte pertinente seguidamente se transcribe: "Corrientes, 15 de abril de 2025. I) ... II) ... III) En consecuencia, DISPONGO: 1) Notificar a los apoderados de los partidos el LOGO partidario y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos del art. 14 Ley 23.298... Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda Juez Federal Subrogante"

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 21/04/2025 N° 24446/25 v. 21/04/2025

NUEVA MAYORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Nueva Mayoría Nro. 325" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "NUEVA MAYORIA NRO. 325 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2024 al 31-12-2024" Expte. CNE 2938/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/04/2025 N° 24546/25 v. 23/04/2025

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Movimiento Organización Democrática Nro. 309" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024" Expte. CNE 842/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/04/2025 N° 24564/25 v. 23/04/2025

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2024 del partido La Izquierda de los Trabajadores bajo la causa caratulada "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJORES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2024" Expte. CNE 915/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma.

Secretaría Electoral, Neuquén 16 de abril de 2025.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 21/04/2025 N° 24322/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRILMED S.A.

33-70763438-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 16:30 Hs. en segunda convocatoria, en Av. Elcano 3669 CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 24 cerrado el 31 de diciembre de 2024; c) Consideración de la gestión del directorio; d) Destino de las utilidades y remuneración del directorio; e) autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar y depositar el certificado que acredite tal carácter como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 11 a 15 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27 de abril de 2025 hasta las 15 Hs. Deberán informar los datos del representante y/o del titular de las acciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2115 LIO GRIMALDI ANA DELIA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24032/25 v. 24/04/2025

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(CUIT 30-71664776-1). Por acta de directorio del 10/04/2025 se convoca a los accionistas de Administración Innovar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 08/05/2025 a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Avda. Roque Sáenz Peña nro. 710, piso 3ro., oficinas G y H CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º LGS, correspondiente al ejercicio económico nro. 6 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del directorio. 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2023 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23557/25 v. 23/04/2025

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud los siguientes Aportes Irrevocables: Al 1/2024 y Al 1/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el jueves 8 de mayo de

2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23558/25 v. 23/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 01/2024 y AI 02/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025, a las 18:00 horas; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23565/25 v. 23/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-65870006-1. Complemento aviso N° 23565/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23765/25 v. 24/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-66345033-2. Complemento aviso N° 23553/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23768/25 v. 24/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 02/2024; AI 03/2024; AI 04/2024 y AI 05/2024; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.". Notas: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 18:00 horas.; (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 15/04/2025 N° 23553/25 v. 23/04/2025

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Mayo de 2025 a las 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración sobre un pago de dividendos. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23743/25 v. 24/04/2025

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Consideración de la ratificación de lo aprobado por el Consejo de Administración en relación a las transferencias accionarias realizadas por el socio protector DALOR S.A. a favor de los socios protectores. 7) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@ciudadsg.com.ar Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón Rossi – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23596/25 v. 23/04/2025

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23110/25 v. 22/04/2025

CADAQUES S.A.

CUIT 33-62879150-9. Convocase a los señores accionistas de CADAQUÉS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida San Juan 2266, piso 4, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la propuesta de venta de un inmueble de la Sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238, Ley General de Sociedades 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2023 GREGORIO DIEGO ANTONIO ZIDAR - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23556/25 v. 23/04/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Reforma del artículo tercero del estatuto social, referido al objeto social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión por absorción con CP Renovables S.A. ("CPR") revistiendo la Sociedad el carácter de sociedad absorbente (la "Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) (a) Estados Financieros Individuales de Fusión de CEPU; y (b) Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con CPR, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) Compromiso Previo de Fusión; y (iii) Prospecto de Fusión y demás documentación relacionada.
4. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión.
5. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión del negocio de gas de la Sociedad y su fusión con ECOGAS INVERSIONES S.A. ("ECOGAS") revistiendo esta última el carácter de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales de CEPU; (b) el Estado Especial de Situación Financiera de Escisión de CEPU; y (c) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con ECOGAS, todos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos instrumentos financieros elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.
6. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
7. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16/05/2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas

comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 16/05/2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 14/05/2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Nota 2: Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23161/25 v. 22/04/2025

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento de capital y reforma del artículo respectivo 2) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23613/25 v. 23/04/2025

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT 30-58242902-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/05/2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 1365 3° Piso C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicios económicos finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 33 03/04/2024 reg 966 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23614/25 v. 23/04/2025

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Mayo de 2025 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 66 de fecha 03/06/2024 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23552/25 v. 23/04/2025

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.40 hs.en Primera convocatoria y 10.40 hs.en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024.3-Resultado del ejercicio; destino.Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 16/5/2023 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22642/25 v. 21/04/2025

ECOGAS INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-65827552-2) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C

Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B y C, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 22 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la ampliación del objeto social y del cambio de valor nominal de las acciones de la Sociedad de diez pesos (\$ 10.-) a un peso (\$ 1.-) por acción. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
3. Consideración de la siguiente documentación relativa a la escisión-fusión con Central Puerto S.A. ("CEPU"), revistiendo la Sociedad la calidad de sociedad absorbente (la "Escisión-Fusión"), en todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, a saber: (i) (a) los Estados Financieros Individuales ECOGAS; y (b) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad con CEPU, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, y los informes sobre los referidos documentos elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el auditor independiente; (ii) el Compromiso Previo; y (iii) el Prospecto y demás documentación relacionada. Consideración de la Relación de Canje de las acciones.
4. Consideración del aumento del capital social de la Sociedad con motivo de la Escisión-Fusión. Cancelación de las acciones Clase "A" y emisión de acciones Clase "D" de un voto por acción. Solicitud de la oferta pública de las nuevas acciones emitidas ante la Comisión Nacional de Valores y de su listado en Bolsas y Mercados S.A. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje de las acciones con facultades de subdelegar.
5. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Escisión-Fusión.
6. Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto, séptimo, noveno, décimo cuarto y vigésimo quinto del Estatuto Social, en relación con la eliminación de las acciones Clase "A" y sus derechos preferentes, las limitaciones a las transferencias accionarias y el orden de prelación entre clases de accionistas para la adquisición

de acciones, la conformación del Directorio, el quórum y las mayorías del Directorio, y la modificación de las mayorías especiales previstas en el estatuto para las Clases B y C, sujeto a la conformidad administrativa de la CNV a la Escisión-Fusión. Introducción de la disposición transitoria primera al estatuto social relativa a la composición del Directorio hasta la celebración de la próxima asamblea de la Sociedad que trate como punto específico del Orden del Día la modificación de sus integrantes. Adopción de un texto ordenado del Estatuto Social.

7. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas:

a) La asamblea especial de Clase A se celebrará a los fines de considerar las reformas a los artículos cuarto, quinto, séptimo y noveno del estatuto social previstas en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase B se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto, noveno y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día. La asamblea especial de Clase C se celebrará a los fines de considerar la reforma de los artículos quinto y vigésimo quinto del estatuto social prevista en el punto 6 del Orden del Día; b) Para ser aprobado el punto 3 del Orden del Día se requerirán las mayorías aplicables conforme el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; d) Hasta el día 16/05/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; e) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22871/25 v. 22/04/2025

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

Cuit: 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Mayo de 2025, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Mail de contacto: info@cimesaquamarina.com.ar.

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24069/25 v. 24/04/2025

ESTANCIA DON PANCHO S.A.

33715083669 Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 05/05/2025, a las 10 horas, en la sede social de la calle Arenales 973, Piso 5, CABA, a fin de tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales. 2. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2020, al 31/05/2021, al 31/05/2022, al 31/05/2023 y al 31/05/2024. Gestión del directorio. 3. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021, el 31/05/2022, el 31/05/2023 y el 31/05/2024. Honorarios del directorio. 4. Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 5. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 1 de fecha 10/09/2019 mariano gutierrez o'farrell - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23712/25 v. 24/04/2025

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 07/05/2025 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2024.4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 2113 - Folio 190 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23729/25 v. 24/04/2025

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2025 a las 16:30 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2024.
- 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/06/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22374/25 v. 21/04/2025

GRAMMER S.A.

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 13/02/2013 DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23111/25 v. 22/04/2025

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual.
- 6).- Aprobación del plan de reparación de calles y de colocación de cerco antifoso. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.

- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Puesta en conocimiento del Plan de Coordinación del Club.
- 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 10) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 12) Elección de Síndico titular y suplente.
- 13) Elección de los Miembros del Tribunal de Honor y Disciplina.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 16 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 7, de fecha 15/01/2025, Folio N° 35, Registro N° 2023 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 14/04/2025 N° 22903/25 v. 22/04/2025

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 15 de mayo de 2025, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2024 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración. 8) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 9) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 10) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2024. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23263/25 v. 22/04/2025

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/05/2025 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5°) Desafectación de reservas y distribución. 6°) Cesación del mandato del Directorio anterior y fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 423 DEL 11/07/2022 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23554/25 v. 23/04/2025

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62842538-4 ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2025, siendo las 15hs., el Presidente de la sociedad LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A, Sr. Ricardo A. Millara que firma al pie de la presente,, informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2025. Por lo expuesto, luego de un intercambio de opiniones, se convoca a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de Mayo de 2025 a las 13:00 horas en la sede social, sita en la calle Ugarteche 3107 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las Leyes 19550 y 22903, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3. Destino del resultado del ejercicio; y 4. Remuneración al Directorio. El Sr. Presidente aprueba la moción y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 de fecha 13/06/2024 RICARDO AGUSTIN MILLARA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23666/25 v. 23/04/2025

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 2025, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 39, practicado al 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23328/25 v. 23/04/2025

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 14 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día: 1.Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2.Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 29 cerrado el 31.12.2024.3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos. 4.Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios. 5.Determinar el porcentaje a aplicar para compra de acciones propias establecido en artículo cuarto del estatuto social. Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23926/25 v. 24/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025, a las 09.20 hs. en Primera convocatoria y 10.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6.- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22643/25 v. 21/04/2025

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción RNAS SSSALUD Nro. 40080/0. Se hace saber que el Consejo Directivo, en su reunión del día 8 de abril de 2025, ha resuelto convocar a los afiliados titulares (Obligatorios y Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años al momento de la convocatoria para elegir autoridades de la Asociación por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2029, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará a partir del día 20 de mayo de 2025 y hasta el día 22 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del Estatuto Social).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación, hasta quince (15) días corridos antes del acto electoral (artículo veintiocho del Estatuto Social), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del Estatuto Social). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta y tres (43) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta y tres (43) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por las Filiales Rosario, Córdoba, Mar del Plata y Mendoza y, tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al

efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, y del órgano de fiscalización al acto electoral.- Designado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo 421 de fecha 19/04/2023 MARTIN POCHAT - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23682/25 v. 23/04/2025

PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Mogote SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo del 2025 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aprobacion de expensa extraordinaria; (iii) Aprobacion de mutuo a los fines de afrontar proceso laboral. vi) Autorizacion al directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2023 MANUEL JORGE CASTILLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23942/25 v. 24/04/2025

PATAGONIA S.G.R.

CUIT 33-71808263-9 Se convoca a los Socios de PATAGONIA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855 Piso 12° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y su retribución. 5) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Consideración de su gestión y retribución. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, enviando la comunicación a Carlos Pellegrini N° 855 piso 12° CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail administracion@patagoniasgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Presidente Ezequiel Rubinowicz.

Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23342/25 v. 23/04/2025

PEROCA S.A.

CUIT 33712537669.CONVOCA a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y para el caso de no contar con quórum estatutario suficiente se convoca en segunda instancia para las 9 horas, en la calle Maza 146 Piso 9 Departamento 23 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para la firma de la asamblea; 2) Explicación de los motivos por el tratamiento fuera de término de ejercicios económicos finalizados; 3) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2020; 4) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2021; 5) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2022; 6) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2023; 7) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2024; 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios tratados 9) Tratamiento de la cesación de los miembros del directorio y sindicatura por vencimiento de sus mandatos.- 10) Determinación del número de miembros del directorio y su designación por un nuevo período; 11) Prescindencia de sindicatura.- Reforma del art. 9 del estatuto social; 12) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 384 de fecha 30/6/2021 NICOLAS EMILIANO PEREZ - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24033/25 v. 24/04/2025

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 08/05/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1/1/2024 y finalizado el 31/12/2024. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.

4) Consideración del cambio de denominación social. En su caso, reforma del artículo 1 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/04/2025 N° 23486/25 v. 23/04/2025

PROVINCANJE S.A.

33-66329330-9. Convócase a los accionistas de Provincanje S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle San Martín 140, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio al 31/12/2024. 4) Consideración del balance de disolución y liquidación al 28/02/2025 y el balance de liquidación y cuenta de partición (proyecto de distribución) al 28/02/2025. 5) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales. 6) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Consideración de la gestión del liquidador único y su remuneración. 8) Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y su remuneración. 9) Autorizaciones con propósitos registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas en la calle San Martín 140, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la calle San Martín 140, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al siguiente email: provincanje.sociedad.anonima@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAAL ORD Y EXTRAORD de fecha 09/04/2024 MARTIN HERNAN DEL RIO - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 24148/25 v. 24/04/2025

RESILIENCIA S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas de Resiliencia S.G.R., CUIT 30-71621985-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2025, a las 18 horas la primera convocatoria y a las 19 horas la segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de forma virtual de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 BIS del Estatuto Social, en <https://us06web.zoom.us/j/87608634354?pwd=9tpsnChbvT8mgHBKVILdc4xdJQOg5m.1-> ID de reunión: 876 0863 4354- Código de acceso: 881074. A los fines de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de Resiliencia S.G.R.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al Ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2024.
8. Determinación del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las solicitudes de garantía y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. Aprobación de distribuciones realizadas en periodos distintos a los establecidos en la anterior Asamblea General.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, Av. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 42 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Leandro N. Alem 1002, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a info@resilienciasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 43 del Estatuto.

Designado según ACTA DE ASAMBLEA N° 8 de fecha 17/04/2024 ANDREA MARIELA GROBOCOPATEL - Presidente
e. 14/04/2025 N° 23109/25 v. 22/04/2025

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "River Pilot S.A." para el día 07 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 11 cerrado el 31.12.2024.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.
5. Acciones propias en cartera prorroga artículo 221 ley 19550.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 54 12/06/2024 EDUARDO ADRIAN PRUZZO - Presidente

e. 14/04/2025 N° 23026/25 v. 22/04/2025

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 06/05/2025 a las 13hs y 14hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de síndico ejercicio del cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones designado segun instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 14/5/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23490/25 v. 23/04/2025

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 09/05/2025 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2024 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Análisis de las posibilidades de recuperar una posición comercial sustentable, o ver las distintas maneras de cerrar la actividad comercial. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23555/25 v. 23/04/2025

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 06/05/2025, a las 15hs y 16hs en 1° y 2° convocatoria, en Leandro Alem N° 855 p20 CABA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/24; 3) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar término de su mandato. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23484/25 v. 23/04/2025

SOLARES DE TIGRE S.A.

CUIT: 30-69763140-9. Convocase a los accionistas de Solares de Tigre S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/05/2025, en Av. Corrientes 1642 2° Piso, Departamento 38 CABA a las 15 hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos de índole administrativo-judicial, que ocasionaron el llamado extemporáneo a Asamblea, para los periodos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024. 3) consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 4) consideración de la gestión y de los honorarios del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020; 31/07/2021; 31/07/2022; 31/07/2023; y 31/07/2024.- 5) Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.- 6) Designación del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/02/2021 LUIS DANIEL TELLO - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22788/25 v. 21/04/2025

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVÓCASE a los Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de mayo de 2025, a las 11:30 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:30 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio errado el 31 de diciembre de 2024; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2024; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; 10) Autorizaciones.

NOTA: i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., en donde se encuentra a disposición la documentación contable, de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente
e. 16/04/2025 N° 24176/25 v. 24/04/2025

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 2025 a las 09.00 hs. en Primera convocatoria y 10.00 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2024. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5-Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/4/2021 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22624/25 v. 21/04/2025

TORRENS SCHENONE S.C.A.

30-61861477-4. Se convoca a socios y accionistas de TORRENS SCHENONE S.A.C. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de mayo del corriente año, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en la Av. montes de Ocas 853 piso 5to. D CABA. Orden del día: 1) designación de 2 personas para firmar el acta 2) consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2024; 3) consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la gestión del Sr. Claudio Héctor HABIB; 4) determinación del número de directores y designación de los mismos; 5) otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23907/25 v. 24/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS.

CUIT 30-52254431-7.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 08/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).-

Instrumento Público. Escritura Pública Nro. 68 del 24/06/2021 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23963/25 v. 24/04/2025

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2025, a las 10.00 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración del atraso en el llamado a asamblea; 3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de septiembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 6°) Consideración de los Resultados no Asignados; 7°) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 8°) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/02/2023 VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23665/25 v. 23/04/2025

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 2/5/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/2/2025. Rectificación de la redacción del punto 5 del Orden del Día por la modificación del art. 8 del estatuto. 3) Tratamiento y consideración de la elección del Directorio el vencimiento del mandato. Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento y consideración del EEPN del ejercicio al 31/7/2024. Destino de los Resultados no Asignados, del Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables hasta la suma de \$ 100.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión (art. 188 LGS) y el tratamiento del derecho de suscripción preferente (art. 197 LGS). Delegación en el Directorio. 5) Aumento de Capital Social y reforma del artículo 4 del Estatuto. 6) Autorizaciones de gestión.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 11/04/2025 N° 22466/25 v. 21/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 6 de mayo de 2025 en la sede social de calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación y continuación del concurso preventivo de la sociedad. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS. Designado según escritura de fecha 27/1/2023 autorizada por el Escribano de Caba, Mario Alberto Zirardini, al folio 30 del Registro 1757 a su cargo, inscrita en IGJ el 16/3/2023 al número 3605, libro 111, tomo de sociedades por acciones.- MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente.-

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 15/04/2025 N° 23339/25 v. 23/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). Luciano José Nístico, abogado, T° 105, F° 646, CPACF, con domicilio en Av. Santa Fe 951, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Blas José Rimmaudo, DNI N° 14.468.935, con domicilio en Doblaz 454, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico, que gira bajo la denominación "Carpe Diem", CUIT 20-14468935-7, ubicado en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Residencia Carpe Diem S.A.S (inscrita ante la IGJ en el registro de SAS bajo el número RL-2025-456189-APN-DA#IGJ), con CUIT 30-71881735-4, con domicilio social en Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Paraguay 2426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/04/2025 N° 22430/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA SYAFA S.A. - POZO PAMPA S.A.

POZO PAMPA S.A CUIT 30701968383 - AGROPECUARIA SYAFA S.A. CUIT 30708614595, Comunican que en los términos de los artículos 82 y 83 de Ley 19550, han acordado la fusión por absorción de AGROPECUARIA SYAFA SA (Absorbente) a POZO PAMPA SA (absorbida). La referida reorganización tiene efectos a partir del 1 de Enero de 2025. Datos de inscripción: AGROPECUARIA SYAFA SA en IGJ el 11/12/2003 número 1785, Libro 23 Tomo de Sociedades por acciones, sede social en Juana Manzo N° 1113 piso 9° departamento K CABA; POZO PAMPA S.A. en IGJ el 11/12/98 N° 15049 Libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Juana Manso N° 1113 Piso 9°, Departamento "K", CABA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión al 30/06/2024: AGROPECUARIA SYAFA SA activo: \$ 4.576.871.716, 87 pasivo: \$ 174.834.269,87; POZO PAMPA S.A. activo: \$ 731.599.957,38, pasivo: \$ 233.838,71, Patrimonio Neto al 30/06/2024: AGROPECUARIA SYAFA S.A \$ 4.402.037.447,01; POZO PAMPA S.A. \$ 731.366.118,67. Fecha de compromiso previo de fusión del 25/09/2024 aprobado por los Directorios de las Sociedades el 25/09/2024, y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 14/10/2024. Por efecto de la fusión AGROPECUARIA SYAFA SA aumenta su capital de \$ 2.000.000 a \$ 2.332.285 y modifica el artículo cuarto del estatuto social, y Pozo Pampa SA se disuelve sin liquidarse. Reclamos de Ley: deberán ser dirigidos a Escribana Virginia Gatti, Registro Notarial 596 de CABA, Virrey Olagüer y Felliú 2462 piso 6 departamento A CABA. Quien suscribe, se encuentra autorizada por todas las sociedades, por acta de asamblea extraordinaria de cada sociedad, del 14/10/2024.

Virginia Gatti - Matrícula 4930 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 24128/25 v. 22/04/2025

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT 30-65909508-0 y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT 30-71061419-5 S/FUSION POR ABSORCION. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley de Sociedades n° 19550, se informa que ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 26/2/1993 bajo el número de Registro 1407, Libro 112, Tomo A de S.A. y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L., con sede social en Tucumán 1, piso 7°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 27/6/2008 bajo el número de Registro 6510, libro 129, Tomo de S.R.L. COMUNICAN: a) que han resuelto su fusión mediante la absorción de Enerflex Services Argentina S.R.L. (sociedad absorbida) por parte de Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (sociedad absorbente) que será continuadora de la absorbida; b) que Enerflex Services Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidar y se cancelará registralmente; c) que como consecuencia de la fusión, Enerflex Solutions Argentina S.R.L. no aumentará su capital social de \$ 186.512.000, no reformará su contrato social ni modificará su domicilio ni sede social; d) que según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: (i) Enerflex Solutions Argentina S.R.L.: Activo \$ 154.907.293.607, Pasivo \$ 58.893.222.958 y Patrimonio Neto \$ 96.014.070.649; y (ii) Enerflex Services Argentina S.R.L.: Activo \$ 106.701.944.202, Pasivo \$ 52.933.955.770 y Patrimonio Neto \$ 53.767.988.432. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/12/2024, determinó un Activo de \$ 257.186.420.299 y un Pasivo de \$ 107.392.097.873, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 149.794.322.426; e) que el Compromiso Previo de Fusión con fecha efectiva de fusión al 1° de junio de 2025 fue suscripto entre Enerflex Solutions Argentina S.R.L. y Enerflex Services Argentina S.R.L. y aprobado por reuniones de Gerencias de fecha 31/3/2025, y Reuniones de socios del 10/4/2025; y f) que las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en Tucumán 1, piso 7° C.A.B.A. en días hábiles de 10 a 17 horas o en el siguiente correo electrónico info@enerflex.com Autorizado según instrumentos privados Reuniones de Socios de ambas sociedades de fecha 10/04/2025. Fernando del Campo Wilson T. 36 F. 791. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/04/2025

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23664/25 v. 21/04/2025

GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y ALBANESI ENERGÍA S.A.

GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. (CUIT 30-68243472-0) y ALBANESI ENERGÍA S.A. (CUIT 30-71225509-5). A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: (i) GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el día 28 de enero de 1993, bajo la denominación "Enron Energy Investments S.A." bajo el número 644, libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas, y posteriormente inscrita bajo la denominación actual, el día 17 de junio de 2003, bajo el número 8119, libro 22, Tomo - de Sociedades por Acciones con duración hasta el 28 de enero de 2092 ("GEMSA"); y (ii) ALBANESI ENERGÍA S.A., Inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la IGJ, el día 23 de febrero de 2012, bajo el número 2675, libro 58, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 23 de febrero de 2111 ("AESA" y, junto con GEMSA, las "Sociedades") han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AESA en GEMSA y la disolución sin liquidación de AESA (la "Fusión"). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE GEMSA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de GEMSA se aumentará de la suma de \$ 203.123.895 a la suma de \$ 252.762.080, emitiéndose 49.638.185 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2024 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) GEMSA un activo de \$ 1.486.169.048.000 y un pasivo de \$ 1.378.189.290.000, resultando un patrimonio neto de \$ 107.979.758.000; y (ii) AESA un activo de \$ 297.332.338.000 y un pasivo de \$ 270.944.899.000, resultando un patrimonio neto de \$ 26.387.439.000. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2024 arroja la siguiente valuación en pesos para GEMSA: un activo de \$ 1.753.999.931.000 y un pasivo de \$ 1.619.632.734.000, resultando un patrimonio neto de \$ 134.367.197.000. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: GEMSA, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de octubre de 2024, siendo aprobado por la reunión de los Directorios de GEMSA y AESA del 29 de octubre de 2024. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de GENERACIÓN MEDITERRANEA S.A. y ALBANESI ENERGÍA S.A. de fecha 21/03/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24052/25 v. 22/04/2025

LABORATORIO LKM S.A. - BIOTOSCANA FARMA S.A.

En cumplimiento del Artículo 83, Inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que Laboratorio LKM S.A., CUIT 30-66172859-7, con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 25/10/1993, bajo N°10411, Libro 113, Tomo A de S.A., originalmente bajo denominación Laboratorio Kampel Martian S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la sociedad Biotoscana Farma S.A., CUIT 30-62253103-4, con domicilio en Montevideo 589, piso 4°, CABA, inscrita ante IGJ el 11/09/2019 bajo N° 2910 del Libro 93 de Sociedad por Acciones por cambio de su jurisdicción, e inscrita originalmente bajo la denominación "Laboratorios Serch S.R.L." ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires -DPPJ- el 03/12/1986 con Matrícula 21.925, Legajo 39.676, luego transformada a "Biotoscana Farma S.A." lo que fue inscripto en DPPJ el 29/07/2017 al folio de inscripción 55.131, la cual se disuelve como consecuencia de la fusión. Laboratorio LKM S.A. como Sociedad Absorbente, aumentó su capital de \$ 29.943.616 a \$ 43.921.935, es decir en la suma de \$ 13.978.319 emitiéndose 13.978.319 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, habiendo suscripto e integrado el 100% del aumento y acciones Biotoscana Farma S.A. (de Colombia), que suscribió 3.531.888 acciones y Grupo Biotoscana, S.L., que suscribió 10.446.431 acciones. En consecuencia, se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social de Laboratorio LKM S.A. y queda su composición accionaria luego del aumento de capital: i. Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 29.623.706 acciones; ii. Biotoscana Uruguay S.A.: 319.910 acciones; iii. Grupo Biotoscana, S.L.: 10.446.431 acciones; y iv. Biotoscana Farma S.A. (de Colombia) 3.531.888 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada una y con derecho a un voto por acción. Según los estados contables al 31/12/2024, la valuación del Activo Total y del Pasivo Total de ambas sociedades asciende a: (a) Laboratorio LKM S.A.: Activo Total: \$ 31.180.897.641; Pasivo Total: \$ 21.285.864.752; (b) Biotoscana Farma S.A.: Activo Total: \$ 7.054.636.458; Pasivo Total \$ 2.242.579.023. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 31/03/2025 de Laboratorio

LKM S.A. y de Biotoscana Farma S.A., se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 31/03/2025. Los acreedores pueden formular oposiciones en Montevideo 589, piso 4°, CABA de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs., dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso. Autorizada según instrumentos privados Actas de Asambleas de fechas 31/03/2025 de ambas sociedades.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2025 N° 23544/25 v. 21/04/2025

SAN LUIS S.A.A.Y.C.

CUIT 30-50772151-2. Por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, en el marco de los expedientes 11702-0002793-8 y su acumulado 11702-0003510-0 y a los efectos que dispone el art. 88 apartado II de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) SOCIEDAD QUE SE ESCINDE: "SAN LUIS" S.A.A.Y.C., con sede social en calle Aguado N° 2243, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, inscrita el 22/06/1967 en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 1572, F° 130, L° 74, T° A de Estatutos Nacionales y el 11/11/1986 bajo el N° 7578 L° 102 de Sociedades Anónimas, N° correlativo en IGJ 247663, escinde parte de su patrimonio (art. 88 II L.S.) para constituir "ARROYO SAUCE" SAU. b) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: Conforme balance al 31.07.2024: ACTIVO: \$ 1.601.345.569 /PASIVO: \$ 107.469.558. c) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DE LA ESCINDIDA, DENOMINACIÓN SOCIAL, TIPO, DOMICILIO: Conforme balance al 31.07.2024: Total del patrimonio destinado a la nueva sociedad: \$ 225.735.078 - Compuesto por: ACTIVO: \$ 225.735.078 /PASIVO: \$ 0. - Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 08 de octubre de 2024 - Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en la sede social de "SAN LUIS" S.A.A.Y.C., sita en calle Aguado N° 2243, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.- La sociedad escisionaria se denomina "ARROYO SAUCE" SAU y su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y su sede social en calle Paraguay 777 piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe Autorizado según instrumento privado Autorización para publicar Edictos de fecha 28/02/2025

OSVALDO SOLSONA - T°: 123 F°: 50 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2025 N° 24021/25 v. 22/04/2025

VONHUE S.A. Y MAPAHUE S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN – VONHUE S.A., CUIT N° 30-64717548-8 y MAPAHUE S.A., CUIT N°30-647175550-0 a) Incorporante: VONHUE S.A., Av. Del Libertador 2476 Piso 4°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/09/1991, bajo el N° 7320, Libro 110 Tomo A de Estatutos Nacionales. b) Incorporada: MAPAHUE S.A., Av. Del Libertador 2476 Piso 4°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 18/09/1991, bajo el N° 7315, Libro 110 – Tomo A de Sociedades Anónimas. c) VONHUE S.A., aumenta su capital a \$ 1.655.000.- Reforma Art. 4°. d) MAPAHUE S.A.: se disuelve sin liquidarse; e) VONHUE S.A.: ACTIVO al 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 1.740.500.822,85.- , después de la fusión \$ 2.425.238.778,02.-; PASIVO AL 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 220.378.566,64.- ;después de la fusión \$ 224.906.146,77.-; PATRIMONIO NETO AL 30/11/2024: Antes de la fusión: \$ 1.520.122.256,21.-; después de la fusión \$ 2.200.332.631,25.-; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 26/02/2025 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "VONHUE S.A." y "MAPAHUE S.A." de fecha 31/03/2025. Se autoriza en Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 de VONHUE S.A. y en Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 de MAPAHUE S.A. a la Escribana Vanesa Sepliarsky g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2025 Vanesa Sepliarsky - Matrícula: 4807 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2025 N° 23775/25 v. 22/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo de tema de consulta.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 14920/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte ocontraparte. Buenos Aires, 09 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/04/2025 N° 22997/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 15084/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de COMPAÑIA FINANACIERA ARGENTINA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio de 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23950/25 v. 22/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 31 de marzo de 2025, en el marco de la causa Nro. 46393/2021 caratulada "Gonzalez Perez Nilda s/ acoacción", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 31 de marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE NILDA GONZÁLEZ PÉREZ, cuyos demás datos y condiciones personales obran en la presente causa N° 46393/2021, en orden al hecho precedentemente descrito y por el cual no se le recibió declaración indagatoria, sobre la base de considerar que no fue cometido, con la expresa mención de que la formación del caso no afecta el buen nombre y honor del que gozare anteriormente (artículos 334 a 336, inciso 2° Código Procesal Penal de la Nación). FDO: Damián Ignacio Kirszenbaum, Juez Nacional en lo Criminal Y Correccional, Ante mí: Federico N. Romero, Secretario." Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 15/04/2025 N° 23714/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2025 se decretó la quiebra de STAY TUNE S.R.L. CUIT 30-71758687-1-, en la cual ha sido designada síndico la contadora Mariela Baroffio con domicilio constituido en Nazca 3167 piso 4, teléfono 48112269 y correo electrónico estudiodyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2025 y el general el día 17/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "STAY TUNE S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 6607/2024. Buenos Aires, 10 de abril de 2025. Alejandra Marti Secretaria

e. 14/04/2025 N° 22969/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Balbina LOUZAN RENDO (D.N.I. N° 92.325.589), Ling Sin FUNG (D.N.I. N° 93.863.832), Roberto Osvaldo MARTINGANO (D.N.I. N° 12.270.996) y Eduardo CAVALLLO (D.N.I. N° 10.162.597) de lo resuelto en los autos N° 5425/2021 caratulados: "N.N. s/ CONTRABANDO" en trámite ante este juzgado y secretaria: "Buenos Aires, 8 de abril de 2025...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 5425/21, respecto de Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Roberto Osvaldo MARTINGANO, Eduardo CAVALLLO, María Balbina LOUZAN RENDO y Ling Sin FUNG y la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese por los medios electrónicos que resulten más adecuados..." DO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23314/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos 513/2022 “CERÁMICAS2 ACUARELA S.R.L. s/INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA” “ //n os Aires, de febrero de 2025 (...) I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de los hechos investigados que importaron la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Régimen de Seguridad Social y al Régimen de Obras Sociales, por los períodos fiscales 04/2014 a 06/2014 por parte de (...) Cesar Alberto García (...) y en consecuencia, SOBRESEER EN FORMA TOTAL EN LA PRESENTE CAUSA y respecto de los nombrados con relación a los hechos investigados (...) “
MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/04/2025 N° 22603/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 10/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “...2°) En atención a los resultados negativos de las diligencias encomendadas en autos y ante la falta de respuesta de la misma, corresponde citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma WORLD SHOP S.A., debiendo comparecer quien represente legalmente a la persona jurídica ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la firma WORLD SHOP S.A a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta comisión del delito de contrabando. A tales fines, líbrense edictos y notifíquese a la fiscalía interviniente...” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aginsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 15/04/2025 N° 23416/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 820/2023, caratulada: “STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 14 de abril de 2025... 3°) En atención a lo solicitado por la defensa de María Inés PEREYRA (confr. fs. 212) y habiendo asumido su defensa recientemente (confr. fs. 205/207), difiéransen las audiencias ordenadas respecto de la nombrada, “STEEL CORE S.A.” y Victor Hugo STORTINI para el 27/5/2025 a las 9:00, 10:00 y 11:00 hs., respectivamente. Notifíquese a María Inés PEREYRA y a Víctor Hugo STORTINI mediante cédulas electrónicas. Asimismo, a fin de notificar a la persona jurídica “STEEL CORE S.A.”, notifíquese a la nombrada de la citación oportunamente efectuada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, quien, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítense a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 15/04/2025 N° 23461/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

“En virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos caratulados “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO PATAGONIA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. N° 7946/2016), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N 1, se ha acordado que Banco Patagonia otorgará a aquellos clientes o ex clientes que durante el período marzo 2013 a marzo 2016, se les hubiera cobrado una “comisión por mantenimiento de cuenta” en cajas de ahorro pesos monoprodueto, y a aquellos clientes o ex clientes de cuentas corrientes monoprodueto a quienes se les hubiera cobrado una “comisión por mantenimiento de cuenta” en cuentas corrientes en pesos desde marzo 2013 en adelante, los siguientes beneficios sin costo alguno y de manera totalmente gratuita: (i) Seguro de Accidentes Personales brindada por SMG Compañía Argentina de Seguros S.A., y (ii) Servicio de MultiAsistencia. brindado por la compañía GLOBAL ASSIST ARGENTINA S.A, ambas por el plazo de vigencia de dos (2) años. Este beneficio alcanzará a un titular que deberá ser el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio, de conformidad con las condiciones generales de cobertura. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar y en los estrados del juzgado. Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en los Diarios Clarín, Cronista Comercial y el Boletín Oficial, un correo electrónico a los siguientes e-mails: info@aduc.org.ar y info@ceroliniferrari.com.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión”. Publíquese por dos días. Buenos Aires, abril 2024. Fdo. Mariano Conde. Secretario. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 16/04/2025 N° 23936/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 28/3/2025 en los autos caratulados “INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 19256/2024), se dispuso decretar la quiebra de INDUSTRIAS TEXTILCOM SOCIEDAD ANÓNIMA con CUIT 30 -71741572-4, con domicilio en la Avenida Intendente Francisco Rabanal 2470 de CABA, en la que se designó sindicatura clase A al estudio “Adorno, Chain y Asociados”, con domicilio en la calle Tucumán 862, piso 2° B, CABA, Tel. 11-4236-6941, correo electrónico: sindicaturaindustriastextilcom@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2025, mediante proceso mixto, en forma no presencial ingresando al enlace: “<https://sites.google.com/view/sindico-industrias-textilcom>” y presencia residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado previamente a tal fin. El plazo para formular observaciones e impugnaciones (art. 34 LCQ) vence el día 18/7/2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/9/2025 y 31/10/2025, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia prevista por el art. 36 LCQ el 2/10/2025. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 15/12/2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, que la entreguen a la sindicatura. Se previene a los terceros que está prohibido efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ).. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2025.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. Buenos Aires, 9 de Abril de 2025. Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/04/2025 N° 22951/25 v. 22/04/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Patagon Textil S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 3584/2024), que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagon Textil S.A. (CUIT: 30-71400563-4) inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.02.13, bajo N° 2724, libro 62, tomo - de Sociedades por acciones. Síndico: Alicia Olga Fiorita, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1021, Piso 1ro. "A", C.A.B.A., 27-12464785-7, con mail de contacto alifiori@yahoo.com.ar y teléfono 11-6952 2265 cuenta bancaria en Banco BBVA, Alias sindica.lago.como, Cuenta Caja de Ahorro en pesos, Número 320-723482/9 y CBU 0170320540000072348297. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 03/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 04 de agosto de 2025 y 17 de septiembre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 09 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la presidente de la sociedad Carlos Eduardo Vitagliano (D.N.I. 11.528.175) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 15/04/2025 N° 23618/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días, en los autos caratulados "Goat Export S.R.L. s/ Quiebra" (expte. n° 4098/2024) que con fecha 17.03.2025 se decretó la quiebra de Goat Export S.R.L. CUIT 30-71433422-7. En la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Manuel Fixel, con domicilio constituido en calle Chaco 145, 1° piso, depto. B, C.A.B.A., teléfono: 4902-4087, domicilio electrónico en 20118249527 y correo givatin@fibertel.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 05.06.25. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado: <https://sites.google.com/view/goatexportsrl?usp=sharing> b) De modo presencial ante el síndico Ruben Manuel Fixel, con domicilio en la calle Chaco 145 1° piso depto. b, C.A.B.A., sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: goatexportquiebra@gmail.com (ley 24.522 art. 32). El funcionario presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.08.25 y el informe general el día 17.09.25 (art. 39 LQC). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 23.06.25. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/04/2025 N° 22936/25 v. 22/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "Araki Victorio s/ Quiebra" (Expte. COM 72237/1997), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, de abril de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 16/04/2025 N° 23937/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda; Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, hace saber, que con fecha 26/08/2024, se decretó la apertura del procedimiento previsto en el art 48 L. C. y Q. en autos: “Energía Compañía Petrolera S.A. S/ Concurso Preventivo” Expte 1942/2023” disponiéndose en el citado proveído: a.- Disponer la apertura de un registro, por el plazo de cinco días, para que la deudora, los acreedores y terceros interesados, en la adquisición de las acciones de “Energía Compañía Petrolera S.A.” se inscriban a los efectos de acceder a las acciones y formular propuestas de acuerdo preventivo. El precedente plazo, comenzará a computarse desde la última publicación edictal b.- El registro de todo interesado, se realizará directamente en autos, a través de escrito, conjuntamente con la constancia de depósito de \$ 200.000, a la cuenta judicial: Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuit: 30-99903208-3 CBU 029000769-00245087309552; como requisito inexcusable para la inscripción. c.- Demostrar capacidad técnica adecuada, mediante la presentación de antecedentes suficientes, por los postulantes y/o sus integrantes, relativo a la actividad petrolera. d.- Acreditar solvencia financiera, mediante datos, documentos y/o antecedentes comprobables. e.- En el supuesto de ser una sociedad, deberán nómina de sus socios e indicar, en su caso, sus controlantes, con el último balance certificado, en concordancias con las prácticas contables vigentes. f.- Exteriorizar plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis y reiniciar y normalizar la actividad.-

El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de Abril de 2025.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/04/2025 N° 24140/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Marzo de 2025 se ha decretado la liquidación forzosa de “BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA” (CUIT 30-50000111-5), con domicilio en la calle Suipacha 268, Piso 3° C.A.B.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.2.25 bajo el nro. 24, folio 349, libro 41 tomo A 8 de estatutos nacionales y; reempadronada en los Registros de Entidades Aseguradoras de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nro. 32 el 16.6.48, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. MARIA MAGDALENA MENDIA, MARTIN RIERA , ORLANDO MARCELO SUAREZ, CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA UBBRIACO y ALEJANDRO EMILIO CANALE BECKER, quienes constituyen domicilio legal en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: “c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA”. Se informa a los acreedores que hasta el día 18.07.2025 deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ). Las insinuaciones podrán ser presentadas en Moreno 437 CABA de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. o; enviarse por mail a la siguiente dirección liquidacionboston@ssn.gob.ar, en archivo pdf con un máximo de capacidad de 20MB los que en caso de exceder deberán ser divididos a los fines que no supere dicha capacidad. El pedido de verificación deberá cumplir con las previsiones del art. 32 LCQ, un pedido por cada crédito que se insinúa, con un escrito individualizando nombre completo, acreditando DNI y CUIT del pretense acreedor. Debe incluir domicilio real y constituido, teléfono y mail. Constancia del pago del arancel si corresponde. Con respecto al crédito: monto, causa, privilegio, liquidación de intereses en caso de corresponder, acompañando la documentación que sustenta la causa. Se requiere que el escaneo y/ o digitalización de documentación que se acompaña sea claro, nítido y ordenado, identificando cada archivo respecto del total de enviados, por ejemplo: 1/3, 2/3 3/3. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación. Podrán comunicarse únicamente a los fines de obtener información por whatsapp al celular informado por los delegados liquidadores +54 9 11 2277- 3290. Arancel: En caso de corresponder, el pago deberá ser satisfecho mediante transferencia bancaria a la cuenta informada por los liquidadores BBVA BANCO FRANCES CTA. 999 -275582/8 CBU 0170999940000027558285. El plazo para formular observaciones a los pedidos de verificación ante el liquidador vence el día 19.8.25. El informe individual deberá ser presentado el día 3.11.25 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada el día 25.2.26. El informe general deberá ser presentado por los liquidadores el día 25.3.26 (art. 39 LCQ). Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Asimismo intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88). Asimismo, deberá dentro de las 24 hs. entregar a los delegados los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como de la totalidad de lo especificado en el pto. VI) de la presentación de fs. 1/20. Y, dar acabado cumplimiento con lo previsto

por el art. 86 de la LCQ respecto de los requisitos dispuestos por el art. 11 de la citada ley. Se hace saber a los asegurados la ruptura del vínculo contractual, en los términos dispuestos por el art. 52 de la ley 20.091. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la liquidada, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA" Expte. 2343/2025 por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. CABA, de Abril de 2025. Fdo. Sonia Alejandra Santiso. Secretaria. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23948/25 v. 24/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1 -

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. NÉSTOR HUGO SCHIAPPAPIETRA, D.N.I.: 6.032.174, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "SPERANZA RODOLFO MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ P.E.N.- MIN.DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL - SEC.DE SEG.SOCIAL s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 18379/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 14 de abril de 2025.- MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 15/04/2025 N° 23583/25 v. 21/04/2025

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas "KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769", se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: "///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...), a Cristina DE LA ROSA ZARAGOZA (DNI 95.842.019), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, (...) a las 11:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas 'KADABRA S.A.S. s/ INFRACCION LEY 24.769', del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés".

e. 15/04/2025 N° 12036/25 v. 23/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a Matías GATH (DNI 30.926.436), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese a Matías GATH (DNI 30.926.436), (...), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para el día 25 de marzo de 2025, a las 10:30 horas (...), en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. (...). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12024/25 v. 23/04/2025

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía n° 9 ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Claudio R. NAVAS RIAL, Secretaría a cargo del Dr. Juan Andrés MOLDES, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini n° 53, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 6077-6128 o 6130, NOTIFICA a KADABRA S.A.S (CUIT 30-71573572-1), por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en la causa CPE 707/2021, caratuladas “KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769”, se ha dispuesto lo que a continuación se detalla: “///nos Aires, 26 de febrero 2025 ... notifíquese (...) y a KADABRA S.A.S. (CUIT 30-71573572-1), mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Por ese medio, hágase saber que, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, se encuentran citados a prestar declaración indagatoria, a las audiencias dispuestas para (...) el día 27 de marzo de 2025 a las 10.30 horas, respectivamente, en las presentes actuaciones CPE 707/2021, caratuladas ‘KADABRA S.A.S. s/INFRACCION LEY 24.769’, del registro de la Secretaría n° 21, del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, que tramita en los términos del art. 196 del C.P.P.N. ante esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico n° 9, sita en Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta ciudad. Asimismo, deberán proponer abogado defensor de confianza para que los asista y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano de esta ciudad; caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. En el caso de la persona jurídica deberá comparecer quien ejerza la representación de la sociedad, calidad que deberá ser acreditada debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Todo ello, bajo apercibimiento de solicitar se dicte su rebeldía y las medidas cautelares necesarias para asegurar la finalidad del proceso, en caso de incomparecencia injustificada (art. 14 de la ley 27.401, art. 23 del C.P. y arts. 288, 289 y siguientes del C.P.P.N.). Firmado NAVAS RIAL Claudio Roberto, MOLDES Juan Andrés”.

e. 15/04/2025 N° 12035/25 v. 23/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. Nº 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos: “CORFOOD S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE” (Expte. Nº 8762/2018/1), por resolución de fecha 26-03-2025 obrante a fs. 1476 y su modificatoria del 4-04-25 a fs. 1495, se ha dispuesto llevar adelante el procedimiento de LLAMADO A MEJORA DE OFERTAS para la adquisición en block y Ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben del 100% del predio industrial de propiedad de la fallida sito en la Ruta Nac. Nº 9, km 553, Colonia Villa María, Dto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Hoja Catastral 31169, Parcelas 2407; 2509 y 2606, Matr. Nº 523884, 523885 y 529702, junto con los bienes muebles (maquinaria y mobiliario de oficina) de titularidad de All Food S.A. (CUIT 30-67814932-9) y que obran en el inventario de fd. 999/1002. Se trata de una planta acopiadora y procesadora de maní con oficinas de seguridad y administrativas, tanque de agua de 32.000 l, balanza de pesado de camiones, laboratorio físico y químico, galpón de mampostería y techo parabólico de chapa de 19 x 55 m destinado a depósito, estacionamiento, 2 tinglados para secado de maní, vivienda de casero, sector de descarga con pozo de noria, 2 galpones para acopio de maní de 110 x 27 y 10 m de altura, de chapa y techos a dos aguas con piso de hormigón con 20 boquillas de descarga y 1 pozo de noria cada uno, depósito de productos finales con 2 baños y comedor, 4 galpones para crudo, blanchado y producto intermedio, todos con pisos de hormigón. Taller de mantenimiento y sala de compresores. Las medidas y superficies son aproximadas y orientativas. Según informes de dominio obrantes a fd. 54/60: Sup. de las 3 parcelas 112.827,34 m2. Sup. edificada s/ catastro: 17.024 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Las parcelas 2407 y 2509 poseen servidumbres administrativas de gasoducto a favor de Enargas S.A. Ocupado por Dalnut S.A. como arrendataria hasta el 31-07-2025. Posee electricidad y gas natural. BASE: Se tomará como base la oferta presentada por Servicios Agropecuarios S.R.L. por el importe de U\$S 1.148.311,34.- correspondiéndole al inmueble el 96,38% y a los bienes muebles el 3,62%. GARANTÍA: 10% del valor ofrecido. Tanto dicha garantía como el saldo de precio podrán efectuarse en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal conforme al tipo de cambio informado para la operatoria “MEP” al día del pago que publique el portal dólarhoy.com. Los depósitos habrán de efectuarse en la cuenta en pesos identificada como 0002-028-056-822-543-3 (CBU Nº 02900759-01249082205434) o bien en la cuenta en dólares estadounidenses identificada como 0062-028-056-914-647-8 (CBU Nº 02900759-11249091406470), siendo responsabilidad del oferente que los fondos depositados como garantía de la oferta - del 10% - se encuentren acreditados en la cuenta judicial de autos para el día de apertura de sobres y posterior puja. El adjudicatario definitivo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado mediante cédula electrónica de la resolución que así lo declara adjudicatario, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Son a cargo de quien resulte adjudicatario: a) COMISIÓN: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los bienes muebles, más IVA en caso de corresponder. b) IVA: 10,5% sobre las mejoras que representan el 13,97% del precio de venta del inmueble y sobre el 3,62% que representan los bienes muebles. c) El 100% del Sellado de Ley y/o cualquier tributo que implique la transferencia de los bienes a su favor, gasto u honorario o impuestos que deban abonar las partes por la transferencia e inscripción en su calidad de “parte compradora”, asumiendo inclusive los costos de la parte vendedora. d) El IVA y el sellado de ley podrán abonarse en pesos conforme a lo resuelto en fd. 1495 p. 3 a). e) Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. f) los gastos de escrituración del inmueble. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El hecho de participar del proceso de mejora de oferta y ofertar implica renunciar a efectuar reclamos posteriores a la quiebra por la calidad, especie y estado del inmueble y los bienes muebles. No serán procedentes las acciones de disminución del precio y de vicios redhibitorios. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la planta industrial de Corfood S.A. junto con los bienes muebles de titularidad de All Food S.A. que se encuentran en su interior, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. La presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar que no puede haber reclamos por los bienes, sea por su estado de conservación y/o su capacidad de uso, pues justamente en este proceso se trata de una venta en el estado en que se encuentra. Los oferentes deberán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546, 3º Piso, C.A.B.A.) hasta el 27-05-2025. La audiencia para apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el 28-05-2025 a las 9:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por

cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del Tribunal. La mejora de la última oferta para participar de la puja no podrá ser inferior a los U\$S 5.000. Cerrada la puja se dará a Servicios Agropecuarios S.R.L. la oportunidad de ejercer la opción de mejorar el precio más alto obtenido, en un 5%, como preferencia dada al primer oferente de autos. Una vez que se tenga por integrado el precio de compra y adjudicado el bien, se ordenará la correspondiente entrega de posesión por acta, la cual se llevará a cabo el 1 de agosto de 2025, es decir, una vez finalizado el contrato de arrendamiento celebrado con Dalnut (conforme resolución del 26-03-2025 de fs. 1479). Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de mayo de 2025 de 10:00 a 16:00 hs. Consultas a la Martillero Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT 27-16089619-7) a: ceciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870 – Celular: 113011-6958. Buenos Aires, 10 de abril de 2025 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 15/04/2025 N° 23584/25 v. 23/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, secretaria N° 10 a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en autos caratulados "FERRERO MARIO ALBERTO s/QUIEBRA", expte. N° 26607/2010, que se ha dispuesto por resolución de fecha 03.04.2025 llevar adelante el procedimiento de mejora de oferta para la adquisición del 50% del lote de terreno n° 16 ubicado en Mar del Tuyú, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, matrícula 37838 La Costa (123) cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección ZZ, Manzana 30, Partida 74861. BASE: Se tomará como base la oferta formulada por la Sra. Beatriz Adriana Senin con fecha 12.09.2024 que asciende a la suma de U\$S 8.500 (dólares estadounidenses ocho mil quinientos). GARANTÍA: 10% del monto de la oferta realizada, mediante depósito o de transferencia a la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, identificada como identificada como L. 914 F. 755/1 (C.B.U. 0290075910210091407557), por la suma correspondiente a un 10% (diez) el monto de la oferta realizada. La ausencia de dicho comprobante equivaldrá a que se tenga por no presentada la oferta y no vaya a ser considerado por el Juzgado. Asimismo, deberá denunciarse y acreditar los datos bancarios correspondientes a una cuenta a la cual proceder a la devolución de la garantía de mantenimiento de la oferta en caso de no resultar adjudicatario. Comisiona 3% de la oferta que resulte vencedora y el IVA sobre la venta. Se podrán presentar ofertas para la compra del bien detallado anteriormente hasta el día 28 de abril de 2025. Vencido ese plazo, se fijará una audiencia - la cual será informada en autos para conocimiento de todos los interesados - que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. En el acto se procederá a la "apertura de sobres" mediante la incorporación de las presentaciones al Sistema de Gestión Judicial facilitando la visualización de las ofertas realizadas y se hará saber la existencia de la mayor oferta, quedando expresamente autorizada la puja de las ofertas al momento de llevar a cabo la audiencia. Los interesados deberán formular ofertas, las cuales deberán superar al menos un 5% (cinco por ciento) a la mayor oferta. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero, que se fija en 3% de la oferta que resulte vencedora, y el IVA sobre venta. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales- en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría. Se deja expresa constancia que está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Se hace saber a los interesados que para tomar conocimiento de todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta": Plazo para la presentación de ofertas, Contenido y modo de presentación de ofertas, Modalidad de pago y condiciones de adjudicación, La Garantía; las mismas podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>) en la mencionada resolución del 03.04.2025. Exhibición del bien. Dadas las particulares circunstancias del bien en liquidación -en extraña jurisdicción y tratándose de un terreno lindero con otra propiedad por la que, según constatación efectuada y lo informado por el martillero consta de una pequeña pared con madera en todo su frente detrás de la cual hay una ligustrina que le otorga algo de privacidad, que se encuentra construida una pileta de natación de material de aproximadamente 12 metros de largo y 8 metros de ancho y un parque rodeado de frondosa arboleda. El modo de tomar conocimiento aquel bien será mediante las fotografías anejadas al expediente, así como también por medios electrónicos (vgr. Google earth), que permiten su correcta visualización. Ello, teniendo en consideración, además, que no se trata de un inmueble con una construcción que deba ser recorrida para su correcto conocimiento pues es esencialmente -como se señaló- un terreno con arboleda y una pileta de natación. Para mayor información los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el

expediente o comunicarse con el martillero designando en autos Armando Sebastián G. Bernel Teléfono móvil 1533929323 o por correo electrónico sebastianbernel@gmail.com. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago y por dos (2) días en la página web: <https://www.inforemate.com/>. Buenos Aires, 15 abril del 2025. Fdo. Marina Meijide Castro. Secretaria. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 24048/25 v. 21/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°11, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Callao 635 5° CABA comunica por 5 días que en los autos “KALB JACOBO MOISES S/QUIEBRA” Expte. N° 132846/2000, que el Martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, Monotributista, teléfono 11-5759-3817, rematará el día MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 A LAS 11.15 HS (EN PUNTO) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA -reserva n 38847-, el 50% indiviso del inmueble sito en Calle Entre Ríos S/° - Calle Lincoln S/N° - Calle Córdoba S/N° - Calle Remedios de Escalada S/N° y Calle Justo Daract S/N°, calles que circundan al barrio “Centro Comunitario Kadima” que tiene su entrada por Justo Daract N° 2231/81, designada como Unidad Funcional N° 142 (antes N° 69) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos (Nomenclatura Catastral: Circ. VI, rural, Parc. 1667 b, Subp. 69) Matrícula 56851/69.- Según constatación obrante fs. 669, el mismo se trata de un inmueble (casa) de 3 ambientes compuesta de cocina/comedor diario- 2 dormitorios c/placard- 1 baño completo y jardín al fte. Todo en buen estado de aseo y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Ganopolsky y su esposa Sra. Hilda Nachimonski en carácter de inquilinos desde 2003 sin exhibir contrato alguno. Todo ello al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta BASE: U\$S 12.000. (Dólares Estadounidense Doce Mil) EXHIBICIÓN: el día LUNES 5 DE MAYO EN EL HORARIO DE 10:00 A 12:00 HS.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 9, estarán a cargo de los adquirentes.- Se deja constancia que en cuanto a la habitación del inmueble habra de estarse a lo informado al momento de la constatación de la que surge que solo lo pueden habitar los miembros de la comunidad, existiendo en el expediente de copia del Estatuto actualizado e inscripto del Centro Comunitario Kadima Asociación Civil, agregado en autos con fecha 11/07/24.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta c) Sellado de Ley d) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/4 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta a abrirse en las presentes actuaciones en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- Hágase saber al comprador que los gastos de escrituración, como así también cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por su cuenta y riesgo. A fin de facilitar la mejor y más efectiva realización de la subasta ordenada, dispongo que, para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete), el cálculo de conversión deberá hacerse a la llamada cotización “MEP” publicada el día anterior en el diario Ámbito Financiero (www.ambito.com/contenidos/dolar.html).- Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23991/25 v. 24/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, CABA, comunica por dos días en los autos "CRESPI HORACIO RODOLFO s/ QUIEBRA" Expte. N° 5782/2022, que la Martillera Silvia N. Quiroga, rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Mayo de 2025 a las 10.30 horas en Jean Jaures 545 de CABA los siguientes rodados: 1) Mercedes Benz modelo A 13 C200 Blue Efficiency - Motor 27186030517565 - Chasis WDDGF4JBXDE938990 - Dominio LVK949 - BASE \$ 10.000.000, 2) Volkswagen Booggye - Dominio WZY 686 - Motor BZ512531n chasis - Chasis RPA075870 - BASE \$ 3.000.000, 3) cuatriciclo Susuki para adultos, BASE \$ 800.000 y 4) Cuatriciclo niños, BASE \$ 280.000.- Se venden en el estado que se encuentran.- Comisión 10% - Arancel 0,25% - (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N) - Iva 21%.- El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta.- El traslado de los vehículos correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo y que éste deberá efectuar su traslado en el término de cinco días de aprobada la subasta. Los rodados se venderán en el estado que se encuentran. Las deudas serán asumidas de la siguiente manera: a) Los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 LCQ); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. Se exhiben en la calle Atuel 826 de Caba los días 6 y 7 de mayo de 2025 de 14 a 16 horas.- Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires de abril de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23844/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA VERDADERA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "ACUÑA FAUSTO OSVALDO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - ALIANZA VERDADERA" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1374/2021 hacer saber a la población, por este medio, que se procedió con el trámite de reconocimiento provisorio y la notificación de la solicitud de denominación "PARTIDO ALIANZA VERDADERA", a los apoderados de los Partidos reconocidos y en formación de este distrito, a los Distritos donde la agrupación política tiene personería o se encuentra en trámite de conformidad con lo que dispone el art. 14 de la ley 23.298 y Publíquese e por tres (3) días, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo prescripto en el art. 60 del mencionado texto legal, oficiándose a tales efectos. Dése cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada de la Excma. Cámara Electoral Nacional N° 81/90. Con noticia fiscal, notifíquese.- GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 15/04/2025 N° 23404/25 v. 21/04/2025

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo del Dr. Pablo Oscar Quirós, Juez Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 9967/2023 y en fecha 11 de abril de 2025 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política denominada "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES" conforme disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021, habiendo sido adoptado el nombre partidario en fecha 20 de octubre de 2023 según Acta Constitutiva y domicilio constituido en calle Av. Las Heras 379, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad de Mendoza. A continuación se detallan las autoridades designadas: Junta Promotora: Ortega, Matías Sebastián, DNI 31.084.293, Báez, Lourdes Nadia, DNI 30.837.394, Gambare, Enrico, DNI 32.571.961 y a Morales, Augusto Nahuel, DNI 35.091.152. Mendoza, 14 de abril de 2025. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza. Pablo Oscar Quirós Juez - Roxana E. Lopez Secretaria Electoral

e. 15/04/2025 N° 23670/25 v. 21/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación